



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Centro de Estudios Políticos

**“General Maximino Ávila Camacho:
Poder político local en Teziutlán, Puebla,
1935-1941”**

Tesis

Que Presenta

Francisco Mendoza Nava

Para obtener el título de

**Licenciado en Ciencias Políticas y
Administración Pública**

Asesor

Mtro. José Rodolfo García Cuevas



Ciudad Universitaria, Cd.Mx.; febrero de 2018



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatoria

A mis padres, Francisco y María, que han sido mis primeros y mejores ejemplos, mis impulsores en los distintos ámbitos de la vida, siempre aconsejando pero respetando y apoyando las decisiones que he tomado.

A mi hermana, Luce, por la confianza que siempre ha tenido en mí y en quien he tenido la dicha de poder confiarle todo, de compartir muchas de las mejores risas y momentos de la vida.

A mis abuelos, Agustín y Lidia e Isaías y “Mina”, de quienes escuché todas las historias que hoy forman parte de mí, por quienes entendí que su pasado explicaba mi presente y me daba la posibilidad de decidir mi futuro.

A mis tías, tíos y primos que me extendieron la mano cuando necesitaba de su apoyo para continuar con la consecución de mis metas.

Agradecimientos

Agradezco a la Universidad Nacional Autónoma de México por brindarme la oportunidad de disfrutar en sus aulas una nueva etapa de mi vida, otorgando diversas herramientas, conocimientos y oportunidades para mi desarrollo profesional y personal. De especial forma, agradezco a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) y a las profesoras Dra. María Dolores Lorenzo Río y Dra. Leonor María Ludlow Wiechers por permitirme ser becario y partícipe del proyecto PAPIME: PE 401317, “Fuentes para el estudio de la historia social”, desarrollado en el Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, apoyando económicamente la conclusión del presente trabajo y por el acercamiento que me proporcionó a nuevas fuentes de información.

Agradezco también a cada una de las siguientes instituciones por permitirme acceder a sus archivos, teniendo la fortuna de contar siempre con la atención formidable de su personal, lo que permitió el respeto de ambas partes y una estancia agradable en el desarrollo de la investigación:

Al Fondo Histórico Lombardo Toledano de la Universidad Obrera de México, por las atenciones brindadas para su consulta de la documentación ahí resguardada.

Al Archivo General del Estado de Puebla, por la consulta de material hemerográfico.

Al Archivo del Congreso del Estado de Puebla, por la confianza y la facilitación inmediata para la consulta sus libros de diarios de debates y documentos.

Al Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, por el material fotográfico proporcionado.

Asimismo, agradezco al Mtro. Rodolfo García Cuevas todo el apoyo brindado durante la dirección y asesoría en el desarrollo de la tesis, a pesar de la distancia. Siempre agradeceré toda la atención y paciencia brindada durante estos últimos meses de trabajo.

A la Dra. Carmen Sáez Pueyo, al Dr. Edmundo Hernández Amador, al Mtro. Rodían Rangel Rivera y al Mtro. Omar Báez Caballero por los atentos comentarios que han hecho al trabajo, haciéndome observaciones, siempre de manera respetuosa y objetiva,

necesarias para tener una mejor redacción y corregir o anexar algunos datos e ideas que hicieran más rico al texto para la comprensión y consecución de los objetivos planteados. Agradezco la atención en cada una de las ocasiones que así lo requerí para la solución de dudas.

A la Dra. María Dolores Lorenzo Río, por la confianza depositada en mí desde mi ingreso como prestador de servicio social en el Instituto de Investigaciones Históricas; por alentar y aportar a cada uno de los proyectos académicos y personales que he compartido con ella.

A Tania y Germán, los que han estado desde el inicio de esta travesía, a quienes agradezco haber contado con ellos en cada ocasión en que solicité ser escuchado, por tener sus mejores consejos y más sincero apoyo; por otorgarme seguridad en cada una de las nuevas experiencias y retos que fueron apareciendo para cumplir mis metas personales y profesionales.

Doy gracias también a otros amigos que fueron parte importante de mi día a día: a Yeix, Jessica, Pamela, Alan Ramírez, Alan Balmori, Karla, Josué, Mauricio, Brissa y Citlalli por siempre contar con su apoyo; a Catherin, Felipe, Diana M., Francisco A., Patricia y Darinka, porque lo más valioso de aquellas clases de idiomas lo aprendí de ustedes. Gracias a quienes conocí en este cierre de ciclo, entre ellos a Daniela G., Andy D., Alan E. y Celene, quienes han sido lo mejor de esas nuevas oportunidades y retos que se han presentado, todos ustedes siempre tuvieron para mí una plática interesante o divertida del día que me hiciera sentir como en casa en esos nuevos escenarios.

A Monserrat, Oscar, Diana Itzel, Noé, Nuria, Max y Sandra, cuya amistad ha trascendido a lo largo de los años y pese a la distancia, no los olvido porque siempre son o fueron un ejemplo para mí.

Gracias a todos por su invaluable apoyo, siempre les tengo presente.

Francisco Mendoza

Ciudad de México, diciembre de 2017.

Índice

Introducción.....	1
Capítulo 1. País, estado y municipio: los “Méxicos” en la década de 1930	10
1.- Del callismo al cardenismo: disputas por el control de la Presidencia de la República a la construcción del proyecto de hegemonía nacional.....	10
1.2 El Maximato	11
1.3 El ascenso de Cárdenas: desplazamiento de la élite callista y construcción de una nueva hegemonía	18
1.3.1 Cimentando el cardenismo: desplazamiento y cooptación del callismo	20
1.3.2 La centralización cardenista: construcción de nuevos modos de hacer política.....	24
2.- Puebla posrevolucionaria: inestabilidad política y social	30
2.1 La década de 1920: gobernadores van, gobernadores vienen	32
2.2 Puebla en el Maximato: persecución religiosa, inestabilidad política y reorganización económica	34
3.- Aspectos socioculturales y políticos de Teziutlán	36
3.1.- Ubicación, condiciones geográficas y composición poblacional.....	36
3.2 El ascenso del Catolicismo en Teziutlán: el centro evangelizador.....	38
3.3 Economía y Política en Teziutlán en el siglo XX.....	40
Conclusiones	50
Capítulo 2. Maximino Ávila Camacho: origen, construcción y ejercicio del poder político. ...	56
2.1 La carrera del General: de reclutado a reclutador	56
2.1.1 Del nacimiento a la Constitución: los primeros años en Teziutlán y la constitución del militar.	56
2.1.2 Los difíciles años 20. Los ascensos, las jefaturas militares y los primeros coqueteos con el poder político.	61
2.1.3 Ascenso de la mano con el cardenismo. Reordenamiento de las zonas militares: pacificación “a lo Maximino”.	66
2.1.4 Los medios propios. Negociación con fuerzas locales para la consecución de la candidatura y gubernatura del Estado de Puebla.....	72
2.2 Maximino gobernador. La construcción del poder político en Teziutlán a través de las instituciones del Estado: de Puebla para Teziutlán.	80
2.2.1 Influencia del ejecutivo estatal en el poder judicial.	81
2.2.2 Recuperación económica del Estado de Puebla: vigilancia del poder económico en la región serrano-costeña.....	85
Conclusiones	93

Capítulo 3. Hegemonía cardenista con visión avilacamachista: construcción del poder del General Maximino Ávila Camacho en Teziutlán mediante el dominio tradicional y carismático.	98
3.1 Avilacamachistas teziutecos, Ayuntamientos municipales y representantes teziutecos en los Congresos durante la gubernatura de Maximino Ávila Camacho.	100
3.1.1 El conflicto entre autoridades locales y froquistas en Teziutlán.	100
3.1.2 De la alianza entre la F.R.O.C. y el P.N.R. a la alianza por el avilacamachismo	109
3.1.3 La campaña presidencial	114
3.2 Enalteciendo Teziutlán. La construcción de la legitimación carismática a través de la promoción de la ciudad como centro económico.	123
3.2.1 La Feria Teziuteca	126
3.2.2 Educación: lenguaje contencioso	133
Conclusiones	143
Epílogo	149
Anexos	152
Fuentes	169
Fuentes archivísticas	169
Bibliografía	169
Artículos en libros	172
Hemerografía.....	173
Recursos en línea.....	174



General Maximino Ávila Camacho, Gobernador Constitucional del Estado de Puebla (1937-1941)

Fuente: Diario "La Opinión"

Introducción

En la academia han sido distintos los trabajos que han abordado los temas de las primeras dos décadas del México posrevolucionario como el periodo caracterizado por la transición del paso del ejercicio del caudillismo al presidencialismo mexicano. En dichas obras se explica y/o documenta el surgimiento de un nuevo grupo directriz de la política nacional que habría de ir concentrando las facultades de manera legal en los poderes del orden federal frente al grado de autonomía de cada una de las Entidades federativas dentro del periodo de 1917-1940; durante este lapso aconteció la institucionalización de la vida social y política del país, forjando una nueva cultura política y un sistema mediante el cual los ciudadanos mexicanos tenían que encauzar sus peticiones, quejas para obtener una respuesta (no siempre favorable para su causa).

Con el ascenso del General Lázaro Cárdenas del Río a la presidencia de la República se dio una recomposición de la élite y de las relaciones de poder. De dicho modo, se dio un cambio de los hombres que tenían el poder en los Estados y localidades que mantenían filiación con Plutarco Elías Calles, el “Jefe Máximo”, siendo desplazados por otros que habían mostrado lealtad al general michoacano. De esa manera, Cárdenas aprovechó su influencia para colocar personas en puestos estratégicos como gubernaturas o jefaturas de zonas militares con miras a estabilizar su gobierno y evitar posibles levantamientos o confabulaciones en su contra.

Dentro de tal contexto, desarrollo el estudio de la construcción del poder político del General Maximino Ávila Camacho durante el periodo 1935-1941 en Teziutlán, Puebla, lapso en el cual se desempeñó como Jefe de Zona Militar de Puebla y gobernador del Estado. El presente trabajo se suma a los estudios que abordan el periodo cardenista realizados para conocer y explicar el surgimiento y consolidación de un líder estatal a través de su conexión con el poder ejecutivo central y la construcción de una red de colaboradores en sus respectivos estados o regiones que permitieran implementar sus propios programas de gobierno y le apoyaran defendiendo su persona en los Congresos locales y en el Congreso de la Unión.

De tal manera, el escrito permitirá al lector observar el impacto de los acontecimientos nacionales e internacionales en el desarrollo político y social en Teziutlán y cómo, a partir de las condiciones propias del lugar y la reacción de los sujetos involucrados en el estudio desde Teziutlán, se forjó un marco discursivo común capaz de enlazar al gobierno federal, estatal y municipal y uno de resistencia que matizaba los proyectos nacionales trazados desde la presidencia de la República, fortaleciendo una identidad propia de la ciudad de la sierra nororiental de Puebla e incrustando elementos nuevos propuestos desde el ejecutivo estatal.

Maximino Ávila Camacho no es un personaje inédito. Quizás su figura se ha popularizado al ser abordada a través de la literatura y la cinematografía a partir de la novela “Arráncame la vida” de la Ángeles Mastretta. Desde la Historia y las Ciencias Sociales, encontramos al menos cinco libros dedicados al estudio del “avilacamachismo”, dándosele mayor atención desde las celebraciones del centenario de la Revolución Mexicana: “Maximino Ávila Camacho y el Estado Unipartidista: La domesticación de caudillos y caciques en el México posrevolucionario” (2011) de Alejandro Quintana,; “Política y poder en Puebla: Formación y ocaso del cacicazgo avilacamachista, 1937-1987” (1992) de Will G. Pansters; “Poder regional y político nacional en México: El gobierno de Maximino a la gubernatura y su gobierno” (1996) de Sergio Valencia Castrejón; “La oscura sombra del cardenismo: Origen y formación del poder político en Puebla” (2010) de Arrazola Cermeño y “Maximino Ávila Camacho” (2012) de Rigoberto Cordero y Bernal.

Los textos anteriores suelen tratar el establecimiento de redes clientelares que permitieron organizar al partido y fortalecerlo en los tres órdenes políticos del país¹, mostrando la creación de un grupo que mantendría relación con el poder central encabezado por el Presidente Lázaro Cárdenas, resaltando, cada trabajo en distintos grados, la importancia de inscribir el análisis en un contexto nacional para una mayor comprensión del proceso de formación del grupo avilacamachista, especialmente en la protección o carencia de acción del Presidente frente al ataque de Maximino a sus opositores. Además, estos textos resaltan el conflicto entre cromistas avilacamachistas y froquistas en la zona

¹ Alejandro Quintana, *Maximino Ávila Camacho y el Estado Unipartidista. La domesticación de caudillos y caciques en el México posrevolucionario*. Ed. Educación y Cultura, México, 2011, p.33

más industrializada del Estado durante la segunda mitad de la década de 1930: Puebla y Atlixco.

A los anteriores trabajos se le suman otros dos de corte biográfico y propagandístico, respectivamente: “Vivir de Pie: el tiempo de Don Maximino” (2008), escrito por Rodrigo Chedraui Fernández, bisnieto del General Maximino Ávila Camacho, en el cual describe el proceso de inmersión en el mundo militar a través de la Revolución Mexicana, destacando el detallado estudio de su ascenso en la carrera militar a través de la ocupación de distintas jefaturas de zonas militares durante el “Maximato” que muestran otras facetas del mismo; y “Maximino Ávila Camacho: El hombre, el militar, el estadista” de Daniel Blumenkron (1945), en el cual se resaltaba el origen del general y las obras realizadas durante su mandato gubernamental.

¿Cómo hacer un aporte al estudio del “avilacamachismo” cuando ha sido abarcado en los últimos años desde varios estudios? Jan de Vos menciona que originalidad de la selección del tema mantiene una estrecha relación con la forma en que se aborda². Tomar a la ciudad de Teziutlán, Puebla como delimitación espacial no fue una elección al azar. El fenómeno de la construcción del poder de Maximino Ávila Camacho ha sido observado como un proceso a nivel estatal impositivo de arriba hacia abajo, pero no desde los municipios o distritos. Este cambio de foco nos permitirá observar la resistencia y negociaciones con los grupos que entonces detentaban el poder en los mismos o con aquellos subalternos que intentaban ser parte del Estado, además de ser el lugar de origen de la familia Ávila Camacho.

La selección de Teziutlán como lugar desde el cual se estudiará dicho fenómeno permitirá tener otra perspectiva en la que podremos observar los nexos y las oposiciones que surgen entre nuestro personaje central y los habitantes de esta ciudad. Cabe destacar que la bibliografía respecto a la historia de Teziutlán es aún escasa y general, a excepción de una recopilación hecha por el periodista Luis Audirac que aborda de manera corta y profunda algunos pasajes de la historia teziuteca. Sin embargo, no se tienen mayores referencias de un trabajo historiográfico ni de análisis político que ahonde en el periodo

²Jan de Vos, “La memoria interrogada” en *Desacatos*, núm. 16, otoño-invierno, 2004, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, p.225.

antes mencionado preguntándose sobre los fenómenos políticos de la ciudad serrana y el origen o fortalecimiento de ciertas tradiciones y espacios que se relacionan y que hasta el día de hoy se conservan vigentes.

El objetivo principal de la presente investigación es conocer y describir las articulaciones del poder político entre sujetos con intereses propios y el General Maximino Ávila Camacho, como punto de confluencia de intereses de los mismos para la construcción de un poder regional, colocándose como jefe del grupo dominante del Estado, dejando ver el enfrentamiento con grupos opositores al mismo. No obstante, para poder responder de una manera más completa a tal pregunta, resulta importante considerar la existencia de preguntas y objetivos secundarios.

El primero de ellos es conocer el contexto político, económico y social de ese momento, local, estatal y nacional que le antecedió y en el que se desarrolló el fenómeno a estudiar. Solo así podremos saber y explicar cuál fue la importancia de Lázaro Cárdenas en la consecución de la candidatura de Maximino Ávila Camacho y su ejercicio del poder de en el Estado y Teziutlán, así como comprender por qué éste fue importante para el presidente durante su sexenio y mantenido en su cargo pese a las constantes denuncias, en contra de Maximino Ávila Camacho, de la violencia ejercida o de beneficios ante determinados sectores.

El segundo es reconocer y analizar los medios y acciones de los cuales se valió Maximino Ávila Camacho para la negociación, legitimación, subordinación, desmovilización y eliminación de sujetos y organizaciones, en el municipio nororiental. La importancia de dichos datos radica en que sin ellos es imposible explicar la construcción de la hegemonía en una ciudad que tenía características políticas, culturales y económicas distintas a las de Atlixco o Puebla, lugares en los cuales se centra la investigación de otros autores. Por lo cual, se volvió necesario revisar la historia local para la identificación de actores y hechos que nos ayuden a comprender cómo estos contribuyeron a la formación y consolidación de su poder en el punto clave más importante de la sierra norte del Estado, al menos de la zona oriente de la misma.

La explicación del fenómeno de la construcción del poder político de Maximino Ávila Camacho en Teziutlán necesitó del uso de distintas herramientas conceptuales que me permiten observar la complejidad del problema y explicar el surgimiento y consolidación del mismo. Perteneciente a la teoría de élites, ocupó las lecturas de Róderic Ai Camp sobre el reclutamiento político en el México posrevolucionario para explicar cómo Maximino Ávila Camacho fue ascendiendo y construyendo una carrera militar, estableciendo nexos con distintas facciones revolucionarias y por qué finalmente el general Maximino Ávila Camacho, al igual que su hermano Manuel, fueron vistos como elementos importantes dentro del grupo dominante de la política nacional a nivel federal.

Buscando no polarizar el análisis entre un grupo gobernante contra el de gobernados o la sociedad civil, y evitando confundir al lector con la idea de que estos grupos son homogéneos y forman dos unidades antagónicas *per se*, se incrusta en el análisis el concepto de “hegemonía” de Antonio Gramsci y el de “lenguaje contencioso” de William Roseberry. El uso de estos autores permitirá observar que la hegemonía del grupo de Maximino Ávila Camacho no fue completamente vertical, sino que había negociaciones, tratos y acercamientos con familias detentadoras del poder económico, político y social en los tres órdenes de gobierno, estableciendo relaciones más horizontales.

Además, al considerar estos elementos teóricos, nos permite delinear que el mantenimiento del poder se lleva a cabo mediante la implementación de distintas acciones e instituciones que reproducen y diseminan valores. La presente investigación otorga en sus páginas espacio a la importancia de la ocupación de los puestos de elección popular por gente cercana al gobernador, la coerción o la cooptación. Sin embargo, también presto atención a la relación con el aspecto cultural, bajo el cual la legitimación y hegemonía también se reproducen.

Finalmente, complemento dicho análisis con los tipos ideales de legitimidad y dominación formulados por Max Weber para el estudio de las características y actuar propio del personaje como gobernador y como ciudadano oriundo de Teziutlán, Puebla; características propias que se resaltaron para crear una identificación con su figura o que permitieron legitimar su actuar mediante la ley.

La pregunta rectora del trabajo es ¿Cómo logra el General Maximino Ávila Camacho la construcción del poder político en Teziutlán durante el periodo 1935-1941? La hipótesis del trabajo es que el general Maximino Ávila logra construir su coto de poder en Teziutlán a través del establecimiento de relaciones con el ejecutivo federal, sujetos e instituciones detentadoras de prestigio social, poder político y económico en Teziutlán a quienes impulsará a ocupar cargos de elección popular; legitimando su actuar ante los teziutecos a través del cumplimiento de leyes promulgadas o reformadas por su gobierno; y difundiendo su figura entre los teziutecos para su identificación, a través de una cultura que favoreciera el fortalecimiento de la identificación de su figura con los habitantes de la ciudad.

Para conocer la sustancia de la investigación, es decir, hechos y personajes protagonistas entre 1935 a 1941, el primer paso fue la selección y lectura de bibliografía correspondiente a los periodos conocidos como el “Maximato” y el “Cardenismo”, incluidas lecturas sobre otros casos de sujetos que construyeron redes clientelares a nivel local³. De la misma manera, recurrí a bibliografía para conocer el contexto de los gobiernos estatales de Puebla a partir de la promulgación de la Constitución de 1917, con la finalidad de conocer las condiciones previas que permitieron al General Maximino Ávila Camacho incrustarse en la política poblana. A la vez, se consultó la bibliografía encontrada sobre el personaje central del estudio con el afán de conocer detalladamente su ascenso en la carrera militar, su postulación y algunos detalles de su gobierno vistos desde análisis políticos previos y biografías.

La inexistencia de material que cuente sobre los hechos en la ciudad de Teziutlán o la región de la Sierra Norte durante el periodo estudiado, a excepción de algunas referencias en los textos analíticos en los libros referentes al “avilacamachismo” y de historia o crónica sobre Teziutlán, fue una de las primeras barreras para llevar a cabo dicho análisis. Por lo tanto, para llenar dichos vacíos, decidí consultar documentos, cartas, informes y hemerografía de la época que permitiera conocer detalles sobre las acciones emprendidas

³ Ver Romana Falcón, *Revolución y caciquismo. San Luis Potosí 1910-1938*, El Colegio de México, México, 1984, pp.206; Soledad García Morales, *La rebelión delahuertista en Veracruz (1923)*, Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz, 1986, pp.173; Antonio Santoyo, *La Mano Negra: Poder regional y Estado en México (Veracruz, 1928-1943)*, EDUCAL, México, 1995; Gonzalo N. Santos, *Memorias*, Grijalbo, México, 1986, pp. 974.

por Ávila Camacho, sus colaboradores y opositores que permitieran conocer cómo y para qué las llevaban a cabo. El material citado en las siguientes cuartillas fue consultado en el Fondo Histórico Lombardo Toledano de la Universidad Obrera de México, el Archivo General del Estado de Puebla y el Archivo del Congreso del Estado de Puebla.

Las entrevistas quedaron descartadas dado que el fenómeno político aconteció hace casi 80 años, por lo que es imposible entrevistar a personas que hayan vivido entonces o que recuerden las cosas correctamente. No obstante, el origen de investigación radica en pláticas añejas con los abuelos y otras personas que vivieron durante dichos años, al menos su niñez, y la vigencia que tiene en el lenguaje común de Teziutlán los nombres de Vicente Lombardo Toledano y de los hermanos Manuel, Maximino y Rafael Ávila Camacho. Los datos obtenidos fueron tratados bajo los consejos expresos de March Bloch, teniendo en cuenta la necesidad de cuestionar las fuentes o hacer hablar a los autores, como lo mencionaba Bourdieu (2005), es decir, analizarlas y contextualizarlas para comprender su significación cuando fue escrito, cuestionarse para quién escribía el autor, con qué fines y cómo era recibido en espacios inmediatos, como su país o región⁴.

Recurrir a la historia es correcto porque, como lo dice Marc Bloch, potencialmente puede ser utilizada como esfuerzo intelectual que sirva para la acción, que tiene aplicabilidad y puede transformar la realidad, como producto social, al hacer reflexionar a lectores e investigadores a través de la comprensión del fenómeno abordado. Saber cómo ocurren este tipo de fenómenos locales nos permite conocer mejor la formación del Estado posrevolucionario, viendo cómo distintas fuerzas políticas, en las cuales se encuentran los gobernantes, los empresarios y ciudadanos organizados realizan acuerdos entre ellos para beneficio de sus propios intereses de grupo y en detrimento de los de sus oponentes, así como los desacuerdos que impiden que ambas partes se pongan de acuerdo para colaborar, especialmente cuando uno ve amenazada su autonomía por parte del otro.

El contenido de la tesis se encuentra ordenado en tres capítulos. El primero de ellos está dedicado al contexto previo al ascenso del General Maximino Ávila Camacho a la Jefatura de Zona Militar, tratando primero el “Maximato” y los primeros intentos de

⁴ Pierre Bourdieu, “¿Qué es hacer hablar a un autor? A propósito de Michel Foucault” en GUTIERREZ, Isabel Gutiérrez Comp., *Capital cultural, escuela y espacio social*, Ed. Siglo XXI, México, 2005, pp.11-20

institucionalizar la vida política, económica y social que se consumaría durante el “Cardenismo” con la organización partidista conformada por los sectores, obrero, campesino, popular y militar, y secundada por sujetos pertenecientes al cardenismo, grupo dirigente que desplazaría al del “Jefe Máximo” que se había mantenido vigente desde su presidencia y fortalecido tras el asesinato de Álvaro Obregón. Posteriormente, se aborda de manera rápida el contexto de inestabilidad económica y política, así como la predominancia de ciertos sujetos en la política estatal que van siendo desplazados, sustituidos o integrados al proyecto del Partido Nacional Revolucionario. Finalmente, en un tercer apartado aborda el Teziutlán posrevolucionario, viendo los impactos del proceso de centralización del “Maximato”, la inestabilidad en los gobiernos estatales y la organización de grupos opositores al gobierno estatal, a cacicazgos estatales y al rompimiento con el “Jefe Máximo” y el laborismo para afiliarse al cardenismo.

El segundo capítulo consta de dos partes: la primera de ellas analiza las causas que propiciaron el reclutamiento de Maximino Ávila Camacho mediante la Revolución Mexicana, el origen de los nexos con algunos de los personajes teziutecos que durante su gubernatura serían contemplados para ocupar cargos en la administración estatal como en la municipal de Teziutlán, Puebla, y aquellos aspectos que de manera personal favorecieron su ascenso en la carrera militar, la consecución y sostenimiento de su gobierno en el Estado de Puebla. La segunda parte trata sobre las facultades legales que el Congreso del Estado y el gobernador poblano tenían, o reformaron, en materia judicial y económica, así como el impacto que su ejercicio tuvo en la vida económica y social de Teziutlán, reformando la composición de la élite económica, no solamente de la ciudad serrana, sino de la región serrano-costeña en la que se inscribe de manera económica, social, cultural y política dicha ciudad.

Finalmente, en el tercero de ellos trata sobre la promoción de Teziutlán como enclave económico-político moderno y de la figura del gobernador a nivel municipal, estatal y nacional a través de la ocupación de las diputaciones locales y federales por personas de su confianza, así como la injerencia del mismo en la destitución y designación de los sujetos que encabezaban los cargos municipales. El accionar para la promoción de una nueva *forma mentis* no fue llevada solamente en los congresos o a través del

posicionamiento de quienes detentaban el poder, sino a través de la creación de un marco cultural que hasta el día de hoy existe y continua vigente en la ciudad como patrimonio de la misma. Entre ellas se encuentran la construcción de nuevas escuelas, dentro del programa educativo implementado por dicho gobierno, y tradiciones que serían consideradas por los diarios oficiales como modelos de desarrollo a seguir en el resto del Estado y el país, pero en los que, a través de un análisis de ellos, se observan alianzas, pactos o medios para establecer los mismos, caso parecido al de William O. Jenkins, empresario que estableció relaciones con Maximino Ávila Camacho, quien “era reconocido en toda la zona por fundar escuelas y así establecer alianzas y entrar en negociaciones con grupos locales”⁵.

De este modo, la tesis busca ser una aportación historiográfica para la ciudad de Teziutlán en un periodo sobre el cual se ha escrito pero no se ha ahondado en el mismo, por lo cual me he dado especial importancia a entrar en detalles como lugares o nombres en la redacción del trabajo. Sin embargo, esta redacción pretende ser principalmente un aporte politológico al estudio 1) del proceso de construcción de una hegemonía de carácter local, a través del ascenso del líder, del reclutamiento y de los medios mediante los cuales es capaz de construirla y reproducirla; y 2) de la construcción del estado posrevolucionario durante el cardenismo, forjando un sistema político para confluir con otros proyectos hegemónicos locales, anteriormente ignorados, mezclando elementos propios del institucionalismo nacional con otros tradicionalistas y personalistas de carácter regional.

⁵ Francisco Gómez Carpinteiro, *Gente de Agua y Azúcar: modernidad y posrevolución en el suroeste de Puebla*, El Colegio de Michoacán A.C., México, 2003, p.13

Capítulo 1. País, estado y municipio: los “Méxicos” en la década de 1930

1.- Del callismo al cardenismo: disputas por el control de la Presidencia de la República a la construcción del proyecto de hegemonía nacional.

1.1 El inicio del orden posrevolucionario

Tras finalizar el movimiento de la Revolución Mexicana, a través de la creación de un nuevo marco legal plasmado en la Constitución en 1917, se intentó establecer un nuevo orden social y político más justo. No obstante, las condiciones sociales, políticas y económicas distaban de lo establecido o requerido para hacer valer la norma. Los encuentros violentos no cesaron entre los distintos grupos políticos, algunas veces surgidos del mismo bloque constitucionalista, para hacerse de la Presidencia de la República, las gubernaturas y los Congresos.

Álvaro Obregón (1920-1924) fue el primero en buscar restablecer el orden al interior del país tras el asesinato de Venustiano Carranza. Obregón consideró, en el plano internacional, el acercamiento con los Estados Unidos para el reconocimiento de su gobierno mediante los “Tratados de Bucarelli”, en 1923, reconociendo “las propiedades de los extranjeros en el país y los derechos de explotación de las compañías petroleras”⁶ aunque mancillaba el artículo 27 Constitucional. Mientras tanto, en el interior, para evitar levantamientos de generales pertenecientes al ejército, aceleró la reorganización de las Fuerzas Armadas existentes creando “la Comisión Revisora de Hojas de Servicios del Ejército y se expidieron algunos reglamentos”⁷, permitiéndole tener mayor control sobre los efectivos.

No obstante, se necesitaba la socialización de nuevos valores a través de la población que fundamentara la legitimidad del grupo militar que había asumido la dirección política nacional, para lo cual la educación y la repartición de tierras comenzaron a institucionalizarse. Al final de su periodo, Álvaro Obregón informó que había “ejecutado

⁶ “La constitución de 1917 y la consolidación de las instituciones” en *Momentos estelares del Ejército Mexicano*, Colección Memoria, SEDENA 2015. [En línea] URL: http://www.sedena.gob.mx/pdf/momentos/fasciculo_7.pdf, p.8

⁷ Leonardo Lomelí Venegas, “La recuperación económica y su impacto en el centro de México durante el gobierno de Álvaro Obregón (1920-1924)” en *Economía, Sociedad y Territorio*, número especial. 2005, El Colegio Mexiquense A. C. Toluca, México, p.9

650 resoluciones definitivas sobre 1,170,000 hectáreas y haber dado la posesión provisional de 3,245,000 hectáreas que beneficiaron a 400,000 individuos”⁸; mientras que el sistema educativo tuvo un primer impulso en este gobierno con la creación de la Secretaría de Educación Pública bajo la dirección de José Vasconcelos.

1.2 El Maximato

El periodo encabezado por la figura de Plutarco Elías Calles se desarrolló y retroalimentó de un contexto internacional caracterizado por el ascenso de doctrinas totalitarias en Europa, tales como el fascismo (Italia), el nacionalsocialismo (Alemania) y el estalinismo (Rusia). Estas buscaban intervenir en el desarrollo de la vida común de los ciudadanos, buscando ordenar y encauzar sus vidas con base una idea del orden social que según ellos permitiría el desarrollo económico, político y social de las naciones.

Los nuevos liderazgos de la política internacional habían surgido de la organización bélica para la participación de los países en la Primera Guerra Mundial, siendo algunos de ellos quienes “desarrollaron un sentimiento de indomable superioridad, especialmente con respecto a las mujeres y a los que no habían luchado que definiría la actitud de los grupos ultraderechistas de posguerra”⁹. Un hecho parecido ocurrió en México, donde los generales surgidos de la revolución se sintieron con el derecho de mantener el ejercicio del poder para la toma de decisiones sobre aquellos que no habían participado directamente en la gesta y ser los primeros en gozar de la justicia prometida.

Además, hubo un impulso del sentimiento nacionalista, iniciado en el siglo XIX, que fungió como modelo para la organización de las nuevas naciones y mecanismo de defensa de las mismas ante posibles invasiones o enfrentamientos. El triunfo de la Triple Entente (Gran Bretaña, Francia y Rusia) y la redacción del *Tratado de Versalles* inició una reorganización territorial de Europa mediante el establecimiento de nuevos límites territoriales y creación de nuevos países en los territorios de la “Triple Alianza” (Imperio Alemán, Otomano y Austro-Hungría) a modo de pena, basada en la creación de Estados-nación étnico lingüísticos a través del apoyo a diversos movimientos nacionalistas

⁸ Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución Mexicana: La formación de un nuevo régimen*, Ed. Era. 12ª reimpresión, México, 1984, pp. 279-280

⁹ Eric Hobsbawm, *Historia del Siglo XX*, Crítica, Grijalbo Montatori, Buenos Aires, 3ª reimpresión, Argentina, p.34

antibolcheviques, contrastando con la revolución rusa, la fundación y la consolidación de la URSS, como representante del comunismo ¹⁰.

El intervencionismo estatal en México comenzó a través de la creación de instituciones que regularan distintas esferas (política, económica, social y cultural) ante las cuales los sujetos tenían que establecer relación para aspirar a encontrar solución a sus peticiones y seguir siendo partícipes de la vida nacional. Durante el periodo presidencial de Plutarco Elías Calles (1924-1928) la Secretaría de Hacienda, bajo la batuta de Alberto J. Pani, comenzó su reestructuración. Para ello se realizaron “reformas a los métodos de contabilidad nacional y presupuestos [...] cancelación de partidas y subsidios a asociaciones culturales y civiles de beneficencia, reducción de compras oficiales a Estados Unidos [...] A fines de 1925, el superávit era de 21 millones de pesos”¹¹. Ese mismo año, comenzó a trabajar en un proyecto que permitiera un mayor control sobre los bancos, especialmente en materia de créditos y regulación monetaria¹².

En materia agraria, se creó el Banco de Crédito Agrícola, en 1926, para incentivar el desarrollo del campo mexicano, la diversificación de productos de exportación y la formación de sociedades locales y regionales integradas por “miembros de sociedades agrarias, propietarios, arrendatarios, colonos o aparceros que atendieran personalmente su explotación y en ningún caso tuvieran a su servicio más de cinco asalariados”¹³. No obstante, los resultados serían limitados porque en 1927 apenas “existían [...] 378 sociedades locales con 17 000 miembros [...] con población rural del país que era de 12.5 millones”¹⁴.

¹⁰ *Ibíd*em, p.39

¹¹ Enrique Krauze, Jean Meyer, Cayetano Reyes, *Historia de la Revolución Mexicana: Periodo 1924-1928, La reconstrucción económica*, T. 10, 1ª reimpresión, El Colegio de México, México, D.F., 1981, p.19

¹² Para ello realizó una comisión para la redacción de La Ley General de Instituciones de Crédito y la Ley Fundamental del Banco de México, estableciendo que esta última institución se encargaría de: “La emisión de billetes, la regulación de la circulación monetaria al interior del país, manejar los cambios sobre el exterior y la tasa del interés, el redescuento de documentos de carácter genuinamente mercantil, además de encargarse del servicio de Tesorería del Gobierno Federal y de efectuar las operaciones bancarias competan a los bancos de depósito y descuento. El banco al emitir billetes lo haría por una suma que no excediera del doble de la existencia oro en caja”¹² en ROMERO SOTELO, Ma. Eugenia, Coord., *Historia del pensamiento económico en México: Problemas y tendencias. 1821-2000*. Editorial Trillas, México, 2005, pp.157-158

¹³ Enrique Krauze, Jean Meyer, Cayetano Reyes, *Óp. Cit.* p. 153

¹⁴ *Ibíd*em, p.156

Por su parte, la Secretaría de Educación Pública fue encabezada por Moisés Sáenz, con una agenda que discrepaba de la impartición de educación religiosa católica y apoyaba una noción más práctica de la educación, por considerar a las escuelas, especialmente las rurales, como centros de formación para niños y adultos que asistieran a ellas. Uno de los programas fue la institución de un “Comité de la Parcela Escolar que impulsaría el trabajo y los cultivos y plantaría el espíritu cooperativo en los niños. Habría también un club recreativo para el cultivo del cuerpo, de los deportes, lucharía contra el alcoholismo y llevaría a cabo festivales y representaciones artísticas”¹⁵ con miras a terminar con los vicios y enfermedades que, según el discurso oficial, enajenaban a las mentes e impedían el desarrollo económico y social del país.

El asesinato de Álvaro Obregón (1928), los antecedentes del homicidio de Francisco Serrano (1927) y el levantamiento delahuertista (1925), provocaron la búsqueda de una institucionalización político-partidista que encauzara a las distintas facciones revolucionarias a una lucha por el poder mediante medios más pacíficos y democráticos, con el fin de establecer transiciones pacíficas. Bajo esta línea sería fundado el Partido Nacional Revolucionario (PNR), en 1929, por Plutarco Elías Calles, aglutinando y organizando a los distintos grupos revolucionarios del país en una sola institución. Pese a su fin democrático, la existencia del partido fue aprovechada por Plutarco Elías Calles para incidir en la selección de candidatos a cargos de elección popular y construir lealtades que le apoyaran para influir sobre los tres poderes en los tres órdenes de gobierno, ocupando puestos importantes durante los gobiernos de Emilio Portes Gil (1928-1930), Pascual Ortiz Rubio (1930-1932), y Abelardo L. Rodríguez (1932-1934)¹⁶.

La influencia de Calles no fue absoluta, sino que fungió el papel de “un árbitro de grupos, que en ciertos momentos expresaba lo que los grupos acordaban dentro de la alianza revolucionaria o que manifestaba puntos de vista que tendían a equilibrar posiciones

¹⁵ *Ibíd.*, p.298

¹⁶ Secretario de Educación Pública y Secretario de Guerra y Marina (1929), durante el periodo de Emilio Portes Gil; Secretario de Guerra y Marina (1931-1932), durante la presidencia de Pascual Ortiz Rubio; Secretario de Hacienda (1933), durante el gobierno de Abelardo L. Rodríguez. Lorenzo Meyer, Rafael Segura y Alejandra Lajas, *Historia de la Revolución Mexicana, 1928-1934. Los inicios de la institucionalización*, El Colegio de México, Primera Reimpresión, 1984, pp.73, 154, 165.

dentro de dicha alianza”¹⁷. Un ejemplo de ello fue la designación del candidato presidencial para las elecciones de 1930; en este proceso, fue decisivo el apoyo que distintos generales del interior del país (entre ellos Adalberto Tejeda, de Veracruz; Gonzalo N. Santos, de San Luis Potosí, Manuel Treviño, de Coahuila, y Saturnino Cedillo, de San Luis Potosí) a Pascual Ortiz Rubio para alzarse como el candidato del P.N.R.

Este apoyo fue otorgado 1) al ver en riesgo la continuidad de su carrera y autonomía política en sus respectivos estados al considerarlo un incondicional de Calles y 2) al sentir en peligro sus futuras aspiraciones presidenciales. Entre las causas se encuentran la cercanía con Calles a causa de los nexos familiares (Plutarco Elías Calles Jr. estaba casado con Elisa Sáenz, hermana de Aarón Sáenz) y el impedimento de renuncia a gobernadores, jefes de zonas militares y secretarios, a excepción de Sáenz, lo cual marginaba a otros actores de la competencia electoral.

Al ver esta oposición y la posibilidad de que Aarón Sáenz se erigiera como un nuevo caudillo personalista, que pusiera en entredicho la nueva institucionalización y se sacudiera la tutela por el apoyo logrado como mediador entre los obregonistas y e integrantes del gobierno callista, Plutarco Elías Calles y sus partidarios retirarían su apoyo¹⁸. Este punto permite observar que la incipiente institucionalización político-partidista no terminó con las camarillas y cacicazgos locales, ni con el caudillismo, entonces vigentes, sino que articuló distintas figuras políticas subnacionales y nacionales en función de un beneficio mutuo.

El intervencionismo estatal para el ordenamiento social se robusteció a través de la instauración de campañas y estudios contra la mendicidad, campañas higiénicas y para la eliminación de vicios, como el alcoholismo. No obstante, hubo grupos subalternos con quienes no se logró construir un consenso a través de las instituciones creadas con anterioridad, los cuales encabezaban valores e intereses contrarios al grupo en el poder originando en la segunda mitad de la década de 1920 una persecución y eliminación de

¹⁷ Arnaldo Córdova, *La política de masas del Cardenismo. Editorial*, Ed. Era. 1974, p.42

¹⁸ Pedro Salmerón, “Los orígenes de la disciplina priísta: Aarón Sáenz en 1929” [En línea], *Estudios-Instituto Tecnológico Autónomo de México*, No. 72, Primavera 2005, Instituto Tecnológico Autónomo de México, México, pp.101-131. URL: <http://biblioteca.itam.mx/estudios/60-89/72/PedroSalmeronLosorigenesdeladiciplina.pdf>

enemigos políticos ante aquellos grupos que no fueron cooptados o se mostraban contrarios a las reformas implementadas.

Uno de ellos fue “La rebelión cristera”, iniciada en 1926 tras la redacción y publicación de la “Ley Calles”, “que limitaba el número de sacerdotes y exigía a estos registrarse ante los municipios, disolvía las órdenes monásticas, abolía la enseñanza religiosa en las escuelas públicas y reiteraba la prohibición de realizar actos políticos en lugares destinados al culto”¹⁹, caracterizándose por la replicación de esta ley en los Estados de la República, así como la organización y levantamiento armado de sacerdotes y creyentes en contra de las fuerzas estatales. Fue hasta la administración de Emilio Portes Gil cuando se realizaron los acuerdos con la iglesia católica para la reapertura de los templos, aunque con restricciones, para el ejercicio del culto. El segundo gran conflicto fue el levantamiento de los insurrectos leales al Gral. José Gonzalo Escobar, quienes se opusieron al nombramiento de Pascual Ortiz Rubio como candidato presidencial por el PNR, quien competiría contra José Vasconcelos en las elecciones de 1930, candidato opositor cuyos simpatizantes serían perseguidos por contraponerse al grupo callista.

Aprovechando el exilio callista después de terminar su periodo presidencial (1928-1929), Emilio Portes Gil, como Presidente de la nación, debilitó la figura de Luis N. Morones, uno de los principales líderes obreros que ofreciera el apoyo de los mismos a Calles durante su mandato, evitando “que se exigieran contribuciones para la C.R.O.M. [Confederación Regional de Obreros Mexicanos] entre los empleados públicos y a la par favoreció momentáneamente a la CGT [Central General de Trabajadores] e incluso los comunistas para utilizarlos como ariete contra aquella [...]. El Departamento del Trabajo fue purgado de elementos cromistas, con lo cual sus actividades dejaron de favorecer a los laboristas”²⁰; a partir de entonces, ésta organización vio reducido su tamaño e influencia con la salida de varios sindicatos y minando su fuerza política.

Los comunistas intentaron aprovechar dicho debilitamiento para posicionarse con la fundación de la Confederación Sindical Unitaria de México en 1929; sin embargo, y a

¹⁹ Juan Brom. Esbozo de Historia de México. Grijalbo, México, D.F. 2006, p.275

²⁰ Lorenzo Meyer, *Historia de la Revolución Mexicana. Periodo 1928-1934. El Conflicto social y los gobiernos del Maximato*, T. 13, El Colegio de México, México, D.F., 1976, p.118

pesar de que momentáneamente habían jugado un papel dentro del plan del presidente para debilitar a Morones, sufrieron una persecución por considerarles peligrosos para la existencia estatal en medio de la crisis económica, decidiendo romper relaciones diplomáticas con la Unión Soviética, el 30 de enero de 1930, para cortar la influencia de grupos extranjeros²¹, llevando al Partido Comunista a la clandestinidad.

La crisis económica mundial de 1929 repercutió en México cuando “en mayo de 1930 [...] Estados Unidos elevó sus tarifas arancelarias a numerosos productos, tanto de Europa como de América, que eran consumidos en ese país”²², especialmente productos agrícolas. Este acontecimiento provocó que la intervención del Estado en la dirección de la economía cobrara mayor fuerza, tomando la responsabilidad de vigilancia hacia las entidades bancarias, robusteciendo las medidas ya existentes y otorgando una calificación a las mismas.

De esta forma, el Estado mexicano comenzó a “a) Regular de un modo definitivo la forma y los plazos e que se habrán de ser liquidados por el Estado las obligaciones de su deuda bancaria; b) Vincular estos pagos con los que los bancos están obligados a hacer a sus acreedores, c) Liquidar las instituciones que resultan incapacitadas para sobrevivir; d) Excluir del mercado los billetes de banco sustituyéndolo por nuevos”²³, teniendo como culminación una reforma monetaria durante el periodo presidencial de Pascual Ortiz Rubio (1930-1932), quien ante la evidente influencia del General Plutarco Elías Calles, Secretario de Guerra y Marina, decidió renunciar al cargo, siendo nombrado Abelardo L. Rodríguez para culminar el periodo y llamar para encargarse de la administración nacional por el resto del periodo presidencial (1932-1934) y llamar las elecciones federales de 1934.

Desde inicios de 1933, Lázaro Cárdenas, Manuel Pérez Treviño y Adalberto Tejeda comenzaron a mostrarse como posibles pre candidatos para la elección interna del P.N.R.. Sin embargo, este último, decidió buscar la presidencia postulándose por otro partido, tras ver que sus propuestas no serían respaldadas por el grueso del partido y el “Jefe Máximo”, así como la expulsión de elementos tejedistas en el mes de abril de 1933 por formar el

²¹ *Ibíd*em, p.128

²² Miguel Ángel Calderón, *El impacto de la crisis de 1929 en México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1982, p.20

²³ *Ibíd*em, p.52

Partido Socialista de Izquierda, partido que auspiciaría la candidatura tejedista, mediante el apoyo de las liga agraria de Veracruz, una de las más radicales del país²⁴.

Lázaro Cárdenas había comenzado a organizar a su alrededor a las ligas agrarias moderadas, consumando la creación de la C.C.M. en el mes de mayo de 1933, tras romper con el radicalismo de la Liga Campesina Úrsulo Galván. Mientras tanto, Plutarco Elías Calles haría expreso su apoyo a al General Cárdenas en el mes de junio, trayendo consigo adhesiones a su candidatura. A esta declaración le siguió una junta entre el Presidente Abelardo L. Rodríguez, Lázaro Cárdenas, Manuel Pérez Treviño, Guillermo Flores Muñoz (secretario tesorero del CEN del PNR) y Melchor Ortega, señalando el posicionamiento de Plutarco Elías Calles. Ante esto, Pérez Treviño declinó su candidatura e invitó a sus seguidores a apoyar a Lázaro Cárdenas en la votación que se efectuaría durante la Segunda Convención Nacional el P.N.R., mientras que él retomó la Presidencia del CEN del P.N.R.

Aunque había una tendencia al triunfo de la precandidatura cardenista, la Segunda Convención Nacional trataría otros temas pendientes, entre ellos la discusión y votación de un plan sexenal. El regreso de Pérez Treviño a la dirigencia del partido provocó una disputa entre cardenistas y pereztreviñistas para saber quiénes serían los encargados de su redacción. Finalmente, Calles dio la razón al CEN del partido, quienes pedían “el derecho de hacerlo en colaboración con las instancias gubernamentales”²⁵.

De este modo, entre los meses de junio y octubre de 1933 comenzaría la redacción del plan de gobierno que guiaría las acciones del siguiente presidente del país. En ella trabajaron la Comisión de Programa de Gobierno, que tuvo cambios al expulsar de ella a tres pereztreviñistas²⁶, y la Comisión de Colaboración Técnica, también con sus respectivos cambios²⁷.

²⁴ Luis Javier Garrido, *El Partido de la Revolución Institucionalizada*, Siglo XXI Editores, 5ª edición, México, 1989, pp.144-145

²⁵ *Ibidem*. p.151

²⁶ 1ª Comisión de Programa de Gobierno, Manuel Pérez Treviño (presidente), Juan de Dios Bátiz, Enrique Romero Courtade, Gabino Vázquez, José Santos Alonso, Guillermo Zárraga, y Juan de Dios Robledo; y representantes del Congreso de la Unión: Gonzalo Bautista y Genaro Vázquez. La Comisión quedaría finalmente conformada por Lázaro Cárdenas (presidente honorario), Carlos Riva Palacio (Presidente), Gabino Vázquez (Secretario General) y Enrique Romero Courtade, José Santos Alonso, Jenaro V. Vázquez, Gonzalo Bautista, Ezequiel Padilla, Ángel Alanís Fuentes, Francisco Moctezuma y Francisco Trejo (vocales). Luis Javier

El contenido del mismo fue una mediación entre elementos callistas ortodoxos, que buscaban solo establecer reformas en materia de educación para no trastocar las estructuras económicas si se otorgaban nuevas facultades y ventajas a otros actores que pusieran en riesgo la inversión privada, y los cardenistas, que buscaban integrar las demandas de los sectores campesino y obrero, pidiendo “el reinicio de la reforma agraria, garantías para los trabajadores, una mayor intervención estatal en la economía y una amplia reforma de la enseñanza”²⁸. De este modo, el día 1 de diciembre, en la Segunda Convención Nacional del P.N.R., se puso a discusión y se aprobó el proyecto que contenía las reformas y obras necesarias aún no logradas, ordenados en once capítulos: “agricultura y fomento, trabajo, economía nacional, comunicaciones y obras públicas, salubridad pública, educación, gobernación, ejército nacional, relaciones exteriores, hacienda y crédito público y obras constructivas de las comunidades”²⁹.

1.3 El ascenso de Cárdenas: desplazamiento de la élite callista y construcción de una nueva hegemonía

El General Lázaro Cárdenas asumió la Presidencia de la República el 1º de diciembre de 1934 tras posicionarse en la candidatura del P.N.R., venciendo internamente a Manuel Pérez Treviño y en las elecciones presidenciales al General Adalberto Tejeda. Aunque había dejado fuera de competencia a uno de los hombres más cercanos al “Jefe Máximo”³⁰, “de Cárdenas salió hacer un ministerio callista de individuos con “antecedentes

Garrido, *El Partido de la Revolución Institucionalizada*, Siglo XXI Editores, 5ª edición, México, 1989, pp. 152, 156

²⁷ Comisión de Colaboración Técnica, Alberto J. Pani, Secretario de Hacienda y Crédito Público (abandonaría su Secretaría y la Comisión tras un desacuerdo en la implantación de elementos socialistas en la educación); Primo Villa Michel, Secretario de Economía Nacional; general Miguel N. Acosta, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas; Narciso Bassols, Secretario de Educación Pública; y Juan de Dios Bojórquez, jefe del Departamento del Trabajo. Luis Javier Garrido, *El Partido de la Revolución Institucionalizada*, Siglo XXI Editores, 5ª edición, México, 1989, pp.151-152

²⁸ *Ibidem.* p.156

²⁹ *Ibid.*

³⁰ El gabinete presidencial se encontraba integrado por: Ing. Juan de Dios Bojórquez, Secretario de Gobernación; Lic. Emilio Portes Gil, Secretario de Relaciones Exteriores; Lic. Ignacio García Téllez, Secretario de Educación Pública; Lic. Narciso Bassols, Secretario de Hacienda y Crédito Público; Gral. Francisco J. Múgica, Secretario de Economía; Gral. Pablo Quiroga, Secretario de Guerra y Marina; Tomas Garrido Canabal, Secretario de Agricultura; Rodolfo Elías Calles, Secretario de Comunicaciones; Lic. Silvano Barba, Jefe del Departamento del Trabajo; Lic. Aarón Sáenz, Departamento Central; Miguel Ángel de Quevedo, Departamento Forestal. Fernando Benítez, *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana*, T.III Fondo de Cultura Económica, México, 1978, pp.17-18

revolucionarios” y con ferocidad anticatólica”³¹. No obstante comenzaron a darse algunos de los indicios más palpables de la construcción de un nuevo proyecto hegemónico de nación.

Partiendo de lo estipulado en el Plan Sexenal, el día 12 de diciembre de 1934, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la primera reforma realizada al artículo 3º constitucional, señalando en su primer párrafo que la educación sería “socialista” y combatiría al fanatismo y los prejuicios para formar una “juventud racional”. Además, se hizo hincapié en la obligatoriedad de la escuela primaria, indicando que ésta, junto a la educación secundaria y normal, sería únicamente impartida por el Estado, a excepción de aquellas escuelas particulares que recibieran la autorización para proporcionarla, siguiendo cuatro normas enunciadas en dicho artículo mediante las cuales buscaban terminar con la influencia ideológica de la iglesia católica a través de la educación para predominar sobre el Estado mismo. La primera de ellas indicaba que:

“I.- Las actividades y enseñanzas de los planteles particulares deberán ajustarse, sin excepción alguna, a lo preceptuado en el párrafo inicial de este artículo, y estarán a cargo de personas que en concepto de Estado tengan suficiente preparación profesional, conveniente moralidad e ideología acorde con este precepto. En tal virtud, las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que exclusiva o preferentemente realicen actividades educativas, y las asociaciones ligadas directa o indirectamente con la propaganda de un credo religioso, no intervendrán en forma alguna en escuelas primarias, secundarias o normales, ni podrán apoyarlas económicamente”³²

Es decir, se dio un papel fundamental al profesor dentro del plan educativo y de la política de masas, fungiendo como “promotores del proyecto cardenista, lo que provocó la

³¹ Luis González y González, *Los días del presidente Cárdenas*, El Colegio de México, 1981, p.10

³² “Decreto que reforma el artículo 3º y la fracción XXV del 3º constitucionales” en Diario Oficial de la Federación de México (DOF) del 13 de diciembre de 1934 [En línea] URL: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_020_13dic34_ima.pdf Consultado el 4 de enero de 2016

reacción violenta de no pocos católicos y caciques”³³. Estos se convirtieron en promotores de la ley agraria y laboral, es decir, en portadores de nuevos valores e intereses que deberían formar la nueva cultura mexicana según el gobierno y desafiaban a los que encabezaban grupos locales o de organizaciones nacionales³⁴. Las otras tres condicionantes para la autorización de las escuelas particulares fueron aceptar que la formación de programas de enseñanza eran facultades del Estado, la posibilidad de particulares de formar sus propios planes e implementarlos únicamente con una autorización expresa y que las autorizaciones podían ser revocadas por el mismo Estado.

1.3.1 Cimentando el cardenismo: desplazamiento y cooptación del callismo

La agitación obrera y campesina comenzó a hacerse presente en el periodo cardenista en 1935, lo cual causaría un rompimiento entre Lázaro Cárdenas y Plutarco Elías Calles tras un par de entrevistas que realizó Ezequiel Padilla en el que daban a conocer sus posicionamientos ante estos hechos. Los días 12 y 13 de abril de 1935, el Presidente afirmaba, en una entrevista para la prensa, que el surgimiento del movimiento obrero y campesino a inicio de su mandato era una fortuna y una oportunidad para reivindicar sus derechos. A esto, Ezequiel Padilla preguntó si los inversionistas de capital privado podían sentir garantizadas sus ganancias ante posibles excesos, a lo cual, el Presidente respondió que habría cuidado en atender aquellas reclamaciones justificadas, que no perturbaran el “equilibrio establecido”, lo cual permitiría someter a una misma norma para todas las empresas y que los obreros se sintieran más identificados y colaboraran más con la producción³⁵.

Lázaro Cárdenas aseguraba que dichas marchas tenían “el carácter “de una lucha social” ajustada a la ley que no perjudicaban al país ni al gobierno³⁶. No obstante, algunos comenzaron a quejarse e inquietarse frente a la política obrera cardenista. El planteamiento de estos se vería reflejado en la entrevista a Plutarco Elías Calles, realizada por Ezequiel

³³ Luis Aboites Aguilar, “El último tramo, 1929-2000” en Pablo Escalante Gonzalbo, et. al., *Nueva Historia Mínima de México Ilustrada*, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, El Colegio de México, México, 2008, p.478

³⁴ Mary K. Vaughan, *La política cultural en la revolución: maestros, campesinos y escuelas en México 1930-1940*, Fondo de Cultura Económica, México, 2001, p.337.

³⁵ Fernando Benítez, *Óp. Cit.*, pp.23-27

³⁶ Emilio Portes Gil, *Quince años de la política mexicana*, Botas, México, 1941 citado en Luis González y González. *Los días del presidente Cárdenas*. El Colegio de México, 1981, pp. 64-66

Padilla y publicada en El Universal el 10 de junio de 1935. El “Jefe Máximo” declaró que los movimientos huelguistas eran producto de la agitación realizada por líderes obreros (entre ellos Vicente Lombardo Toledano) poniendo en riesgo la estabilidad económica por ambiciones personales, lo mismo que obreros que se dejaban llevar por el egoísmo y falta de ética que podía tener un efecto negativo en la inversión privada³⁷.

Lázaro Cárdenas decidió entonces tomar acciones frente a estas declaraciones. El día 11 de junio, primero, mandó llamar al General Matías Ramos, director del diario “El Nacional”, para pedirle su renuncia por no comentarle antes sobre las declaraciones de Plutarco Elías Calles; posteriormente mandó a llamar al gabinete para decirles que debían presentar también su renuncia³⁸. La división entre ambos personajes ocurrió “porque [Calles] adoptó una postura divisionista y apoyó a grupos minoritarios sin tomar en cuenta, como siempre lo había hecho, a la mayoría de los revolucionarios”³⁹. Cuatro días después se dieron a conocer los nuevos integrantes⁴⁰.

El 16 de junio de 1935, el “Jefe Máximo” anunció su retiro de la política y del país por las reacciones en su contra tras sus declaraciones. A partir de entonces comenzó una moderación de sus partidarios⁴¹, de modo que a su regreso al país el 13 de diciembre de 1935, pese a la recepción de elementos callistas que habían ocupado puestos importantes como el General Joaquín Amaro, Miguel Medina Veytia, Luis N. Morones y los senadores Manuel Riva Palacio y Manuel Pérez Treviño, elementos moderados y cardenistas

³⁷ Fernando Benítez, *Óp. Cit.*, pp. 28-30

³⁸ *Ibidem.* p. 34

³⁹ Arnaldo Córdova (1974), *Óp. Cit.* P.43

⁴⁰ La secretaría de Gobernación quedó a cargo el ex jefe del Departamento del Trabajo, Silvano Barba González; en Relaciones, Fernando González Roa; en la Secretaría de Hacienda, Eduardo Suárez; la Secretaría de Guerra quedó bajo el mando del General Figueroa; la Secretaría de Agricultura quedó presidida por Saturnino Cedillo; Economía por Rafael Sánchez Tapia; Secretaría de Comunicaciones bajo el mando de Francisco Mújica; en la S. de Educación, Eduardo Vázquez Vela; en el Departamento Central, Cosme Hinojosa; en el Departamento de Salubridad, el médico Siurob; y el Departamento Forestal quedó nuevamente bajo las órdenes de Miguel Ángel de Quevedo. Arnaldo Córdova, *La política de masas del Cardenismo. Editorial*, Ed. Era. 1974, p.44

⁴¹ 99 diputados y 45 senadores se habían dicho callistas hasta morir, y solo 44 de la cámara baja y 9 de la alta se habían atrevido a confesarse cardenistas. Unos días después, [...], otra “encuesta” periodística reveló que ya sólo 17 diputados y 5 senadores seguían proclamándose callistas” en “Cárdenas de carne y hueso”, *Contenido*, abril de 1978, p.51-51 citado en Luis González y González, *Los días del presidente Cárdenas*, El Colegio de México, 1981, p.42

comenzaron a criticar su posición al interior de las Cámaras, como fueron los casos del Diputado Manlio Favio Altamirano y el Senador Soto Reyes⁴².

La limpieza de elementos adheridos al “Jefe Máximo” llegó a las gubernaturas el 14 de diciembre. Según el Artículo 76 constitucional, el Senado contaba con la facultad de:

“V. Declarar, cuando hayan desaparecido todos los poderes constitucionales de un Estado, que es llegado el caso de nombrarle un Gobernador provisional, quien convocará a elecciones conforme a las leyes constitucionales del mismo Estado. El nombramiento del Gobernador se hará por el Senado a propuesta en terna del Presidente de la República con aprobación de las dos terceras partes de los miembros presentes, y en los recesos, por la Comisión Permanente, conforme a las mismas reglas. El funcionario así nombrado, no podrá ser electo Gobernador constitucional en las elecciones que se verifiquen en virtud de la convocatoria que se expidiere. Esta disposición regirá siempre que en las constituciones de los Estados no prevean el caso

“VI Erigirse en Gran Jurado para conocer de los delitos oficiales de los funcionarios que expresamente designa esta Constitución.

VII. Las demás que la misma Constitución le atribuya y

VIII. Resolver las cuestiones políticas que surjan entre los poderes de un Estado cuando alguno de ellos ocurra con ese in al Senado, o cuando con motivos de dichas cuestiones se haya interrumpido el orden constitucional, mediante un conflicto de armas. En este caso el Senado dictará su resolución, sujetándose a la Constitución General de la República y a la del Estado.”⁴³

Respecto a los delitos oficiales de los funcionarios, el artículo 108° Constitucional dicta:

⁴² Gonzalo N. Santos, *Memorias*. Editorial Grijalvo, 1986, pp.589-590

⁴³ Constitución de los Estados Unidos Mexicanos de 1917. Publicación Original, [en línea], URL: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_orig_05feb1917_ima.pdf , Consultada el 10 de octubre de 2017.

“los Senadores y Diputados al Congreso de la Unión, los Magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los Secretarios de Despacho y el Procurador General de la República, son responsables por los delitos comunes que cometan durante el tiempo de su encargo, y por los delitos faltas u omisiones en que incurran en el ejercicio de ese mismo cargo.

Los Gobernadores de los Estados y los Diputados a las Legislaturas locales, son responsables por violaciones a la Constitución y leyes federales.

El Presidente de la República, durante el tiempo de su encargo, solo podrá ser acusado por traición a la patria, y delitos graves del orden común”⁴⁴

A sabiendas de las responsabilidades de los funcionarios públicos, el artículo 111 constitucional menciona:

“De los delitos oficiales conocerá el Senado, erigido en Gran Jurado; pero no podrá abrir la averiguación correspondiente, sin previa acusación de las Cámara de Diputados.

Si la Cámara de Senadores declarase, por mayoría de las dos terceras partes del total de sus miembros, después de oír al acusado y de practicar las diligencias que estime convenientes, que por éste es culpable, quedará privado de su puesto, por virtud de tal declaración o inhabilitado para obtener otro, por el tiempo que determinare la ley.

Cuando el mismo hecho tuviere señalada otra pena en la ley.

Cuando el mismo hecho tuviere señalada otra pena en la ley, el acusado quedará a disposición de las autoridades comunes, para que lo juzguen y castiguen con arreglo a ella.

En los casos de este artículo y en los del anterior, las resoluciones del Gran Jurado y la declaración, en su caso, de la Cámara de Diputados, son inatacables [...]”⁴⁵

⁴⁴ *Íbid.*

De este modo, haciendo uso de las facultades constitucionales, los Senadores desconocieron y destituyeron a los gobiernos de Colima, Tabasco, Guerrero, Durango, Guanajuato, Sinaloa y Sonora (Sumando los Chiapas y San Luis Potosí en 1936 y 1938 respectivamente)⁴⁶. En el Congreso de la Unión se hizo presente la purga al siguiente día en la misma Cámara al aprobarse el retiro de los cargos de Senadores a Manuel Riva Palacio, Francisco L. Terminel, Bernardo L. Bandala, Cristóbal Bon Bustamante y Elías Pérez Gómez⁴⁷. La centralización también implicó la caída de cacicazgos estatales como el caso de Tomas Garrido Canabal (Tabasco), quien terminó exiliado y Adalberto Tejeda (Veracruz) favoreciendo el ascenso de otros sujetos como Maximino Ávila Camacho (Puebla), Gonzalo N. Santos (San Luis Potosí) y el mantenimiento de caciques locales, como el caso de Manuel Parra, líder de “La mano negra” (Veracruz), a cambio del debilitamiento de Adalberto Tejeda.

Plutarco Elías Calles volvió al país con una crítica a la política de masas, impulsada por el Presidente Lázaro Cárdenas, acusándole de comunista y llamando a formar el Partido Revolucionario Anticomunista para combatirlos junto a aquellos que habían estado con él en su recibimiento. Sin contar con el apoyo esperado, el 9 de abril de 1936, el general Calles fue visitado por el Gral. Rafael Navarro Cortina para hacerle saber que se encontraba preso por orden expresa del jefe policiaco Vicente González, quien también ordenaba la aprehensión de Luis Napoleón Morones, Melchor Ortega y Luis León, además de su salida expedita del país⁴⁸ causando con ello el fin del “Maximato”.

1.3.2 La centralización cardenista: construcción de nuevos modos de hacer política.

1.3.2.1.- Mitigando el fuego amigo: control militar

La centralización del poder se llevó a cabo mediante el fortalecimiento del papel del Presidente de la República ante otros sujetos. La neutralización de elementos que podían poner en riesgo al régimen con un posible levantamiento militar por su filiación con Elías Calles fue parte de las estrategias implementadas por el gobierno de Lázaro Cárdenas. Para

⁴⁵ *Ibid.*

⁴⁶ Luis González y González, *Óp. Cit.*, p.53

⁴⁷ Diario de Debates de la Cámara de Diputados, Legislatura XXXVI, Año II, Período Ordinario , No. 22, 20/12/1935 [En línea] URL: <http://cronica.diputados.gob.mx/DDebate/36/2do/Ord/19351220.html> Consultado el día 3 de julio de 2016.

⁴⁸ Gonzalo N. Santos, *Óp. Cit.*, pp.590-592; Luis González y González, *Óp. Cit.*, p.75

ello, desde inicios de 1935, se realizó un seguimiento de los distintos jefes de las zonas militares para saber quiénes le serían fieles a Cárdenas, removiendo a algunos elementos y colocando al frente de aquellas a hombres de su confianza: “a Juan Zertuche, en Sonora; Anacleto López, en Coahuila; Jesús Madrigal, en Nayarit, Adrián Castrejón, en Guanajuato; Juan Izaguirre, en Querétaro; Juventino Espinosa, e Hidalgo; Juan Jiménez, en las Huastecas; Josué Benignos, en Michoacán; Benicio López, en Morelos; Maximino Ávila Camacho, en Puebla; Juan José Méndez, en Guerrero; y Miguel Henríquez Guzmán, en Tabasco”⁴⁹.

En un segundo momento, durante diciembre de 1935, hubo un nuevo desplazamiento de Jefes de Operaciones Militares que se pronunciaban en contra de Cárdenas o dudaban en hacerlo; entre ellos estuvo el General José María Tapia, quien hablaba con los jefes de zonas militares para apoyar la causa callista y como consecuencia obtuvo la expulsión del PNR⁵⁰. En otros casos, como en el de Tomas Garrido Canabal, se optó por el exilio al igual que Calles. No obstante, también se optaría por la eliminación de aquellos que se organizaran para una asonada militar en contra del gobierno, como ocurrió en 1938 con el levantamiento en armas de Saturnino Cedillo, político potosino que controló la política de su Estado natal sostenido por un poder militar compuesto por “10 o 15 mil agraristas armados que, aunque formalmente parte de las reservas del ejército, obedecían directamente su mando”⁵¹, hasta su muerte.

Dicha rebelión fue apoyada por intereses provenientes del extranjero que vieron en Cedillo al principal elemento rebelde dentro de México contra expropiación petrolera anunciada el 18 de marzo de 1938; “se supo que El Águila y la Huasteca empujaban la rebelión de Cedillo”⁵², lo cual no resulta extraño, ya que Estados Unidos, ante la crisis de 1929, se había convertido en el centro financiero del mundo y fungía como abastecedor de recursos a Europa en el periodo entre guerras. El movimiento no tuvo el apoyo suficiente, quedándose en lo local antes que una revuelta nacional y fue abatido tras las negativas, por

⁴⁹ Raquel Sosa, *Los códigos ocultos del cardenismo: un estudio de la violencia política*, Universidad Nacional Autónoma de México, Plaza y Valdés, México, 1996, p.113

⁵⁰ Lázaro Cárdenas, “Apuntes”, p.329-330 citado en Luis González y González, p.56

⁵¹ Lorenzo Meyer, “La Etapa Formativa del Estado Mexicano Contemporáneo (1928-1940)” en *Foro Internacional México*, COLMEX, vol. XVII, No. 68, abril-junio, 1977, p.464

⁵² Luis González y González, *Óp. Cit.*, p.196

parte de Cedillo, a una negociación pese a los intentos llevados por Gonzalo N. Santos como mediador entre él y el Presidente Cárdenas.

Durante ese mismo año se llevó a cabo la reorganización del P.N.R. para convertirlo en el Partido de la Revolución Mexicana (P.R.M.), el cual quedaría comprendido por los sectores militar, obrero, campesino y popular. Manuel Ávila Camacho, Secretario de la Defensa Nacional (1936-1939) desde el fallecimiento del Secretario de la entonces Secretaría de Guerra y Marina, Andrés Figueroa, y hombre de confianza del Presidente Lázaro Cárdenas del Río, asumió la responsabilidad de convencimiento al interior del ejército nacional para que aceptaran la invitación de participar en la reorganización del partido, mediante delegados de dicho sector, y proponiendo formar parte del mismo a través de la Secretaría de Acción Social Militar⁵³.

La visión cardenista, según muestra el contenido del escrito al citar partes de un manifiesto del Presidente con fecha del 18 de diciembre de 1937, contenía la idea de incluir al Ejército “no como mase[sic] deliberante o inherte [sic] a una casta especial sino como una reintegración ciudadano [sic] que con disciplina colectiva y alto pensamiento de patriotismo y dignidad, que es la norma del Ejército, siga velando por el mantenimiento e integridad de la Constitución y de la Ley”⁵⁴. Las limitaciones para este sector fueron claras. Por orden expresa del Presidente, el ejército no tendría injerencia ni voz en asuntos de carácter político, solo en las de acción social.

Es decir, se reconocía a los generales su labor revolucionaria como gestores del cambio político y social, pero buscando que el ejército tomara posición como un elemento al mismo nivel que el de los ciudadanos (obreros, campesinos y otros incluidos en el sector popular) y no por encima de ellos. De esa forma, y a través de la institución partidista, el Ejecutivo Federal tuvo la oportunidad de mantener bajo control al Ejército ante una nueva transición del poder otorgando obediencia al Presidente de la República, como guía máximo del partido, a pesar de la resistencia que ofrecieron algunos elementos que consideraban de mayor importancia a la obediencia de las instituciones antes que el

⁵³ FHLT. Correspondencia, L.309. 17744, “Carta enviada al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, General Lázaro Cárdenas”, 15/02/1938.

⁵⁴ *Ibíd.*

ejercicio de la militancia dentro de un partido⁵⁵, cambiando así la manera de mostrar su apoyo o descontento al gobierno federal.

1.3.2.2.- Reorganización Obrero-Patronal

La Confederación Regional Obrera Mexicana (C.R.O.M.) había sido el grupo de trabajadores organizados más importante desde su aparición y en el periodo de Plutarco Elías Calles, sin embargo se dieron críticas externas e internas por el control obrero, provocando una división y una desbandada de sindicatos que decidieron salir de la organización. En 1932 se llevó nuevamente a cabo una división al interior de la central obrera a causa de la imposición de una planilla directora de dicha organización, de modo que “Vicente Lombardo Toledano [...] rompió con Morones y en marzo de 1933 organizó la que se conoció como al CROM depurada [...] En octubre de 1933 Lombardo y otros dirigentes obreros aliados suyos organizaron la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM)”⁵⁶.

En 1935 comenzó a gestarse una nueva organización que comenzó a aglutinar a los trabajadores del país para posicionarse frente las declaraciones de Plutarco E. Calles. De dicho llamado, realizado por el Sindicato Mexicano de Electricistas, surgió el Comité Nacional de la Defensa Proletaria (CNDP) el 15 de junio⁵⁷, antecedente directo de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), que serviría de base para la creación de una central única de trabajadores a partir del 24 de febrero de 1936. El contenido de su programa tenía como propósitos, por un lado, el mejoramiento material y del nivel de vida de los trabajadores que se adhirieran a este, y por el otro, que los trabajadores se mantuvieran fieles al programa cardenista, especialmente para poder llevar a cabo la nacionalización de los ferrocarriles en 1937, del petróleo en 1938 y la posición que asumiría frente al escenario bélico internacional⁵⁸.

⁵⁵ Luis Javier Garrido, *El partido de la revolución institucionalizada*, Siglo XXI Editores, México, 2005, p.245

⁵⁶ Arnaldo Córdova (1974), *Óp. Cit.*, p. 68

⁵⁷ José Manuel Lastra Lastra, “El sindicalismo en México” en *Anuario Mexicano de Historia del Derecho XIV-2012*, Instituto de Investigaciones Jurídicas –Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F., 2002, p.55

⁵⁸ Rosendo Salazar, *Historia de las luchas proletarias de México 1930-1936*, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1956, pp.203-208 citado en Arnaldo Córdova, *Óp. Cit.*, p.66

La administración de las empresas quedó algunas veces en manos de los sindicatos, como en el caso de los ferrocarrileros. Desde 1908, el gobierno mexicano era poseedor del cincuenta y un por ciento de las acciones, por lo que, el 23 de junio de 1937, el Presidente Cárdenas decretó la expropiación del resto de acciones del servicio ferroviario que se encontraba en manos de inversionistas privados de origen extranjero. Los motivos para tomar esta decisión fueron

“a) el estado de quiebra de la empresa, el cual ponía en peligro el desenvolvimiento de la economía del país, pues tendía a paralizar el vital servicio del transporte ferroviario, dado que las vías y el equipo de los ferrocarriles no se renovaban ni ponían en buenas condiciones; b) la situación jurídica de la empresa, controlada por los capitalistas extranjeros, que no le permitía al gobierno exigirle su colaboración en la política económica, mediante tarifas adecuadas; c) imposibilidad del gobierno para arreglar la deuda de los ferrocarriles; y d) la imposibilidad gubernamental para iniciar la reorganización del sistema ferroviario de acuerdo a las necesidades de la economía nacional”⁵⁹

Sin embargo, hubo limitantes, de conocimientos técnicos y legales/administrativas, para que los obreros del sistema ferroviario ejercieran libre y correctamente, dadas las atribuciones que quedaron en manos del aparato gubernamental, la que parecía la mayor oportunidad de participación en la toma de decisiones sobre su propia fuente de ingresos en pro de su calidad de vida, terminando con ello varias empresas a pique⁶⁰.

Mientras tanto, en el ramo patronal, el cardenismo se basó en la organización de las Cámaras Comerciales con la idea de una economía mixta, propia de las condiciones del país, distinta al capitalismo o socialismo. El capital, para poder seguir existiendo, tenía que aceptar que el Estado sería quien dirigiría la economía, y no el mercado, así como los sacrificios en pro de los postulados cardenistas de paz social. Sin embargo, pese a que la organización de las cámaras comerciales de manera local y nacional, a través de la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio e Industrial, se planeó para la obtención de datos que sirvieran para aumentar las exportaciones, terminar con los monopolios y

⁵⁹ Arturo Anguiano, *El Estado y la política obrera del cardenismo*, Editorial Era, 14ª Impresión, 1999, p.101

⁶⁰ Luis González y González. Óp. Cit. pp.170, 218

proponer soluciones a las condiciones comerciales, ésta terminó siendo la organización de una clase empresarial que se posicionaría defendiendo sus propios intereses, llevando al gobierno cardenista, después de la expropiación petrolera de 1938, a limitar la agitación obrera para cuidar la relación con el capital⁶¹.

1.3.2.3. Reorganización Campesina y el ejido

La Confederación Nacional Campesina (CNC) surgió en 1938, teniendo como antecedente a la Confederación Campesina Mexicana (CCM), organización formada en 1933 por ligas campesinas del país, que a su vez fue resultado de un filtro que había dejado fuera a las ligas agraristas más radicales⁶² de la Liga Nacional Campesina Úrsulo Galván. Con la creación de la CNC, Cárdenas otorgó “la disposición de darles armas, de constituir una reserva rural bien provista de largos rifles para desterrar el temor ante los latifundistas”⁶³, que comenzaron a atemorizar a los campesinos que eran dotados con las tierras que les habían sido expropiadas.

En 1930, “13 444 terratenientes monopolizaban el 83.4% del total de la tierra en manos de privados; que los ejidatarios, en número de 668 mil, tenían la posesión de tierras que representaban apenas un décimo de la que estaba en manos de los hacendados, y que junto a ellos había 2 332 000 campesinos sin tierras”⁶⁴. La población en México en 1930 era de 16 552 722, de los cuales, 11 012 091 formaban la población rural y 5,540 631 la población urbana⁶⁵. De la población total, 3 531 363 trabajaban en la agricultura, es decir, que el grueso de campesinos no tenían una propiedad, arrendando su fuerza de trabajo, algunas veces temporalmente y migrando de un lugar a otro en busca de oportunidades en las haciendas, fincas y latifundios. El reparto de tierras se incrementó durante la presidencia de Cárdenas, reformando además el artículo 27 constitucional para asegurar el derecho a la restitución de tierras a los núcleos de población por lo que “desde el comienzo de su

⁶¹ Arnaldo Córdova (1974), Óp. Cit., pp. 177-201

⁶² “Las ligas constituyentes fueron las mismas que en febrero de 1931 habían formado la LNCUG moderada y pronto contaron con delegados de dieciséis estados” en FALCÓN, Romana. “El surgimiento del agrarismo cardenista. Una revisión de las tesis populistas” en *Historia Mexicana*, Vol. XXVII, No. 3 (107), México, D.F., Enero.-Marzo 1978, p.381

⁶³ Luis González y González, Óp. Cit., p.63

⁶⁴ Arnaldo Córdova (1974), Óp. Cit.,p.14

⁶⁵ “Se fijó el límite de 2 500 habitantes para el Censo de 1930, y con objeto de comparar la población urbana y la rural del país” en 5º Censo de Población 1930. 15 de mayo de 1930. Resumen General. Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de la Economía Nacional, Dirección General de Estadística, México, 1934.

mandato había sustanciado 10, 651 expedientes, beneficiando a los 1,020,594 campesinos con 18, 352,275 hectáreas”⁶⁶.

Con el fin de desarrollar el campo mexicano, se dirigieron recursos económicos y humanos a través de las distintas Secretarías. En materia económica y agrícola, se llevó a cabo la reorganización del crédito al campo mediante la creación del “Banco Nacional de Crédito Agrícola, para los pequeños y medianos agricultores y el Banco Nacional de Crédito Ejidal, para los ejidatarios”⁶⁷, buscando proveerlos de financiamiento, tecnología y capacitación. Mientras tanto, en el aspecto social, el mejoramiento de la vida de los campesinos se buscó a través de la creación del Departamento de Educación Indígena, así como la construcción de escuelas e internados indígenas para su capacitación.

La figura del ejido fue una de las más simbólicas del sexenio, al considerarlo el sostén económico de los trabajadores del campo y alimentario del país. Este significó a su vez el rompimiento con la propiedad terrateniente de los caciques locales y con ello con la estructura económica, política y social de distintas regiones nacionales, integrando a nuevos actores a través de las solicitudes de tierras hechas por los grupos de campesinos para formar Centros de Población Agrícola. De ahí la importancia de que al entregar las tierras y formar los ejidos, las resoluciones de las Comisiones Agrarias encargadas de los mismos señalaban cuántas hectáreas serían destinadas a la construcción de una escuela rural que, como se ha visto, fue un punto de resonancia del proyecto cardenista en el interior del país.

2.- Puebla posrevolucionaria: inestabilidad política y social

Tras la revolución, el Estado de Puebla contó con una recomposición de la cual surgieron nuevos actores y se organizaron para desplazar a la élite porfirista, causando inestabilidad social y política. Lo anterior se tradujo en gobiernos estatales efímeros, incapaces de cumplir el periodo para el que habían sido electos. Dicho problema era causado por “una lucha generalizada por el poder entre caciques rurales y élites urbanas

⁶⁶ Arnaldo Córdova (1974), Óp. Cit., p.106

⁶⁷ Ibídem, p.108

[...] la incompetencia y la corrupción de muchos gobernadores; las imposiciones del gobierno federal y sobretodo la falta de dinero”⁶⁸.

Desde la caída de Huerta, las disputas internas entre los grupos que encabezaban al ejército revolucionario comenzaron a hacerse presentes. Al inicio, Zapatistas y carrancistas buscaron encabezar los gobiernos municipales y la gubernatura del Estado. Luego de la Convención de Aguascalientes, el zapatismo cobró fuerza cuando Juan Francisco Lucas, cacique de la Sierra Norte del Estado, Esteban Márquez, Juan Andrew Almazán, Benjamín Argumedo e Higinio Aguilar, estos últimos participantes en la defensa del gobierno huertista, desconocieron a Carranza y reconocieron a la Convención de Aguascalientes⁶⁹. Desde 1916 “la campaña contra éstos se intensificó sufriendo repetidas derrotas y desalojándolos de las serranías y pueblos”⁷⁰, aprovechando la creación y mejoramiento de caminos por motivos comerciales para el mejor desplazamiento de las fuerzas armadas que combatieran a los elementos rebeldes.

El primer gobernador constitucional fue Alfonso Cabrera Lobato (1918-1920), hermano de Luis Cabrera, Secretario de Hacienda durante el gobierno de Venustiano Carranza. Durante su gobierno se redactó una nueva Constitución estatal que determinó “la desaparición de los distritos como unidad política y administrativa intermedia entre los estados y los municipios, y por consiguiente, de los jefes políticos”⁷¹. Además, el Congreso local realizó una Ley del Trabajo señalando como obligación a los patrones empleadores a realizar un “pago de un salario mínimo suficiente para satisfacer las necesidades normales del obrero y su familia y que permitiera el desarrollo de las relaciones sociales indispensables para elevar el espíritu”⁷². Mientras tanto, el reparto agrario se aceleró para los campesinos de municipios, donde los generales que dominaban se habían sublevado

⁶⁸ Andrew Paxman, “Cómo William Jenkins ayudó a sostener Puebla y qué recibió a cambio (1920-1941)”, ponencia presentada en *Sesiones Multitemáticas de Historia Económica de México*, Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz, 23 de agosto de 2014 (en línea) URL: http://publicaciones.amhe.mx/textos-pdf/Andrew_Paxman-Como-William-Jenkins-ayudo-a-sostener-Puebla-y-que-recibio-a-cambio.pdf Consultado el día 28 de mayo de 2015.

⁶⁹ Leonardo Lomelí Venegas, *Puebla: Historia Breve*, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, México, 2011, p.194

⁷⁰ Enrique Cordero y T., *Historia Compendiada del Estado de Puebla*, T. II, Publicaciones del Grupo Literario Bohemia Poblana. México. 1965, p.526

⁷¹ Leonardo Lomelí Venegas, *Óp. Cit.*, p.200

⁷² Alejandro C. Manjarrez, *Puebla: el rostro olvidado*, Segunda edición, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, 1999, p.96

apoyando a las fuerzas zapatistas, en la sierra norte y al sureste del Estado⁷³, para intentar cooptar a los integrantes de las mismas y evitar nuevas revueltas en contra del gobernador.

2.1 La década de 1920: gobernadores van, gobernadores vienen

Las condiciones del Estado mostraban la necesidad de cumplir los postulados de la Revolución Mexicana y la Constitución Política surgida de la misma para buscar la justicia social. En 1921, la población del Estado era de 1,024,955 habitantes de los cuales el 79.42 por ciento vivían en zonas rurales y el 20.58 en zonas urbanas. En materia de educación, de los 750 591 habitantes mayores de 10 años, solo 116 144 hombres y 86 370 mujeres sabían leer y escribir (238 976 hombres y 308 301 mujeres no sabían leer ni escribir). Entre la población, la religión predominante era la católica con un 98.85 por ciento⁷⁴. Cabe destacar que ambos elementos serían a la postre elementos importantes en la toma de decisiones de Presidentes de la República y Gobernadores, para terminar con el fanatismo religioso.

La década comenzó con el levantamiento armado en contra de Venustiano Carranza convocado por el Plan de Agua Prieta, la caída del gobierno de Cabrera y el posterior abatimiento del entonces Presidente de la República en Tlaxcalantongo, Puebla el 21 de mayo de 1920. En su lugar quedó Luis Sánchez Pontón (1920) como gobernador del Estado, quien negoció con los industriales textiles el permiso de contratar únicamente obreros libres para evitar el despido de obreros y el cierre de empresas ante la declaración de una carencia de recursos para poder cumplir con todo lo que indicaban las normas legales, sin embargo, estos no respetaron el acuerdo celebrado, suspendiendo turnos de trabajo⁷⁵.

Rafael Rojas Sánchez (1920-1921) sucedió a Sánchez Pontón, pero la permanencia de las protestas y enfrentamientos continuaron, quedando la gubernatura en manos de Claudio N. Tirado (1921), quien llamó a elecciones en las que triunfó José María Sánchez (1921-1923). Este restituyó el Poder Judicial tras un arreglo con el Poder Legislativo local

⁷³ "Carranza decretó la devolución de los ejidos a los pueblos de San Miguel Tianquistelco, Huejotzingo, San Simón Elamminosa, San Simón de Bravo, Tecamachalco, Hueyapan, Tepeaca, Teopilco, Tehuacán, Ocotepéc y San Juan de los Llanos" en LOMELÍ VENEGAS, Leonardo. Óp. Cit., p.203

⁷⁴ 5º Censo de Población 1930. 15 de mayo de 1930. Resumen General. Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de la Economía Nacional, Dirección General de Estadística, México, 1934. pp. 40-42

⁷⁵ Alejandro C. Manjarrez, Óp. Cit. p.93

negociando la correspondiente reestructuración⁷⁶. No obstante dicha mejora administrativa, el costo del nivel de vida y el cierre de centros de trabajo lanzó a las calles a los trabajadores nuevamente pese a la redacción del primer Código del Trabajo de Puebla durante noviembre de 1921. Dicho documento establecía derechos mínimos para los trabajadores, como un salario mínimo o jornada máxima, ya que, como en el periodo cabrerista, la clase patronal cuidó sus intereses cerrando turnos o recortando la cantidad de trabajo de los mismos⁷⁷.

Sánchez sería sustituido en 1923 por Froylan C. Manjarrez (1923), quien operó para consolidar su gobierno con apoyo del obregonismo para que el partido cooperativista tuviera el triunfo en las elecciones para los ayuntamientos municipales y las diputaciones locales. Sin embargo, la relación tensa con los obreros continuó pese a conciliarlos con los empresarios, por el encarcelamiento de Enrique Flores Magón y el paro de fábricas, de por sí afectadas por los giros de la política comercial obregonista que dañaba a la industria textil poblana, la cual representaba uno de los principales bastiones económicos⁷⁸.

La caída del gobierno de Manjarrez se debió al apoyo mostrado a Adolfo de la Huerta para suceder a Álvaro Obregón. La gubernatura fue asumida por el político teziuteco y Director de la Escuela Nacional Preparatoria, Vicente Lombardo Toledano (1923-1924) el 10 de diciembre tras su elección por el Congreso Estatal. La situación de gobernanza se tornó difícil debido a que la rebelión delahuertista estaba siendo apoyada por los jefes de las zonas militares de estados vecinos como Veracruz y Oaxaca, quienes querían tomar la plaza como antesala de la Ciudad de México; esto forzó al nuevo gobernador a salir de la ciudad de Puebla hacia la Ciudad de México el 15 del mismo mes y regresando 9 días después, para ser ratificado por los diputados locales que no se habían unido a la rebelión delahuertista o las agitaciones causadas por José María Sánchez que buscaba retornar a la gubernatura⁷⁹. Pese a los intentos de Lombardo Toledano para mejorar la administración del Estado, auspiciados por el apoyo del gobierno federal y del jefe de la zona militar, Juan Andrew Almazán, su gobierno no se sostuvo por más de tres meses.

⁷⁶ *Ibíd.*

⁷⁷ *Ibíd.*, p. 99

⁷⁸ Leonardo Lomelí Venegas, *Óp. Cit.*, pp.210-211

⁷⁹ Enrique Krauze, *Caudillos culturales en la Revolución mexicana*, Siglo XXI editores, Undécima edición. México, 2011, p.180

2.2 Puebla en el Maximato: persecución religiosa, inestabilidad política y reorganización económica

El ascenso del callismo, trajo consigo políticas públicas más radicales que provocaron disputas con la iglesia católica. Tras la renuncia de Lombardo Toledano en marzo de 1923, Obregón maniobró para que Sánchez dejara de asumirse como gobernador del Estado, permitiendo que Enrique Moreno (1924) tomara el cargo para llamar a nuevas elecciones. Estos comicios darían como vencedor reconocido al agrarista Claudio N. Tirado (1924-1926) en diciembre de 1924, pese a que los legisladores pro Sánchez reconocían a Arturo Osorio, abriendo paso a la política desfanatizante callista fundamentada en la reforma al artículo 130 Constitucional y sustentada en la ley reglamentaria aprobada por el Congreso local que autorizaba solo un sacerdote por cada 4000 habitantes⁸⁰.

El fin del gobierno ocurrió nuevamente por la injerencia de Sánchez, cuyos simpatizantes comenzaron a acusarle de los asesinatos de otros generales, culminando con un proceso en el Congreso Estatal para retirarlo del cargo, aunado a la falta de apoyo de grupos obreros por la persecución sufrida en distintas ocasiones o la vejación de sus derechos por órdenes del ejecutivo estatal⁸¹. Referente a estos hechos, Vicente Lombardo Toledano saldría en defensa de los laboristas sindicalizados de la CROM desde su papel de Diputado federal, por el distrito de Teziutlán, y ante el presidente Calles a quien informaba “de las torturas que sufrían sus partidarios por parte del gobernador”⁸².

Su lugar lo ocupó Manuel P. Montes (1926-1927). Las manifestaciones no minimizaron y se posicionaron en contra de las acciones del gobierno, acusándolo de pertenecer a la línea de Tirado. Las pugnas entre laboristas y agraristas continuaron, desconociendo mutuamente los resultados que no les favorecían, llegando a formar tres legislaturas distintas tras las elecciones de noviembre. A la inestabilidad política de noviembre, se sumaron en 1927 el conflicto en febrero con el ayuntamiento de la ciudad de Puebla, encabezado por el Gral. José Martínez y el intento fallido del cobro de impuesto

⁸⁰ . Leonardo Lomelí Venegas, Óp. Cit., pp.217-218

⁸¹ Alejandro C. Manjarrez, Óp. Cit., p. 100

⁸² Enrique Krauze, Óp. Cit., p. 258

condonando multas para sanar las arcas públicas que terminó con la aplicación de impuestos más altos como reprimenda⁸³.

El conflicto con los empresarios no terminó ahí sino que se acrecentó con el rumor de cierre de empresas, nuevamente, por la incosteabilidad de mantenerlas con los mismos turnos y nivel de empleados ante un exceso de producción que “impediría su venta a precios costeables”⁸⁴. El Senado de la República decidió destituir al gobernador para nombrar al general Donato Bravo Izquierdo como gobernador del Estado (1927- 1929). Con él se iniciaría el camino hacia la gobernabilidad estatal. Para ello, se basó en la creación de una organización que aglutinaría a los distintos grupos revolucionarios en un mismo partido que facilitaría la interlocución entre los distintos sujetos y posteriormente en la captura de bandoleros y cristeros para la pacificación de los caminos y pueblos de Puebla⁸⁵.

Para las elecciones de 1928, el vencedor fue Leónides A. Almazán (1929-1933), hermano de Juan Andrew Almazán, cuya candidatura sería auspiciada por el Partido Laborista y el Partido Reconstructor Revolucionario de Puebla, institución que había materializado la idea del Gral. Donato Bravo. Su gobierno fue representativo de la causa social por el fortalecimiento de la política agraria (210 000 has. entregadas); la construcción de nuevas carreteras para el impulso comercial, transportista y militar que funcionaban a su vez como parte de una política centralizadora. No obstante, el proceso de ésta última y la autonomía de los municipios se veían mermados con la existencia de caciques locales que seguían controlando ciertas zonas del Estado, como el caso de Gabriel Barrios en la Sierra Norte. No obstante, al final de su periodo e inconforme de los resultados de las elecciones gubernamentales de 1933, tras ser acusado de intentar intervenir en ellas, renunció a su cargo antes de cumplir el plazo establecido por el que había ganado la elección 4 años atrás⁸⁶.

⁸³ Leonardo Lomelí Venegas, Óp. Cit., p.220

⁸⁴ Alejandro C. Manjarrez, Óp. Cit., p.104

⁸⁵ Leonardo Lomelí Venegas, Óp. Cit., pp.221-222

⁸⁶ *Ibidem*, pp.223-226

3.- Aspectos socioculturales y políticos de Teziutlán

3.1.- Ubicación, condiciones geográficas y composición poblacional

Teziutlán es uno de los municipios más importantes del Estado de Puebla, ubicado en la Sierra Norte de Puebla (**Anexo 1**). Esta región se compone por 68 municipios⁸⁷. La fundación del pueblo de Tezuiyotepetzintlan (Nombre náhuatl del lugar que significa “Lugar cerca del cerro donde graniza” o “Lugar cerca del cerro donde caen piedritas como granizo”), se celebró el 15 de marzo de 1552 tras la demarcación de los límites hecha por don Diego Ramírez y Mendoza, durante el reinado de Felipe II y siendo el virrey de la Nueva España don Luis de Velasco. Geográficamente, colinda con los municipios poblanos de Chignautla, al suroeste, San Juan Xiutetelco, al sureste, y Hueytamalco, al noreste; al este, colinda con el Estado de Veracruz⁸⁸.

En 1930, la población de Teziutlán era de 11,646 habitantes⁸⁹, integrada por indígenas, mestizos y migrantes extranjeros con su descendencia, hacinados en la ciudad durante los siglos pasados. Respecto al primer grupo, la población indígena se ha conformado por totonacos, otomíes, tepehuas y nahuas⁹⁰. Una de las referencias de la existencia de un asentamiento antes de la llegada de los españoles se encuentra en el Códice Mendocino, elaborado en 1540 como una relación de los pueblos originarios de las tierras conquistadas bajo el dominio de los mexicas en la que aparecen los glifos de distintos pueblos y lugares existentes de la Sierra Norte de Puebla. Entre éstos se encuentra el de Teziutlán (como Teciuhtlan) y los de otros municipios aledaños como Tlatlauquitepec, Ayotoxco de Guerrero, Yaonahuac. Atempan (Atenco), Tlapacoyan y Papantla (**Anexo 2**).

La población indígena de Teziutlán del siglo XVIII comenzó a organizarse en distintos barrios con pequeños jacales ubicados alrededor de capillas donde se impartía el credo católico, destacando los de Mexcalcuautla, San Juan Xiutetelco, Chignautla, San

⁸⁷ Andrés Ruiz Lombardo, *Cafeticultura y economía en una comunidad totonaca*, vol.40, Colección Presencias, Dirección General de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional Indigenista, México, 1991, p.32

⁸⁸ José Luis Olazo García, *Teziutlán. Historias de vida*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Olamar Ediciones, México, 2005, p.27

⁸⁹ Manuel Rodríguez Lapuente, *Historia de Teziutlán. Una exploración a través de 400 años*, Editorial Ducere, Teziutlán, 2001, p.77.

⁹⁰ Lourdes Arizpe S., *Parentesco y economía en una sociedad nahua: Nican Pehua Zacatipan*, CONACULTA, Instituto Nacional Indigenista, México. 1973, p.28; Andrés Ruiz Lombardo, Óp. Cit., p.34

Diego, Xoloco, San Juan Acateno, Chignaulingo e Ixtipan y que hasta el día de hoy existen, ya sea como municipios vecinos, juntas auxiliares de Teziutlán o barrios de dicha ciudad⁹¹. A diferencia de estos, los mestizos y extranjeros se concentraron en el centro de la ciudad. Los mestizos comenzaron a poblar mayoritariamente la Sierra Norte a partir de finales del siglo XIX, junto a extranjeros que fueron llegando a la región en el porfiriato para fundar nuevas colonias. Algunos italianos se instalaron en zonas de Veracruz como Gutiérrez Zamora. Otras colonias fueron formadas:

“entre 1881 y 1882, en cuatro viajes marítimos [...] Huatusco, en Veracruz (los Zucolotto y Lazari); Mazatepec (Los Lemmini): Teteles y Chipilo (Los Cernichiaro o Cernichiari y los Dattoli; Barreto en Morelos (los Salvatori, Zago); Aldana en el Distrito Federal (Los Minutti) y en la Ciudad del Maíz en San Luis Potosí”⁹²; otros “migrantes italianos de Calabria [...] se instalaron en Teziutlán, Misantla, Martínez de la Torre y penetraron en la Sierra, a Cuetzalan, Mazatepec, Zacapoaxtla [...]”⁹³.

Posteriormente, llegaron connacionales desplazados por el movimiento revolucionario iniciado en 1910, “descendientes de gente que formaba parte de las tropas del norte que después de la Revolución se estableció en la zona y por gente que vino del sur, parte alta, conocida como bocasierra, en diferentes oleadas de migrantes”⁹⁴. Pese al predominio, la ciudadanía mestiza de Teziutlán no era un grupo homogéneo, sino que había divisiones entre los mismos. Los vecinos del centro de la ciudad, más cercanos a la iglesia que hoy se erige como Catedral, se distinguían de los del barrio de San Rafael o “alto”, construido al sur de la ciudad alrededor de la iglesia levantada en honor del Arcángel del mismo nombre, porque estos últimos “se suponía que eran vecinos de menor categoría”⁹⁵.

Al mismo tiempo, los extranjeros y descendientes de éstos eran vistos con cierto recelo y desconfianza. La sociedad teziuteca se caracterizaba por su carácter conservador respecto a los cánones sociales que marcaban a la época. Los oriundos del lugar, pese a

⁹¹ Manuel Rodríguez Lapuente, *Óp. Cit.*, p.12

⁹² Rigoberto Cordero y Bernal, *Maximino Ávila Camacho*, Fundación para la Libertad de expresión. Puebla, 2012, pp.237-238

⁹³ Lourdes Arizpe S., *Óp. Cit.*, p.32

⁹⁴ *Ibíd.*, p.35

⁹⁵ Manuel Rodríguez Lapuente, *Óp. Cit.*, p.16

respetar la posición de la familia Lombardo a inicios del siglo XX, por sus inversiones en la minería local junto a George Barron , empresario estadounidense, veían a éstos con cierta suspicacia porque “ningún Lombardo iba a misa. La hijas de don Vicenzo [...] invitaban (a los hombres) a bailar “modernamente” en la casa. Los pretendientes, además, no eran pueblerinos sino extranjeros”⁹⁶. De tal forma, la identidad de los barrios y los grupos cuyo origen se encontraba en el extranjero, también marcaron una distinción entre la población de Teziutlán en los albores del siglo XX.

3.2 El ascenso del Catolicismo en Teziutlán: el centro evangelizador

Desde la fundación del pueblo por los españoles, la religión católica imperó en el mismo, con cambios en el culto y patronazgo de la ciudad con la llegada de nuevos vecinos al lugar, a causa del desarrollo comercial con otros puntos de la región (como Nautla, Tlapacoyan y Jalacingo). Con ello se fortaleció o debilitó la devoción de ciertas imágenes a la par de la construcción o reparación de sitios necesarios para poder practicar el culto católico y satisfacer la demanda espiritual. El primigenio culto a San Miguel Arcángel, a quien se le dedicó la primera ermita franciscana del poblado, sería sustituido por la imagen de Santa María de la Asunción (**Anexo 3**) que hoy sigue constituyéndose como la patrona de la ciudad y cuya iglesia fungió como centro civil y eclesiástico de otros pueblos (Mexcalcuautla, Chignautla y San Juan Acateno)⁹⁷.

A finales del siglo XVIII, comenzaría un aumento de la población y con ella la construcción de nuevas iglesias. Entre estas se construyó una capilla dedicada a la veneración a Virgen del Carmen (**Anexo 4**), alrededor de la cual comenzaría a desarrollarse un nuevo barrio que llevaría por nombre “El Carmen”. Esta se convertiría una de las capillas más importantes y simbólicas de la ciudad por su arquitectura y el fin religioso y político de la imagen, siendo estandarte de los insurgentes teziutecos durante la independencia, tras ser jurada como “La Generala”⁹⁸.

Durante estos siglos, las festividades religiosas cristianas comenzaron a tomar características especiales por el sincretismo que hubo entre las creencias religiosas de los indígenas con la fe católica. Los barrios comenzaron a contar con “fiestas religiosas que se

⁹⁶ Enrique Krauze, Óp. Cit., p. 25

⁹⁷ Manuel Rodríguez Lapuente, Óp. Cit., pp.20-24

⁹⁸ *Ibidem*, p.32

celebraban cada año en honor del santo patrono del barrio”⁹⁹ organizadas por “mayordomos”. Estas fueron combinando los rituales “oficiales” de la iglesia con de elementos indígenas como la música, la vestimenta, las máscaras y las danzas.

3.2.1 El siglo XX: persecución y sede de la Diócesis de Papantla

El repunte demográfico del Estado de Puebla y Veracruz, así como el tamaño de los Estados y los pocos caminos, hicieron que hubiera cambios organizacionales en éstos. Para 1922, se creó la diócesis de Papantla, siendo erigida en la ciudad veracruzana que lleva dicho nombre, como parte de una reorganización administrativa, promovida por el obispo de la diócesis de Veracruz, Rafael Guizar y Valencia, mediante la cual pretendía atender mejor a sus fieles¹⁰⁰. Puebla atravesaba por el mismo problema en la Sierra Norte. Ejemplo de ello fue la junta de vecinos de la Congregación de Tenaxapan, perteneciente al Municipio de Hueytamalco, quienes pedían a Vicente Lombardo Toledano en 1923 que interviniera ante la diócesis de Puebla debido a que carecían de un cura que se encargara permanentemente de dicha congregación¹⁰¹.

El desarrollo del catolicismo teziuteco se vería interrumpido en la segunda mitad de la década de 1920, tras la promulgación de la “Ley Calles causando agitación y miedo en la curia de Teziutlán, ya que tenían que ocultarse por el temor de ser aprehendidos”¹⁰². Tras la disminución de la violencia y pese a las amenazas de años atrás, la ciudad de Teziutlán adquirió un nuevo rango dentro de la misión pastoral en la cuarta década del siglo XX. “La hostilidad de algunos grupos anticlericales en Papantla”¹⁰³, leales a los programas antirreligiosos adoptados por los gobernadores Heriberto Jara Corona y Adalberto Tejada en el Estado de Veracruz, causaron que la cabeza de la diócesis se encargara de buscar una nueva sede que permitiera desempeñar con mayor seguridad las labores eclesiásticas. La parroquia de Teziutlán sería la elegida para tal fin en 1931, aunque fuese segregada de la

⁹⁹ *Ibíd*em, p.13

¹⁰⁰ La diócesis quedó compuesta originalmente por las parroquias de Papantla, Misantla, Jicaltepec, Tlapacoyan, Martínez de la Torre, Espinal, Coyutla, Coxquihui, Gutiérrez Zamora, Tuxpan, Temapache, Tihuatlán, Tepezintla y Tamihaua hasta entonces pertenecientes a dicha diócesis, ubicadas al norte del Estado y las de Ozuluama, Tantima, Tamalín, Citlatepec, Chontla e Ixtacatepec que habían pertenecido a la diócesis de Tamaulipas. “Bula de Erección”[en línea], URL: <http://www.diocesisdepapantla.org.mx/node/3> , consultada el 30 de mayo de 2017.

¹⁰¹ FHVLT, FH, Correspondencia, Legajo 40, ID. 2114, “Solicitud de cambio de parroquia”, 20/09/1923

¹⁰² *Ibíd*em.

¹⁰³ Manuel Rodríguez Lapuente, *Óp. Cit.*, p.71

diócesis de Puebla hasta diciembre de 1940, por disposición del Papa Pío XII,¹⁰⁴ convirtiéndola oficialmente en la sede de la diócesis eclesiástica, presidida por el sacerdote Nicolás Corona.

3.3 Economía y Política en Teziutlán en el siglo XX

Dadas las características topográficas del lugar, la existencia de producción agrícola o ganadera, en pequeñas fincas, no era una de las actividades principales de la ciudad. Teziutlán se convirtió en un centro comercial, beneficiándose de su relación política con algunos municipios poblanos del Distrito, en los cuales se cultivaba una gran cantidad de productos¹⁰⁵. La relación comercial con los municipios vecinos de “tierra caliente” en Veracruz, donde se cultivaba vainilla (Papantla) y tabaco (Tlapacoyan), se fortaleció cuando en ellos se desarrolló una mayor producción agrícola, ya que propietarios de los ranchos ubicados en esos municipios decidieron establecerse en Teziutlán por la comodidad de su clima, el cual beneficiaba el almacenamiento de productos perecederos para su posterior distribución, mientras que otros teziutecos invertían también en haciendas y ranchos en municipios veracruzanos¹⁰⁶.

Algunos de esos productos eran llevados desde sus puntos de origen hasta Teziutlán para su almacenamiento, procesamiento y distribución al resto de la región, a la capital del Estado o del país, así como para el propio abastecimiento de las familias y talleres de oficios de la “Perla de la Sierra”. Esto se debía a que, como centro económico, político y cultural de la sierra, contaba con los mejores medios de comunicación de la época y el clima permitía la conservación de los productos perecederos; el traslado de éstos se facilitaba un poco más por la existencia del ferrocarril en la ciudad desde 1905 y algunos caminos de mediana calidad que lo conectaban con otros puntos.

¹⁰⁴“Teziutlán es cabecera de un obispado” en La Opinión del 13 de diciembre de 1940. .El profesor Rico Castillo mencionaba erróneamente que tal hecho había sido “por breve de S.S. el Papa Pío XI de 1930, fue segregada del Arzobispado de Puebla” Roberto Rico Castillo, *Historia de la Catedral Teziuteca. En el Cincuentenario de su Consagración*, Ediciones “Teziutlán del 15 de Marzo”, Teziutlán, Puebla, p.11

¹⁰⁵ “Nuestro homenaje a Puebla. Distrito de Teziutlán”, en revista CROM, año 1, núm. 20, México, D.F., diciembre 15 de 1925, p.97 citado en Emilio García Bonilla, *En la tierra de Lombardo. Origen y primeros años de la izquierda lombardista en Teziutlán, Puebla*, Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano, México, 2015 P.41

¹⁰⁶ Manuel Rodríguez Lapuente, Óp. Cit., pp.12-13,47

A partir de las década de 1930, comenzó el mejoramiento del sistema carretero no sin que antes hubiera peticiones, como la de Joaquín Martagón, militante lombardista de Teziutlán, quien solicitó en 1930 a Juan Andrew Almazán, entonces Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas y antes hombre fiel a Vicente Lombardo Toledano durante su gubernatura, que apoyara el mejoramiento y creación de las comunicaciones carreteras inter-serranas como sucedía en otros lugares del país¹⁰⁷. Al mismo tiempo, se dirigió al hermano del General, el Dr. Leónides Andrew Almazán, Gobernador Constitucional del Estado de Puebla, solicitando apoyo del 50% de los recursos necesarios para la construcción del drenaje municipal, con la finalidad de asfaltar las calles y con ello mejorar la estética de la ciudad y permitir la integración del automóvil en la vida cotidiana y las actividades comerciales¹⁰⁸ dada la necesidad del traslado de mercancías que se hacían de un lado a otro en el municipio y la región.

Rumbo al Golfo de México “aunque de terracería, hubo ya carreteras a Perote (**Anexo 5**), para entroncar con la de Veracruz a México y otra, construida por una cooperativa que, aunque en pésimas condiciones, permitía llegar en automóvil hasta Nautla y Papantla”¹⁰⁹. No obstante estos mejoramientos en la comunicación de la región con el resto del país, para el traslado de mercancía y/o dinero, seguían siendo de menor impacto ya que los caminos y veredas no permitían el uso de vehículos motorizados al no estar condicionados en su diseño para tal función o por condiciones naturales, como la existencia de ríos que aumentaban su cauce en épocas de lluvia y la carencia de puentes para cruzarlos.

Dicho trabajo se asignaba a los arrieros, personas que contaban con recuas de caballos y mulas sobre los cuales cargaban y transportaban de un lugar a otro las mercancías, enfrentándose ocasionalmente a los problemas de inseguridad causada por el bandolerismo. En ocasiones, los arrieros eran contratados para llevar o traer mercancía especialmente a un comprador. Un ejemplo de ello era el trabajo de Manuel Ávila Castillo,

¹⁰⁷ FHLT, Correspondencia, Legajo 170, 9558, “Ciudadano General Juan Andrew Almazán, Secretario de Comunicaciones y obras Públicas, México.-,DF”, 29/06/1930.

¹⁰⁸ FHLT, Correspondencia, Legajo 170, 9561, “Ciudadano Doctor Leónides Almazán, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, Palacio de Gobierno.- Puebla”, 30/06/1930.

¹⁰⁹ Manuel Rodríguez Lapuente, Óp. Cit., p.76

arriero asentado en Teziutlán y padre de los Generales Maximino, Manuel, Rafael y Gabriel Ávila Camacho, quien se encargaba del transporte de la hoja de tabaco desde la hacienda “El Jobo”, entonces propiedad de Juan B. Diez, ubicada en Tlapacoyan, Veracruz, por encargo de la sucursal local de “El Buen Tono”¹¹⁰.

Otro de los sostenes económicos era la minería. Las minas de “La Aurora” en la comunidad de Mexcalcuautla, al norte del municipio de Teziutlán, fueron descubiertas y explotadas desde finales del siglo XIX por Vincenzo Lombardo, abuelo de Vicente Lombardo Toledano. Posteriormente, la explotación de las minas de cobre aumentó tras realizar tratos con el empresario norteamericano, George Barron para fundar entre ambos la Compañía Minera y Beneficiadora de Teziutlán y en 1901, con una mayor inversión estadounidense, proporcionada por Roberto S. Town, se fundó la Teziutlan Cooper Mining and Smelting Company, llevando a posicionar a Teziutlán como uno de los distritos con más alto desarrollo de la industria minera junto a Tlatlauquitepec y Tehuacán¹¹¹.

Hasta antes de su declive, permitió a las familias de los inversores una gran acumulación de capitales y de prestigio político y social. Vicente Lombardo Carpio¹¹², por ejemplo, fue nombrado diputado federal suplente de Teziutlán. La producción de la mina disminuyó tras el alejamiento del padre de Lombardo Toledano de la ciudad y el conflicto armado tras el asesinato perpetrado contra el presidente Madero. La producción fue disminuyendo llevándola a un cierre temporal de 1930 a 1933 y cerrando definitivamente en 1939¹¹³.

La década de 1930 fue importante para la recuperación económica y financiera de México y el Estado de Puebla, no obstante, hay algunos indicios que permitirían ver influencia de la crisis de 1929-1930 en Teziutlán. El primer caso es el del maestro Antonio Audirac, quien volvía a dirigirse a Vicente Lombardo Toledano con el fin de que lo asesorara para obtener una pensión por parte del Gobierno federal, tras 50 años de

¹¹⁰ Alfonso Diez, *La vida secreta de Guadalupe Victoria*, Código Diez, México, 2013, p.195

¹¹¹ Enrique Krauze, Óp. Cit. P.22-23; SOUTHWORTH, John R., *Las Minas de México: historia, geología, antigua minería y descripción general de los estados mineros de la República Mexicana*, Blake and Mackenzie, Liverpool, 1905,p.180

¹¹² Ibídem, p.30

¹¹³ Manuel Rodríguez Lapuente, Óp. Cit.,p.66

enseñanza, 44 de ellos en el Liceo Teziuteco, argumentando no solo esta actividad para merecerla sino una caída de su poder adquisitivo para poder continuar con su labor¹¹⁴. Otro de ellos, es el caso de Luis Marchetti Senni, quien señalaba a Vicente Lombardo Toledano: “traté de trabajar aquí en esta pero es imposible, Teziutlán está muriendo cada día más [sic] abrí una dulcería y fue un fracaso completo y perdí lo poco que tenía [sic] yo ahorrado para casi salir de mis compromisos”¹¹⁵.

Unos cuantos años más tarde, diversas sucursales de bancos comenzaron a reabrirse en la ciudad tras los años más violentos del Maximato y de la crisis económica mundial de 1929. Esto permitió el acceso a créditos bancarios para la inversión por parte de quienes mostraran interés por la apertura de nuevos negocios en el comercio o la agricultura; sin embargo, las “relaciones de amistad y confianza entre comerciantes y productores se conservaron y, en otros casos, estos últimos, que según los criterios bancarios no eran sujetos de crédito, recurrían al financiamiento de particulares”¹¹⁶. Es decir, aún con el surgimiento de un nuevo sistema financiero que buscaba imperar, el agiotismo seguía siendo una opción.

3.3.1 Política y cambios de timón en la ciudad.

La década de 1920 en Teziutlán estuvo marcada por la organización de los obreros que vivían en la ciudad y una disputa de estos con los poderes tradicionales por el control del ejecutivo municipal provocando constantes cambios de gobernantes, tal y como sucedió a nivel estatal dado que “el nuevo gobernador prefería que al frente de los ayuntamientos estuvieran personas de su absoluta confianza”¹¹⁷. La importancia de controlar los municipios que fungían como cabeceras de distritos, residía en que “según la ley electoral de 1918, los ayuntamientos organizaban las elecciones para poderes federales, siendo el presidente municipal de la cabecera distrital el responsable de la instalación de la junta computadora y el que además certificaba la validez del acta de escrutinio general”¹¹⁸, permitiendo que el gobernador insertara a hombres fieles a él en puestos de elección

¹¹⁴ FHLT, Correspondencia, Legajo 187, 10400, “Carta dirigida al licenciado Vicente Lombardo Toledano”, 12/09/1931

¹¹⁵ FHLT, Correspondencia, Legajo 189, 10585, “Carta dirigida al licenciado Vicente Lombardo Toledano”, 27/11/1931

¹¹⁶ Manuel Rodríguez Lapuente, Óp. Cit., p.76

¹¹⁷ Emilio García Bonilla, Óp. Cit. p.63

¹¹⁸ *Ibíd.* P.60

popular para afianzar su control en los distintos distritos poblanos, manteniendo una vigilancia en los mismos.

El surgimiento del grupo subalterno opositor más férreo a los intereses de los gobernadores y la élite económica teziuteca que apoyaban a los primeros se formó en 1919 bajo el nombre de “Unión de Obreros y Campesinos de Teziutlán”. Tal grupo era organizado por un grupo de trabajadores¹¹⁹ que crecería durante los siguientes años, al grado de ser los impulsores de Vicente Lombardo Toledano, paisano suyo, en los inicios de su carrera política para postularlo como diputado por el distrito electoral federal de Teziutlán, entonces integrado por los municipios de “Hueytamalco, San José Acateno, Ayotoxco, Zaragoza, Tlatlauquitepec, Teteles, Taonáhuac, Hueyapan, Xiutetelco, Atempan, Chignautla y Teziutlán”¹²⁰, siendo este último la cabecera del mismo.

Pese a que en 1920, Lombardo Toledano había dado su apoyo al profesor José Gálvez en las elecciones para que tuviera a su favor el voto de sus partidarios, en 1922 declaró su negativa a postularse como suplente de una posible fórmula Gálvez-Lombardo auspiciada por el Partido Nacional Cooperativista¹²¹. Las elecciones se llevaron a cabo, teniendo un resultado controvertido luego de que fuera difundido por la prensa que Vicente Lombardo Toledano había resultado ganador y posteriormente, tras acusaciones mutuas y la revisión del caso por la Cámara de Diputados fungiendo como Colegio Electoral, no se le reconociera el triunfo, dándosele al candidato cooperativista, José Gálvez¹²².

Vicente Lombardo volvería a competir como diputado por el distrito de Teziutlán en 1924 y 1926 obteniendo el triunfo en ambas ocasiones¹²³, tras su breve paso como gobernador del Estado de Puebla, un año antes. La Unión Obrera teziuteca, fungió como oposición a los elementos cooperativistas del municipio y al gobernador de Estado en el periodo 1924-1926, por lo que sus integrantes estuvieron propensos a la represión. La persecución y encarcelamiento de elementos lombardistas, que buscaban la destitución del

¹¹⁹ Ver Manuel Rodríguez Lapuente, Óp. Cit., P. 69 y. Emilio García Bonilla, Óp. Cit, p.57

¹²⁰ Emilio García Bonilla, Óp. Cit., p.41

¹²¹ Enrique Krauze, Óp. Cit., p.162

¹²² Emilio García Bonilla, Óp. Cit., pp.65-80

¹²³ Ibídem, pp. 125-372

Presidente Municipal, Gonzalo Pumarino¹²⁴, sería uno de los principales argumentos por los cuales Lombardo Toledano se posicionaría en contra del gobierno estatal, acusándolo de reprimir a los ciudadanos organizados, desde el Congreso, y apoyando a sus críticos para que fuese depuesto por órdenes del ejecutivo federal.

3.3.2 Debilitamiento del laborismo en Teziutlán: primera derrota de laborismo lombardista en la elección de 1928.

Uno de los tropiezos del laborismo teziuteco, encabezado por la figura del Diputado Federal Vicente Lombardo Toledano, fue la derrota en un segundo intento de reelección para dicho cargo en 1928. Esto fue debido a la intromisión del Gral. Gabriel Barrios, hombre al mando del 46° Batallón de Línea, que había tenido el control de la Sierra Norte desde el fallecimiento de Juan Francisco Lucas, antes de la conclusión del periodo revolucionario, fortaleciéndose durante el carrancismo y el obregonismo. Su rival para las elecciones fue Benjamín Aguillón Guzmán, originario del Estado de Veracruz y pariente del Gral. Adalberto Tejeda, ex gobernador dicho de Estado y entonces Secretario de Gobernación, siendo postulado por el Partido que encabezaba el Gral. Gabriel Barrios.¹²⁵

Este último obligaba a los habitantes a largas jornadas de trabajo, de las cuales podían escapar mediante un pago a los jefes de armas impuestos por él Gral. Gabriel Barrios, los cuales eran aceptados en los municipios serranos aprovechando su cargo oficial y la relación de dependencia que mantenía con sujetos de la región. La cooptación de éstos sucedía al ofrecerles protección a cambio de lealtad, evitando que pisaran la cárcel por delitos que habían cometido o posicionándolos en distintos cargos de los ayuntamientos. Esto le permitía que, mediante la vigilancia y la coerción, también vía institucional, formara organizaciones obreras que pudieran hacerle contrapeso a los sindicatos obreros en municipios serranos como Teziutlán y Cuetzalan. No obstante, contaba con el reconocimiento de otros por la ayuda dada para el desarrollo de las fiestas religiosas locales, recibiendo de los beneficiados para la movilización política en favor de la organización política y social de Barrios mediante firmas o yendo de un pueblo a otro, persiguiéndoles si no cumplían con ellos y apresándoles¹²⁶

¹²⁴ Manuel Rodríguez Lapuente, Óp. Cit., p.69

¹²⁵ FHLT, Correspondencia, Legajo 154, 8764, "Informe", 00/00/1928.

¹²⁶ *Ibíd.*

En el mes de junio de 1928, Vicente Lombardo Toledano informaba a los ejecutivos Estatal y Federal de la aprensión e internamiento de dos fijadores de propaganda por parte de las tropas federales en Teziutlán, así como del recibimiento de oficiales y soldados al candidato Aguillón Guzmán, quienes recorrían el Distrito para presionar a los pueblos indígenas a votar por éste¹²⁷. Además, tras las acusaciones de Aguillón sobre la parcialidad a favor de los laboristas de las autoridades municipales, Lombardo le acusó de fraguar, con las fuerzas federales de la región, un plan para deponer al gobierno municipal y poner un nuevo presidente municipal a modo que le firmara la credencial que lo reconocería como Diputado Federal electo¹²⁸, y de estar siendo acosado por éstas, llegando al extremo de establecer guardias armados en el lugar donde pernoctaba¹²⁹.

Las elecciones del domingo 1º de Julio se llevaron a cabo bajo un clima de irregularidades. El Presidente municipal de Teziutlán, Juan Guerrero, comunicó al Gral. Donato Bravo que habían intentado asesinarlo la noche anterior al llegar a su domicilio, por lo que permanecería en su casa por carecer de garantías aunque garantizando éstas a todos los partidos políticos participantes en la jornada electoral¹³⁰. Por su parte, Eduardo Moneda, Secretario del Partido Laborista Mexicano, era informado, por Vicente Lombardo Toledano, del secuestro de uno de los Presidentes de Casilla en el municipio de Xiutetelco por hombres fieles Aguillón Guzmán; del robo en casas del barrio de San Rafael (el barrio alto de la Ciudad); y la hostilidad ejercida por hombres del General Barrios ante los lombardistas, hiriendo a Juvencio Rolón y Ramón González¹³¹.

Tres días después, en medio de la organización para la instalación de la Junta Computadora, Lombardo Toledano recibió consejos para defender al Ayuntamiento ante los rumores de que sería depuesto, recomendándole pedir amparo ante el Juez de Primera

¹²⁷ FHLT, Correspondencia, Legajo 145, 8193, "Hotel Peredo, Teziutlán, Pue", 18/06/1928.

¹²⁸ FHLT, Correspondencia, Legajo 145, 8239, "Carta Nocturna, Teziutlán, Pue", 20/06/1928

¹²⁹ FHLT, Legajo 145, 8194, "Carta Nocturna, Teziutlán, Pue." 19/06/ 1928

¹³⁰ FHLT, Correspondencia, Legajo 146, 8174, "Telegrama al señor General Donato Bravo Izquierdo. Gobernador del Estado de Puebla", 01/07/1928.

¹³¹ FHLT, Correspondencia, Legajo146, 8189, "Telegrama al señor Eduardo Moneda, Secretario General del Partido Laborista Mexicano", 04/07/1928.

Instancia o de Paz¹³². Pese a informar al Gobernador del Estado de Puebla y avisar a Luis N. Morones, vía Carlos Paz y Puente, de la toma del Palacio Municipal que pretendían hacer las fuerzas militares de la zona, el hecho se consumaría durante la madrugada del 5 de julio. Las tropas del General Barrios asaltaron junto a Aguillón Guzmán el Palacio Municipal, preparando documentos electorales a su favor e invistiendo al ciudadano Adolfo Bracho con la figura de Presidente Municipal de Teziutlán, desalojando al presidente municipal, Juan Guerrero, y regidores (Anexo 6)¹³³.

Ante dichos hechos, Lombardo Toledano se dirigió nuevamente y de forma enérgica al gobernador del Estado para recalcarle la intromisión de Barrios en dichas elecciones¹³⁴; sin embargo, pese a todas las acciones que podían causar una nulidad de los resultados a la hora de revisar las credenciales presentadas en la Cámara de Diputados, no hubo una respuesta, dejando entrever la posibilidad de que éstas fueron pasados por alto por indicaciones de alguien que ocupara un alto cargo público, con el fin de que la candidatura de Benjamín Aguillón fuera aceptada como triunfadora, tomando protesta semanas más tarde como Diputado Federal por el Distrito 15 de Teziutlán (1928-1930).

Los hombres del General Barrios no cesaron la vigilancia y acoso sobre los laboristas pese tras el triunfo de su candidato. En agosto, el presidente municipal Adolfo Bracho dictó un acuerdo para organizar el servicio de policía, dividiendo la ciudad en tres cuarteles decididos por el mismo Bracho, ungido como Jefe de la Policía, de modo que seis agentes de policía diurna obedeciendo órdenes de los del Comandante, Subcomandante y Cabo de noche, recorrieran en parejas la ciudad “para guardar el orden”¹³⁵.

La coerción ejercida por parte de Barrios a los grupos laboristas sindicalizados puede ser vista a través del caso de Salvador Vázquez Chino, miembro del “Comité Ejecutivo del Sindicato de Mineros del Mineral la Aurora”, quien denunció, mediante una

¹³² FHLT, Correspondencia, Legajo 146, 8181, “Carta enviada al Representante del Partido Laborista Mexicano” 04/07/1928 ; FHLT, Correspondencia, Legajo 146, 8184, “Telegrama enviado al Licenciado Vicente Lombardo Toledano”, 04/07/1928

¹³³ FHLT, Correspondencia, Legajo 146, 8186, “Telegrama al señor General Donato Bravo Izquierdo” 04/07/1928; FHLT, Correspondencia, Legajo 146, 8205, “Telegrama al señor Carlos Paz y Puente”, 05/07/1928.

¹³⁴ FHLT, Correspondencia, Legajo 146, 8219, “Carta enviada al General Donato Bravo Izquierdo”, 05/07/1928.

¹³⁵ FHLT, Correspondencia, Legajo 147 ,8443, “Ayuntamiento de Teziutlán”, 02/08/1928

carta, ante el Presidente Plutarco Elías Calles, las presiones de la familia Barrios hacia su persona y el sindicato. Éste relataba que había recibido al cabo Pedro Velázquez, quien le dijo que por orden del Capitán Elpidio Barrios, hermano del General Gabriel Barrios, se disolviera la organización obrera de la que formaba parte, ya que este último quería la desaparición de todos los sindicatos, calificando a sus integrantes de revoltosos, dándole un plazo para abandonar su lugar de trabajo a cambio de salvaguardar su vida ¹³⁶.

Al terminar la carta, mencionaba la necesidad de salir de la población de Aires Libres, teniendo que enviar la carta desde Teziutlán, en donde se vivían episodios similares. Quizás se refería al hecho de que el “Sindicato de Obreros Panaderos de Teziutlán” también era presionado por Gabriel y Elpidio Barrios. Este sindicato acusaba a los hermanos Barrios de intentar desmovilizarles mediante el acuerdo con los señores Lucindo Hernández, Juan Gómez y Benito Mora, propietarios de panaderías en Teziutlán, para que despidieran a 11 elementos pertenecientes a dicho sindicato y fueran sustituidos con otros pertenecientes a las fuerzas federales o elementos libres¹³⁷.

La influencia de Barrios continuó hasta inicios de la década de 1930. Prueba de ello es que Vicente Lombardo Toledano escribiera al Presidente Municipal de Teziutlán, el señor Luis Salgado, haciéndole saber su inconformidad respecto a que Gándara, personaje al que calificaba como “enemigo de los trabajadores”, gozara de privilegios y la tolerancia, por parte de las autoridades, de las faltas que había tenido que, aunque perdonadas por el General Barrios por serle leal, eran de conocimiento general¹³⁸. Fue hasta la llegada de Pascual Ortiz Rubio a la presidencia cuando regresó cierta esperanza para los serranos. Con este, tras el historial de quejas y cartas que se habían comenzado a expedir desde la región en contra del actuar del General Gabriel Barrios y sus hermanos, se vieron suspendidos por órdenes presidenciales, llevándose el agradecimiento Joaquín Martagón, laborista teziuteco, en nombre del resto de sus compañeros¹³⁹.

¹³⁶ FHLT, Correspondencia, Legajo 150, 8535, “Sindicato de Mineros del Mineral la Aurora”, 6/11/1928

¹³⁷ FHLT, Correspondencia, Legajo 150, 8594, “Sindicato de Obreros Panaderos de Teziutlán”, 07/11/1928

¹³⁸ FHLT, Correspondencia, Legajo 169, 9649, “Sindicato de Obreros Panaderos de Teziutlán”, 22/06/1930

¹³⁹ FHLT, Documentos, Legajo 170, 9555, “Ciudadano Ingeniero Pascual Ortiz Rubio. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, México, D.F.”, 29/06/1930.

3.3.3 Lombardistas antes que Laboristas

Aun cuando la presión de los obreros organizados por Vicente Lombardo Toledano había tenido ese triunfo, el Gobernador del Estado de Puebla, Leónides Andrew Almazán, hermano del Secretario de Comunicaciones y Obra Pública, asestaría un golpe a la representatividad de estos en los poderes del Estado. Tras las elecciones para la nueva integración de la Legislatura poblana, vino el impedimento de toma de protesta del ciudadano Humberto Lombardo Toledano, hermano de Vicente Lombardo Toledano, como Diputado local para el periodo 1931-1932.

Al llegar al Colegio Electoral, según palabras del mismo, se le impidió el acceso al recinto por parte de militares pese a tener las cartas firmadas por las autoridades municipales de Teziutlán. Dicho puntapié, declaraba Humberto Lombardo, se debía por haber apoyado al candidato laborista de Tehuacán, Luis Ibáñez, contra Pedro Limón, candidato por el Partido Nacional Revolucionario, quien se había pronunciado almazanista para recibir el apoyo del gobernador. La entrevista con el General Gasca, tras varios intentos, para que intercediera y hablara con Almazán fue de poca utilidad, pese a que el Gobernador estatal había dicho que haría lo posible por favorecerlo ya que aprobaron la credencial del ciudadano Duarte como Diputado electo por Teziutlán¹⁴⁰.

Mientras tanto los enfrentamientos directos entre el grupo lombardista teziuteco y las autoridades municipales no menguaban. Durante la manifestación del 1º de mayo de 1932, Florencio Cerda, hizo alusión Tamayo, Recaudador de Rentas en Teziutlán, acusándolo de no cumplir las nuevas disposiciones legales, perjudicando a los pequeños comerciantes junto a la Cámara de Comercio poblana¹⁴¹. Las represalias no se hicieron esperar, informando que la casa de su suegra sería embargada por un adeudo ante dicha oficina, siendo el único caso en el que se exigía dicho pago para no perder la propiedad, a sabiendas de la incapacidad de Florencio Cerda para pagar la multa por no contar él con empleo¹⁴².

¹⁴⁰ FHLT, Correspondencia, Legajo 178, 10172, "Carta dirigida al licenciado Vicente Lombardo Toledano" 14/02/1931.

¹⁴¹ FHLT, Correspondencia, Legajo 199, 11059, "Carta de Florencio Cerda M. de Teziutlán, Puebla", 15/05/1932.

¹⁴² FHLT, Correspondencia Legajo 199, 11095, "Carta de Benigno Campos, Hidalgo, #66, Hidalgo, Puebla", 18/05/1932

Ante este hecho y para limpiar posiblemente asperezas, el Diputado Duarte ofreció ayuda a Florencio Cerda para solucionar dicho problema, aunque este último no confiaba en el representante distrital, por lo que rechazó dicho favor, temiendo que por ello se complicaran aún más las cosas¹⁴³. El auxilio directo de Vicente Lombardo no sería expedito en esta ocasión como años atrás por la tensa relación existente entre éste y el gobernador Almazán. Sin embargo, fue hasta el mes de agosto cuando éste le ofreció ayuda al notar que los nexos con Leónides Andrew Almazán se encontraban en franca mejoría. Unas semanas después, Florencio Cerda le comunicó a Lombardo Toledano el cese de Tamayo como Recaudador de Rentas de Teziutlán, Puebla¹⁴⁴.

El fin de la relación entre la “Federación de Obreros y Campesinos de Teziutlán” y la organización moronista se dio tras la Décima Gran Convención de la C.R.O.M. y el rompimiento de la relación entre Vicente Lombardo y Luis N. Morones. De tal forma, Delfino González, Secretario General, y Joaquín Pozos, Secretario del Exterior, redactaron un documento suspendiendo relaciones con la central obrera al sentirse ultrajados tras considerar que se había maniobrado para imponer una planilla esperando que se ausentaran las delegaciones¹⁴⁵. De ese modo, el grupo lombardista dejaba de apoyar al laborismo, alejándose el callismo, recobrando su propia autonomía y preparándose de cara a las siguientes elecciones en las que apoyarían al General Cárdenas y del mismo modo que a su líder.

Conclusiones

El proyecto de nación posrevolucionario aprobado en la Carta Magna y las circunstancias de violencia en la transición del poder, comenzaron a llevar al país por una ruta institucional para el encauzamiento de situaciones caóticas o que potencialmente podían serlo. No obstante, aprovechándose del incipiente marco institucional, Plutarco Elías Calles forjó un sistema político en el que él fungiría como centro, primero como

¹⁴³ FHLT, Correspondencia, Legajo 199, 11059, “Carta de Florencio Cerda M. de Teziutlán, Puebla”, 15/05/1932.

¹⁴⁴ FHLT, Correspondencia, Legajo 199, 11089, “Carta dirigida al licenciado Vicente Lombardo Toledano”, 17/05/1932; FHLT, Correspondencia, Legajo 202,11375, “Carta de Vicente Lombardo Toledano”, 24/07/1932.

¹⁴⁵ FHLT, Correspondencia, Legajo 203, 11615, “Telegrama”, 09/08/1932.

Presidente y después como un caudillo, buscando que su palabra fuera la que prevaleciera en la toma de decisiones a nivel nacional antes que las reglas de las instituciones.

Apoyado en el consolidado Partido Laborista Mexicano (PLM), de 1924 a 1928 durante su presidencia, y teniendo como base electoral a los obreros organizados de la C.R.O.M., incidió en la elección de elementos participantes en la política nacional, buscando su propia continuidad como cabeza del sistema, aunque ello no significara siempre el apoyo al Partido Laborista Mexicano, beneficiando a personas que mantenían un mayor vínculo y confianza hacia él o sus hombres más cercanos, como sucedió en la elección para Diputado Federal en el Distrito de Teziutlán para el periodo 1928-1930, entre Vicente Lombardo Toledano y Benjamín Aguillón, familiar de Adalberto Tejeda, donde este último fue el beneficiado del silencio del “Jefe Máximo” y el del gobernador del Estado, Donato Bravo Izquierdo, ante el apoyo ilegal de los generales Barrios.

La hegemonía callista, desde una visión gramsciana, nos dibuja la existencia de un grupo dominante, que la ejerce y la construye mediante la interacción con grupos subalternos, no solamente a nivel federal, sino a nivel local. La creación y consolidación del P.N.R. a nivel nacional nos permite observar precisamente muchas de las pugnas entre el grupo dominante junto a grupos subalternos aliados en contra de los antagónicos, pero también dentro del mismo partido. Ejemplos del primer tipo de conflictos fueron los levantamientos armados por el conflicto con la iglesia, y la candidatura de José Vasconcelos, opositor a Pascual Ortiz Rubio, candidato penerrista apoyado por Plutarco Elías Calles, en la campaña presidencial de 1930, así como la sublevación escobarista, ante quienes no se dudó en utilizar al brazo militar para su persecución.

Gramsci señala que dichos grupos subalternos pueden ser aliados o antagónicos, actuado de distinta forma ante ellos: ante los primeros, el grupo dominante funge como órgano directriz, al cual establecen un lazo de lealtad integrándolos a un partido o al gobierno mismo colocándolos en puestos gubernamentales; mientras tanto, ante los antagonistas se utilizaba la fuerza para contrarrestar su acción contra-hegemónica¹⁴⁶. La

¹⁴⁶ Benedetto Fontana, “Conflicto y consenso: sociedad civil en Gramsci” en Kanoussi, Dora (coord.), *Poder y hegemonía hoy: Gramsci en la era global*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Fondazione Istituto Gramsci, Antonio Gramsci, A.C.; Plaza y Valdés, México, 2004, p.57

filiación de otros grupos subalternos en lo local al partido y bajo la línea callista, en un principio permitiría el conocimiento y negociación con los mismos, reclutando líderes locales capaces de movilizar sus fuerzas (militares o electorales) a favor de su propia agenda; no obstante, también se enfrentaba a la diversidad de intereses locales que defendían la existencia de sus propios cotos de poder frente a la cada vez más fortalecida centralización de la política nacional, exigiendo sus propias prebendas o beneficios a cambio de las lealtades.

Puebla no fue la excepción, y en el transcurso de la década de 1920 se vieron desfilar una gran cantidad de gobernadores que en todo momento se pronunciaron obregonistas o callistas con tal de ganarse la aceptación del Presidente de la República, mientras que al interior del Estado intentaban posicionar a sus hombres leales para velar por sus propios intereses en los municipios y distritos, sin tener el éxito suficiente ante la presencia de gavillas, rivales políticos y caciques locales con quienes debían ceder ciertas licencias y quienes a su vez las delegaban a otros en los pueblos y comunidades.

Teziutlán se vio afectada por tal fenómeno. La importancia del control de la ciudad, producto de un proceso de construcción de la misma por casi cuatro siglos, radicaba en que en ella se asentaba el centro de una red comercial, política y social regional, manteniendo vigilancia y negociaciones con municipios nororientales poblanos y algunos otros veracruzanos dedicados a la producción agrícola que fortalecían la economía teziuteca.

No obstante, durante el último año de la segunda década del siglo XX se organizaría un grupo opositor que proyectaría a Vicente Lombardo Toledano a la política nacional, quien los vincularía con el laborismo moronista, defendiendo sus propios valores e intereses y oponiéndose a los grupos dominantes locales, que a la vez eran apoyados por la familia Barrios o los gobernadores en turno, de dos formas primordialmente: la organización de sindicatos y la postulación de candidatos a los gobiernos municipales y representaciones distritales.

El triunfo del candidato a Diputado Federal apoyado por el General Barrios en los comicios electorales de 1928 y la persecución de los elementos laboristas teziutecos sindicalizados, desde esa fecha hasta 1930, mermaron la organización y fuerza del grupo

lombardista, desmovilizándolo a través de amenazas para abandonar sus puestos e incrustar trabajadores no sindicalizados mediante los cuales mantenía vigilancia y control de sindicatos en las distintas fuentes de empleo de la ciudad, como lo eran la minería y las panaderías. Sin embargo, el historial de denuncias hechas por parte de ciudadanos de distintas partes de la región, permitieron que durante el breve periodo presidencial de Pascual Ortiz Rubio se removieran de sus cargos a los Generales Barrios, disminuyendo así la persecución del líder militar más importante de la Sierra Norte de Puebla. Sin embargo, los roces con las autoridades estatales continuaron, como en el impedimento de la toma de posesión de la diputación local ganada por Humberto Lombardo Toledano, durante el periodo almazanista.

La culminación de su relación con Morones sucedería al ver nuevamente impedidas las posibilidades de conseguir dichas prebendas a través del voto o la negociación. No obstante, el ascenso cardenista a la cabeza del Poder Ejecutivo Federal, aunque en un inicio permitió la continuidad de elementos callistas al frente de las Secretarías, fue catalizador de muchas nuevas carreras políticas en los tres órdenes de gobierno. La posibilidad concretada de remoción de sujetos fieles a Plutarco Elías Calles por Lázaro Cárdenas puede explicar cómo ocurre el ascenso de un nuevo grupo subalterno, obteniendo un grado de autonomía suficiente para oponerse al grupo callista dominante con el cual, previamente, había mantenido una relación que les permitió ascender en el organigrama hasta ocupar un sitio en el primer círculo de cargos en el gobierno mexicano.

Lo que se puede observar entonces, es lo que Gramsci expresó en sus cuadernos de la cárcel: "...si los subalternos van a promover una nueva hegemonía e intentar crear un nuevo Estado, tienen que convertirse en cuerpo de gobierno y jefes intelectuales dentro de la vieja sociedad antes de ganar el poder, y ello requiere de "masas infinitas de gente" (Q 6 & 138)"¹⁴⁷. Las "masas infinitas de gente" que cimentaron al cardenismo fueron posibles gracias al reclutamiento de elementos que en su momento habían sido marginados de la participación en la política nacional, especialmente los campesinos y obreros organizados que formarían parte de las nuevas centrales, pero también elementos militares y políticos

¹⁴⁷ Cita en Benedetto Fontana, "Conflicto y consenso: sociedad civil en Gramsci" en Kanoussi, Dora (coord.), *Poder y hegemonía hoy: Gramsci en la era global*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Fondazione Istituto Gramsci, Antonio Gramsci, A.C.; Plaza y Valdés, México, 2004, pp. 75-76

locales que pasarían a estar al frente de zonas militares, los gobiernos estatales, los congresos locales y federales, confederaciones y sindicatos.

La puesta en marcha del reclutamiento de nuevos sujetos que apoyaran al proyecto hegemónico cardenista solamente fue posible dado que el grupo dominante, al igual que Calles, pactó con otros grupos locales cuyos líderes accedieron a seguir las máximas del proyecto de nación propuesto. Sin embargo, varios de estos grupos subalternos tendrían su propia manera de proceder en la búsqueda de diseminar los nuevos valores que, a través de procedimientos e instituciones, el gobierno federal promovió como un nuevo y correcto modo de vida.

Dada la necesidad que tienen los grupos dominantes de crear valores generales y articulando intereses económicos para atraer más gente a su favor¹⁴⁸, hubo un mayor margen de tolerancia, por parte del gobierno federal, para la reinterpretación y aplicación de esas líneas dictadas por parte de las autoridades locales y estatales. Esta tolerancia causó que a nivel local se aplicara la ley con excepciones o incluyeran nuevos valores que consideraban “necesarios”, dejando de lado otros que no los consideraban así o porque trastocaban sus distintos intereses, lo cual se veía reflejado en los planes y acciones de gobiernos estatales y municipales.

Este contexto fue el que permitió al General Maximino Ávila Camacho hacerse de la candidatura en el P.N.R. y la gubernatura del Estado de Puebla durante el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas, a quien conocía desde su participación en el Bajío en la revuelta delahuertista y con quien mantenía también una relación indirecta por el fuerte vínculo que el mandatario había forjado durante esos años con su hermano, el General Manuel Ávila Camacho, quien ocupara la subsecretaría y la titularidad de la Secretaría de Guerra y Marina, además de ser su sucesor en 1940.

El trabajo estudia la hegemonía construida por el grupo avilacamachista en el municipio de Teziutlán, Puebla, por lo cual, cabe aclarar y justificar que el contenido vertido en los siguiente dos capítulos contenga también referencias al grupo lombardista en la ciudad, y fuera de ella pero aún dentro de la región de la Sierra Norte, dadas las

¹⁴⁸ *Ibíd*em, p.44

referencias encontradas sobre la disputa del control de la misma para la imposición de sus propios valores.

La inclusión de la reaparición del grupo lombardista en la zona no es un hecho fortuito, sino producto también del encumbramiento de Vicente Lombardo Toledano como líder sindical al frente de uno de los brazos más importantes del gobierno cardenista y posteriormente del P.N.R, la C.T.M. Es decir, la política cardenista de reincorporación a la política nacional de representantes de grupos organizados, marginados durante el Maximato, generó que algunos grupos políticos que se encontraban disminuidos comenzaran a reorganizarse nuevamente, disputando nuevamente el control político de las regiones y Estados, con otros.

Capítulo 2. Maximino Ávila Camacho: origen, construcción y ejercicio del poder político.

2.1 La carrera del General: de reclutado a reclutador

2.1.1 Del nacimiento a la Constitución: los primeros años en Teziutlán y la constitución del militar.

Maximino Ávila Camacho nació en la ciudad de Teziutlán, Puebla el 23 de agosto de 1891, siendo el primogénito de los hermanos María, Manuel, Miguel, María Antonieta, Rafael, Gabriel y Eulogio. Sus padres fueron Manuel Ávila Camacho, ciudadano teziuteco de oficio arriero, y Eufrosina Camacho Bello, originaria de Altotonga, Veracruz. Como primogénito, fue cercano a las actividades laborales de su padre, conociendo los caminos habían permitido desde tiempos remotos conducirse de la costa veracruzana a la sierra poblana, y viceversa, para el transporte de alimentos, mercancías y personas.

El ejercicio del arriero no podía ser realizado por cualquier familia, se requería de un mínimo de inversión para el mismo, ya que debía contar con una recua, de mulas y caballos, que permitiera el transporte de todos los productos, con los debidos cuidados y curaciones para los animales¹⁴⁹. El propio Maximino mencionaba que desde los doce años comenzó a trabajar con su padre, quien:

“[...] tenía una partida de asnos que ocupaba en llevar carbón de coque al mineral de La Aurora, que más tarde se llamó Teziutlán Cooper Company, y del que eran propietarios el abuelo y el padre de Vicente Lombardo Casas [sic].

Recogíamos el mineral de la empresa de Lombardo y lo conducíamos a Teziutlán; y como mi padre era propietario también de una recua de mulas, a veces llevábamos mercancías a Tierra Caliente, y volvíamos a Teziutlán cargando tabaco, maíz y vainilla. Mi niñez fue pobre. Mi pueblo es testigo de cómo batí el lodo muchas veces descalzo”¹⁵⁰

¹⁴⁹ Miguel Ángel Bello Pérez, *Los arrieros*, PACMyC, CONACULTA, Xalapa, 2007.

¹⁵⁰ BLUMENKRON, Daniel, *General de División Maximino Ávila Camacho. El hombre, el militar, el estadista*, México, 1943, p.63

Por lo tanto, si bien la familia no formaba parte del grupo selecto de personas que llevaban una vida económica claramente holgada y del círculo económico más pudiente de la ciudad, sí tuvo un nivel de vida que les permitió acceder a algunos servicios. El más importante fue la instrucción primaria de Máximo Ávila Camacho, así como de sus hermanos, la cual tuvo lugar en el “Liceo Teziuteco”, institución dirigida por el profesor Antonio Audirac, originario de Jalapa, Veracruz y descendiente de franceses llegados a México durante el siglo XIX.

La fundación de esta escuela fue realizada por el señor Eduardo Audirac y Alfonsín, hermano del maestro Antonio Audirac, quien al no sentirse satisfecho por el trabajo realizado en la escuela normal que había fundado en Xalapa y ante la negativa de someterse a una serie de órdenes emitidas por el gobernador del Estado de Veracruz, Juan de la Luz Enríquez, partió rumbo a Teziutlán en búsqueda de esa libertad de educación que consideraba necesaria, fundando el instituto, pero dejando a su hermano a cargo cuando recibió una oferta de trabajo en la Ciudad de México¹⁵¹.

El Liceo Teziuteco proporcionaba una educación liberal que competía directamente con los establecimientos educativos de filiación católica como el del padre Ortega y el padre Téllez. Cada día de la semana la clase dada era de una materia distinta (Ciencias, físicas y Naturales, Geografía Universal, Geometría, Geografía de México o Historia), además de incluir la enseñanza de francés, inglés, taquigrafía y mecanografía que capacitaba a los alumnos para ingresar a otros institutos de educación superior, instituciones de educación militar, como el Colegio Militar, o para trabajar en haciendas y negocios de Teziutlán o localidades cercanas¹⁵².

Por reconocimiento a la calidad de la enseñanza del profesor Audirac, a esta eran enviados los hijos de las personas más acaudaladas, no solamente de la ciudad serrana sino de la región: a ella llegaron los Levet, de San Rafael; los Pumarino y Hebrard de Jicotepec; los Lavalle, de Misantla y los Casazzi de Martínez de la Torre. La posibilidad de asistencia de los hermanos Ávila, al no contar la misma cantidad de recursos económicos de las de

¹⁵¹ AUDIRAC, Augusto, *Historia de un Colegio*, Secretaría de Educación Pública, Talleres Gráficos Número 1, México, 1946, pp.48-49

¹⁵² *Ibidem*. pp. 24,40,51

varios de sus compañeros, se debió probablemente a la estrecha amistad que existía entre doña Eufrosina Camacho de Ávila y la Sra. Carmen Gálvez de Audirac¹⁵³. Esta amistad no mitigaría la posibilidad de enfrentamientos con otros alumnos por la distinción económica según los círculos sociales y las zonas de la ciudad de los cuáles procedían, cosa que biógrafos y estudiosos de su gobierno resaltan, pero también es cierto que le permitió acercarse y entablar relaciones con los hijos de las familias más acaudaladas, de mayor prosapia, influencia política y/o tradición de la región.

Durante los primeros 35 años de existencia del “Liceo Teziuteco”, se vieron desfilar por sus aulas para cursar sus primeros estudios el líder de la C.T.M., Vicente Lombardo Toledano y el Presidente de la República, Manuel Ávila Camacho, junto a sus hermanos, los generales Maximino Ávila Camacho y Rafael Ávila Camacho, quienes serían gobernadores. Además, dentro de los estudiantes y egresados del mismo también se encontraron quienes sujetos que pertenecerían a los nombrados anteriormente en el plano local como los hermanos Rosalino y Florencio Cerda y Carlos Díaz Pumarino. La importancia de dicho colegio reside entonces en que esta institución ocupó el lugar de centro de reclutamiento de líderes teziutecos que incidieron en la política municipal, estatal y nacional en las décadas de 1930 y 1940, lo cual indica que fue un centro formativo de grupos dominantes locales.

Esto no es casualidad, sino algo común en el reclutamiento político mexicano. Dentro de las reglas informales se pueden encontrar el que los personajes pertenecientes a las élites políticas hayan tenido su educación en cierta institución educativa: “[...] los mexicanos con ambiciones políticas pueden mejorar sus contactos personales en la escuela, en la universidad y durante su carrera profesional y pública por medio de lazos familiares”¹⁵⁴. Aunque Ai Camp se refiere a la élite política nacional, las élites locales tenían sus propios centros de reclutamiento que facilitaron, durante la primera mitad de siglo XX, la formación de grupos, llamados “camarillas”, compuestos por amistades entre alumnos o los vínculos de profesores y éstos.

¹⁵³ *Ibidem*. p.64

¹⁵⁴ Roderic Ai Camp, *La política en México, Siglo XXI Editores*, México, p.135

El Liceo Teziuteco, como institución, palideció con el nuevo orden estatal instaurado durante el obregonismo y el envejecimiento de su director. En 1923, el profesor Antonio Audirac pedía a Vicente Lombardo Toledano, entonces Director de la Escuela Nacional Preparatoria, que le apoyara incorporando su institución como una dependencia federal, puesto que en los 36 años de labor se había mantenido como una escuela particular, dadas las constantes infracciones que los inspectores de Instrucción, pertenecientes al gobierno del Estado, le levantaban¹⁵⁵. Es decir, el final de dicha institución devino de lo que en un inicio había causado la partida del mayor de los Audirac de Xalapa y de la naciente y progresiva supervisión que lograra la centralización de la educación.

La avanzada edad de don Manuel Ávila Castillo y la necesidad de contar con recursos para el sostenimiento de la familia, llevaron a Maximino a dejar sus estudios a los 16 años. Dicho papel de proveedor para sus hermanos menores se acentuó con el fallecimiento de su padre, Manuel Ávila Castillo, lo cual también fue un hecho que marcó su personalidad, al verse a sí mismo como el sujeto al cual debían dirigirse sus hermanos y por ende, asumiendo ese rol de autoridad dentro de la misma familia. Posteriormente se desempeñó como “vaquero de las haciendas de Cedro Viejo, de Santa Domitila, de la Vizcaya y Santa Lucía, cuyos antiguos dueños [eran] los señores Lanzagorta y Mora”¹⁵⁶, para después trabajar en la compañía *Singer*.

La llegada de la Revolución Mexicana a Puebla sería el evento que permitiría el reclutamiento de los hermanos Ávila Camacho, pasando por distintas camarillas y grupos subalternos que darían forma al bloque histórico formado a partir de 1928. La ciudad serrana de Teziutlán, fue sede de diversos enfrentamientos entre las fuerzas federales huertistas y revolucionarios. Entre los difusores del movimiento revolucionario se encontró Efraín Pozos, director de la Escuela Real “Hidalgo, quien tras el asesinato de Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, Presidente y Vicepresidente respectivamente, en Febrero de 1913, animó a sus alumnos a que se hicieran parte del frente revolucionario local

¹⁵⁵ FHVLT, FH, Correspondencia,1662, “Solicitud para incorporación a la SEP” 20/01/1923

¹⁵⁶ Blumenkron, Daniel, Óp. Cit , pp.63-64

comandado por el Gral. Antonio Medina, haciendo frente a los federales de dicha ciudad que estaban al mando del Coronel Alberto Guevara y el Mayor Arellano¹⁵⁷.

La sociedad posrevolucionaria que había logrado romper con la élite porfirista no era homogénea y pronto se daría un quiebre dentro de los revolucionarios que acentuaría las diferencias, causando la persecución de los zapatistas y villistas por los mismos constitucionalistas, y después la división de este último grupo, donde los sonorenses se harían del poder frente a los carrancistas. A través de la disputa, podemos ver cómo los grupos subalternos buscan ser el grupo dominante que construirá la hegemonía con sus propios valores y caracterizar a estos grupos según las propias características del sistema político mexicano. Los estudiosos del reclutamiento, identifican en la camarilla uno de los elementos característicos que explican el reclutamiento y asenso de los sujetos. Esta es definida como “un grupo de individuos que tienen intereses políticos comunes y confían el uno en el otro para mejorar sus posibilidades dentro de la dirigencia política”¹⁵⁸.

Lo anterior lo podemos observar en la carrera militar del primogénito de los Ávila Camacho. El acercamiento con las camarillas comenzó con su participación militar en la sublevación de 1911 con los hermanos Vázquez Gómez con el “Plan de Tacubaya”, siendo posteriormente indultado y enviado a la “Escuela de Aspirantes” por el Presidente Francisco I. Madero; cabe destacar que aunque aceptara esta participación, negó la supuesta participación con los rebeldes contra éste en la Ciudadela en Febrero de 1913, asegurando que tras una orden de aprehensión para juzgarlo por no acudir a dicha institución militar, había regresado al Estado de Puebla con su tío, el Gral. Gilberto Camacho, y que posteriormente se unió a las filas de la brigada Aquiles Serdán, al mando del General Antonio Medina, subalterno de Pablo González¹⁵⁹. Aunque la principal fuente de reclutamiento de Maximino Ávila Camacho fue el movimiento revolucionario, la instrucción educativa previa en el Liceo Teziuteco, le haría posible encontrar mejores posiciones sobre el resto de reclutas de la región, junto a su hermano Manuel.

¹⁵⁷ Luis Audirac, “Teziutlán en la Revolución” en Luis Audirac Gálvez, *Apuntes Históricos Geográficos*. s.e., México. 1959. P.59-61 y CONTRERAS, Gumersindo. “Los niños de la Revolución” en AUDIRÁC GÁLVEZ, Luis, *Apuntes Históricos Geográficos*. s.e., México. 1959, p.64

¹⁵⁸ Roderic Ai Camp (1999), *Óp. Cit.*, p.135

¹⁵⁹ Daniel Blumenkron, *Óp.Cit.* p.65

Después enfrentaría agentes huertistas, como los Generales Argumedo, Higinio Aguilar y Juan Andrew Almazán y posteriormente enfrentaría al zapatismo en Puebla y Veracruz, al darse el fraccionamiento de las fuerzas revolucionarias para buscar instaurar su propia ideología y plan de nación. Maximino Ávila Camacho entabló relaciones con el grupo militar sonoreense, uniéndose a las filas del general Arnulfo R. Gómez, sin embargo, se ubicó posteriormente dentro del grupo de mayor confianza del General de División Benjamín G. Hill, con quien obtuvo el grado de Teniente Coronel¹⁶⁰, y quien lo cimentaría dentro del grupo de revolucionarios que una década más tarde serían los gobernantes del país.

2.1.2 Los difíciles años 20. Los asensos, las jefaturas militares y los primeros coqueteos con el poder político.

2.1.2.1 Maximino en el Obregonismo y el Maximato: la lealtad con el centro

A inicios de la década de 1920, el fallecimiento de Benjamín G. Hill y la reorganización del Ejército Federal minaron las aspiraciones militares y la realidad económica de Maximino Ávila Camacho, por lo cual se acercó al Presidente Álvaro Obregón, quien lo reclutó, apoyándolo para obtener ayuda económica o trabajo con el cual pudiera mantenerse. Es importante hacer notar que en el reclutamiento político posrevolucionario, existen características que los reclutas buscan en la base donde llevan a cabo su selección y que pudieron ser vistas en el propio Maximino Ávila para ganar su reingreso a la carrera militar.

Quienes reclutan, buscan personas que manifiesten habilidades relacionadas al trato con otras personas, es decir, capaces de causar una movilización de personas a favor de cierta causa, como puede ser la electoral, y negociación dentro de grupos pequeños. No obstante, es la lealtad o grado de confianza el elemento que más se busca en ellos, cristalizándola mediante la afiliación a su grupo personal o el mantenimiento de vínculos familiares, añadiendo a ello la necesidad de la afiliación a un partido en caso de que se aspire a una designación como candidato a cargos de elección popular¹⁶¹.

¹⁶⁰ Jorge E. Arrazola Cermeño, *La oscura sombra del Cardenismo: Origen y formación del poder político en Puebla*, H. Congreso del Estado de Puebla, Puebla, México, 2010, pp.76-77

¹⁶¹ Roderic Ai Camp, *Los líderes políticos de México. Su educación y reclutamiento*, Fondo de Cultura Económica, México, 1983, p.23

Esto es resultado de uno de los principales factores de formación de la cultura política mexicana: la confianza. Los altos grados de confianza de persona a persona se hacen importantes en la política. De este modo, se observa un sistema político personalista, es decir, el hecho de que una organización gire en torno a una persona que importa más que una ideología, haciendo que aquellos que mantienen un vínculo con la figura que encabeza un grupo tengan mayor oportunidad de acceder a un cargo por la confianza depositada en ellos¹⁶².

La lealtad de Maximino Ávila Camacho hacia el poder central fue probada después de ser designado como Jefe del Estado Mayor del Gral. Fernando Mayacotte, Jefe de Operaciones Militares de Oaxaca, separándose del mismo cuando este último apoyó el levantamiento armado convocado por Adolfo De la Huerta en 1924. Asimismo, descubriría y denunciaría los planes del Gral. Guadalupe Sánchez, Jefe de Zona Militar de Veracruz, como parte de una comisión para la Secretaría de Gobernación, al mando del Gral. Plutarco Elías Calles, y posteriormente rechazaría, junto a su hermano Manuel, un salvoconducto proporcionado por los enemigos a cambio de cesar el fuego, lo cual le haría merecedor del ascenso a General de Brigada en 1924¹⁶³.

Dicha lealtad sería recompensada al ocupar las jefaturas de Regimientos de Caballerías en los Estados de Chiapas, Zacatecas y Coahuila durante el “Maximato”, lo cual significaba también un ascenso en su carrera militar y una mayor experiencia en el trato con integrantes de grupos pertenecientes a distintas regiones del país con los que establecería relaciones a través de los cuales buscaría, o al menos fue acusado de tal hecho, de incidir en la toma de decisiones en dicho lugar. Fue en la Zona Militar de Aguascalientes, en la cual fungiría como Jefe de la misma, donde serían reportados compromisos con los sujetos de mayor envergadura económica para ofrecer su amparo frente a la instrumentación del reparto agrario con miras a que estos le retribuyeran con el impulso de su carrera política¹⁶⁴.

¹⁶² *Ibíd*em, pp.27-29

¹⁶³ Sergio Valencia Castrejón, *Óp. Cit.*, pp.21-23

¹⁶⁴ *Ibíd*em, pp. 22-23

2.1.2.2 Primer ofrecimiento de candidatura a la gubernatura poblana

El Jefe de la Zona Militar de Aguascalientes, continuó el acercamiento con el poder central mediante el apoyo mutuo entre él y el “Jefe Máximo”. En las elecciones extraordinarias de 1930 para Presidente de la República, Maximino apoyó la candidatura de Pascual Ortiz Rubio como era obligado para corresponder a Calles. Las versiones del apoyo y participación de Maximino a la persona de Ortiz Rubio llegan a considerarlo como parte ejecutora en la represión de simpatizantes vasconcelistas¹⁶⁵ que aparecían como sujetos subversivos ante el dominio de Plutarco Elías Calles.

Puntualmente, su figura ha sido relacionada con la matanza de Topilejo, a través de las narraciones hechas por Alfonso Taracena y el propio José Vasconcelos, a quien en pasajes de sus obras (Taracena en “Los vasconcelistas sacrificados en Topilejo” y “La flama” de Vasconcelos) lo señaló como participante de las mismas, como cabeza del 51 regimiento de caballería con cuartel en Narvarte al que llegaron los presos, aunque sin llegar a culparle directamente de los hechos, poniéndolo como un hombre que únicamente cumplía órdenes del “Jefe Máximo”¹⁶⁶. Esta fidelidad mostrada, no únicamente al Presidente, sino a Plutarco Elías Calles, le habría permitido seguir al mando de su zona militar. No obstante, también comenzaría a ver posibilidades de una futura postulación como candidato a la gubernatura del Estado de Puebla por el Partido Nacional Revolucionario ante las próximas elecciones.

Sus aspiraciones fueron reforzadas con el viaje que realizó un grupo de poblanos a la ciudad de Aguascalientes en 1931. El hecho quedó registrado en el “Manifiesto al Pueblo del Estado” fechado el 29 de septiembre de 1931, mediante el cual, el grupo autodenominado “Centro Orientador Político del Estado de Puebla”, hacía un “llamamiento a los ciudadanos poblanos a unirse en un frente único para apoyar la candidatura de Maximino Ávila en la Convención del Partido Nacional Revolucionario”, después de reflexionar y pensar en un hombre capaz de poner orden en el Estado de Puebla tras los

¹⁶⁵ José Vasconcelos había sido el candidato opositor en las elecciones federales de 1930.

¹⁶⁶ Rodrigo Fernández Chedraui, *Vivir de pie: el tiempo de don Maximino*, Editorial las ánimas, México, 2007, pp.238-251; Sergio Valencia Castrejón, Óp. Cit., p.24

numerosos gobiernos estatales que habían existido y caído por los problemas económicos, políticos, sociales y laborales que fueron constantes del contexto del Estado¹⁶⁷.

La candidatura del General teziuteco comenzó a tener apoyo por parte de distintos grupos y partidos locales con miras a posicionarlo como el candidato¹⁶⁸. No obstante, el intervencionismo de Plutarco Elías Calles en el gobierno de Ortiz Rubio, desde la titularidad de la Secretaría de Guerra y Marina, sería una realidad también en la selección de candidatos. Pese a los acercamientos con el “Jefe Máximo”, éste nunca recibió un apoyo claro, situación por lo cual algunas otras organizaciones políticas comenzaron a condicionar su apoyo¹⁶⁹. Las posibilidades de consecución de sus aspiraciones menguaron con el lanzamiento de la candidatura del General José Mijares Palencia, quien comenzó a tener el apoyo por parte del partido y Calles, “lo cual quedó de manifiesto en la nota publicada en La Tribuna, órgano informativo del Partido Liberal Poblano, adherente al Nacional Revolucionario. A pesar de esta situación, Maximino siguió con la campaña tal y como estaba planeado [...] lo que implicaba iniciar los trabajos fuertes de la campaña en marzo de 1932”¹⁷⁰.

No obstante, el General Ávila Camacho fue comunicado de su traslado a la Zona Militar de Guadalajara, por lo cual escribió al Presidente Ortiz Rubio reclamándole del actuar de Calles desde la Secretaría de Guerra y Marina. Al carecer del apoyo central decantó por acatar las órdenes y hacerse a un lado de la contienda electoral en la que resultaría triunfador el Gral. Mijares. Maximino anunció su declinación ante la aparición de otras opciones ante las cuales comenzaban a alinearse los elementos componentes del PNR, con el fin de “no contribuir a un división de los elementos revolucionarios, por lo que he

¹⁶⁷ Daniel Blumenkron, Óp. Cit., p.22

¹⁶⁸ Entre ellos se encontraban “la Asociación Fraternal “Hijos de la Revolución; la Liga de Campesinos, Obreros y Comerciantes de la República; el Centro Socialista Revolucionario; la Coalición Revolucionaria de Estudiantes y Profesionistas; la Confederación de Partidos Revolucionarios; el Partido Liberal Independiente y muchos otros organismos políticos” en Rodrigo Fernández Chedraui, Óp. Cit., p.262

¹⁶⁹ Ejemplo de ello fue el Partido Liberal “Guillermo Prieto”, el cual, mediante un oficio “los señores Rafael Díaz y Eduardo Romero, en , en el que , entre otras cosas, dicen: “...esperamos la llegada del señor Coronel Gutiérrez a esta ciudad para ponernos de acuerdo y ver la forma de entrevistar al Presidente del Partido Nacional Revolucionario y Presidente de la República porque antes de lanzar la candidatura de usted necesitamos contar con el apoyo del centro y no ponernos al ridículo” en *Ibíd*em, p.280

¹⁷⁰ *Ibíd*em. P.286

tomado la determinación de no aceptar [su] postulación como candidato a Gobernador del Estado”¹⁷¹.

El colofón de su primer intento por llegar a la gubernatura del Estado de Puebla llegaría con la renuncia de Pascual Ortiz Rubio a la Presidencia de la República. Cuando parecía que Maximino quedaba nuevamente relegado para continuar su andar político, la llegada de Abelardo L. Rodríguez como Presidente Interino, y la proyección del General Lázaro Cárdenas, entonces Secretario de Guerra y Marina, dio un nuevo impulso a la carrera de los hermanos Ávila Camacho. Rafael Ávila Camacho se erigió como Diputado Federal por el Distrito de Teziutlán, mientras que Manuel Ávila Camacho, ocupó la Subsecretaría de Guerra y Marina. Mientras que su paisano, Vicente Lombardo Toledano, encabezaba la depuración de la C.R.O.M., propiciando la salida de sindicatos de esta confederación para formar una nueva y provisional que apoyaría al general Cárdenas.

La estrategia de Lázaro Cárdenas para evitar un nuevo levantamiento armado como el escobarista que pusiera en riesgo la sucesión presidencial, consistió en mantener una vigilancia sobre las zonas militares y buscar el apoyo de los Jefes de las mismas. De tal hecho, se desprende que los hombres más cercanos al general michoacano fueron colocados en puestos importantes en el organigrama militar entre los que se encontraron los Generales Maximino Ávila Camacho, Ríos Zertuche, Campillo Seyde, Rodrigo Quevedo y Macías Valenzuela¹⁷². Maximino Ávila Camacho se convirtió primero en Jefe de Operaciones de la Zona Militar de Querétaro y posteriormente en Jefe de la 26ª Zona Militar con sede en Oaxaca. Su apoyo a la candidatura cardenista tuvo su primera recompensa cuando “fue nombrado subinspector General del Ejército, por acuerdo del Presidente Abelardo L. Rodríguez y del nuevo secretario de Guerra y Marina, general [sic] Pablo Quiroga; ello, en atención a las “virtudes cívicas, aptitudes y demás méritos” mostrados por el general teziuteco”¹⁷³. El triunfo del ex gobernador de Michoacán en la elecciones de 1934 frente a Adalberto Tejeda, traería consigo una nueva oportunidad para Maximino de incorporarse a la vida política de Puebla.

¹⁷¹ “Carta impresa” en Rodrigo Fernández Chedraui, Óp. Cit., p.290

¹⁷² Sergio Valencia Castrejón, Óp. Cit. Pp.27-28; Rodrigo Fernández Chedraui, Óp. Cit., p.293

¹⁷³ Rodrigo Fernández Chedraui, Óp. Cit., p.293

Las elecciones de 1933 habían sido las primeras en las que el Partido Nacional Revolucionario postuló a un candidato a la gubernatura de Puebla. Durante la gubernatura mijarista se implementaron las medidas para contrarrestar la influencia de la iglesia católica mediante conferencias y el establecimiento de normas a la educación privada como el que solo podrían desempeñarse en ella maestros normalistas, cerrando aquellos centros que no estuvieran dispuestos a cumplir las órdenes¹⁷⁴. Además, los profesores del Estado se organizaron, a modo de depuración de aquellos contrarios a la idea de la educación socialista, primero en el Bloque de Acción Revolucionaria y posteriormente en la Federación de Maestros Revolucionarios y Socialistas del Estado de Puebla (FMRSEP)¹⁷⁵.

El gobernador presentó al Congreso del Estado un proyecto relativo a los permisos para que los sacerdotes pudieran ejercer su labor al interior del mismo, volviéndose una norma el trámite de “permiso a un sacerdote por cada 50 000 habitantes [...] [y] la división del estado en 23 circunscripciones¹⁷⁶ en medio del surgimiento de una nueva Diócesis al nororiente del Estado. La respuesta a estos actos no se hizo esperar. Hubo enfrentamientos entre las autoridades policiacas y los católicos asistentes a las escuelas privadas, como fue el caso del intento de desalojo del Colegio Teresiano, así como la formación de grupos cristeros que acosaban a los profesores que impartían la educación socialista en los municipios como en la Sierra Norte de Puebla¹⁷⁷, lugar que había sido un bastión liberal desde la intervención francesa del último tercio del siglo XIX con los “tres juanes” (Juan Francisco Lucas, Juan Nepomuceno Méndez y Juan Crisóstomo Bonilla), donde comenzaría un nuevo trato con ellos ante la llegada de un nuevo jefe militar de filiación católica y con una posición menos radical y más conciliadora con esos rebeldes.

2.1.3 Ascenso de la mano con el cardenismo. Reordenamiento de las zonas militares: pacificación “a lo Maximino”.

Los intentos de intervención callista en la toma decisiones del General Cárdenas, provocó la búsqueda de organización de nuevos y viejos actores que habían sido desplazados a posiciones secundarias, limitados o rechazados de las organizaciones oficiales, para ofrecerles una incorporación a la vida pública del país, con beneficios

¹⁷⁴ Jorge Efrén Arrazola Cermeño, Óp. Cit., pp.44-45

¹⁷⁵ Ibídem, p.51

¹⁷⁶ Ibídem, pp.60-61

¹⁷⁷ Ibídem, p.61

definidos, a cambio de su apoyo para llevar a cabo sus propios planes, como fue el caso de la organización obrera en la Central de Trabajadores de México (CTM), con su antecedente de la CGOCM, y campesina, la C.N.C.

Como he mencionado al final del capítulo anterior, la reorganización del grupo lombardista teziuteco coincide con la aparición de los primeros destellos dentro de la política local, estatal y nacional de los hermanos Ávila Camacho. Después de años de encontrarse enfrentando a las autoridades locales y estatales, siendo desplazados de los cargos de elección popular, los elementos socialistas de la región se encontraban disgregados y desalentados. No obstante, en una visita del orador Saúl Elourduy en la ciudad de Teziutlán, mencionó que parecía que habían reaccionado y en días próximos estarían llamando “a todos los camaradas dispersos para entrar nuevamente a la lucha”¹⁷⁸.

Dichas palabras pudieron tener efecto en 1934, cuando los elementos lombardistas fueron acusados de ser los incentivadores de la huelga en la finca “El Encanto”, propiedad del señor Máximo García, durante la presidencia municipal provisional de Agapito G. Fontecilla. El señor Indalecio Gutiérrez, informó al gobierno municipal que al no haberse celebrado un contrato colectivo para los trabajadores de la finca pese a las gestiones realizadas, los trabajadores se irían a huelga el 20 de junio si no se celebraba dicho contrato. La amenaza fue cumplida, señalándose el inicio del paro laboral a las 7 de la mañana, por lo que el C. Coronel Baltazar Treviño, Jefe de la Guarnición Federal de la Plaza manifestó ante el ayuntamiento que enviaría un pelotón de soldados para evitar la alteración del orden público¹⁷⁹.

La representación legal de Máximo García, procedió en contra de Benigno Campos e Indalecio Gutiérrez, que fungían como Secretarios de Agricultura y Trabajo y Conflictos en la “Federación Local de Sindicatos”. Éste acusó de inexistente dicho conflicto y señaló a estos dos de sabotear el trabajo dentro del rancho “El Encanto”, impidiendo la salida del ganado para el pastoreo y de la leche producida en el mismo, teniendo pérdidas totales. Según su versión, para aminorar el impacto económico, habría pedido ayuda de dos

¹⁷⁸ FHVLT, FH, Conferencias, Legajo 249, 14552, “Carta dirigida al licenciado Vicente Lombardo Toledano”, 24/11/1934

¹⁷⁹ FHVLT, FH, Correspondencia, Legajo 241, 13942, “Ayuntamiento de Teziutlán”, 12/06/1934; FHVLT, FH, Correspondencia, Legajo 242, 13959, “Ayuntamiento de Teziutlán”, 19/06/1934

soldados del destacamento de la plaza, cuyo Jefe de la Guarnición de la Plaza era el Coronel Rafael Ávila Camacho, para poder enviar a su ganado a otra propiedad en “tierra caliente; posteriormente despidió a tres elementos, dos temporales y solamente uno de planta, utilizando el argumento de que había informado de tal movimiento al Gobernador y Junta Central de Conciliación y Arbitraje, por lo que el término “huelga” era incorrecto, ya que no había condiciones que apoyaran la formación de la misma al cumplir él con todo lo establecido.

Mientras tanto, el señor Indalecio Gutiérrez acusaba al señor Máximo García de incumplimiento del convenio celebrado el 24 de mayo de 1934, en el cual se afirmaba que los trabajadores de la “Federación de Sindicatos” a la que él pertenecía tendrían preferencia en los trabajos eventuales y a los cuales se les debía pagar un peso por cada ocho horas de trabajo. La acusación directa sería que los arrendatarios de la finca “El Encanto” habían incrustado elementos ajenos a su organización obrera para evitar pagar lo establecido, pagando únicamente cincuenta centavos por doce horas diarias de trabajo, episodio parecido al denunciado por los trabajadores panaderos años atrás¹⁸⁰.

Las elecciones para diputados federales en Teziutlán darían como resultado el triunfo de Rafael Ávila Camacho, siendo el primero de los hermanos Ávila Camacho en ocupar un cargo de elección popular, por lo que tendría el derecho de representar el Distrito en la Cámara de Diputados en la XXXVI Legislatura Federal, primera electa para ejercer tres años en el cargo. De este modo, el posicionamiento de uno de los integrantes de la familia Ávila Camacho en Teziutlán permitiría comenzar a tener contacto con distintas partes de la sociedad serrana, reconociéndose también su papel como intermediario entre las distintas facciones existentes.

A la vez, Maximino Ávila Camacho tomó posesión del cargo de Jefe de la 19ª Zona Militar con sede en Puebla, el 3 de enero de 1935. Desde los primeros días comenzó a mostrar condiciones para la centralización del control militar en todo el territorio poblano, por lo cual, se ocupó primeramente de realizar los trámites necesario ante la Secretaría de Guerra y Marina para que la zona de la Sierra Norte del Estado de Puebla quedara también

¹⁸⁰ FHVLT, FH, Documentos, Legajo 255, 1497, “Ayuntamiento de Teziutlán”, 24/01/1935

bajo la jurisdicción de su Zona Militar¹⁸¹. Dicha concentración de poder, tenía como fin, en el discurso, la pacificación de los caminos y pueblos del Estado, que padecían por la violencia de cristeros y bandoleros fue otro de los puntos que consideró como fundamental para consolidar su figura a nivel estatal.

En la Sierra Norte, la llegada de la Diócesis de Papantla a Teziutlán representó el fortalecimiento del catolicismo en el municipio, teniendo implicaciones sociales ante la instauración de la educación socialista por el gobierno cardenista. La existencia de cristeros en la región trajo consigo eventos violentos en contra de la población teziuteca en el año de 1935. El primero de ellos fue una balacera desde el barrio de Francia hacia la plaza de la ciudad la noche del “viernes santo”. El segundo y más recordado fue el asesinato de tres profesores rurales el día 15 de noviembre de 1935, dos en barrios del municipio (Carlos Sayago, en la Legua y Carlos Pastrana en Ixtipan) y otro del municipio aledaño de Xiutetelco (Librado Labastida) (**Anexo 7**)¹⁸².

No obstante que en el caso de los cristeros de Teziutlán, estos fueron perseguidos, buscados, supuestamente encontrados y asesinados, la cooptación, mediante el indulto (atribución que tenía el Gobernador fundamentada en el artículo 71º fracción XXIX de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Puebla) a aquellos que prometían el cese de sus actividades y obediencia al Jefe de Zona Militar, eran medidas comunes para el ordenamiento social. Éste “se mostraba amigo, les hablaba con enérgico afecto, los conminaba y, finalmente, los dejaba volver a sus pueblos”¹⁸³. El trato de Maximino con los cristeros pudo haber sido beneficiado por compartir creencia religiosa con dichos sujetos, pues él y su hermano, Manuel, no tuvieron problema alguno en expresar su catolicismo cuando se les cuestionaba sobre tal tema. Este hecho anunciaría la ausencia de radicalidad en contra de la institución de la iglesia católica mexicana en sus gobiernos y un acercamiento a la misma.

Otro punto importante fue la reorganización de las fuerzas rurales en el Estado de Puebla. La formación de éstas, y su posterior adhesión a las fuerzas federales, fue una

¹⁸¹ Sergio Valencia Castrejón, Óp. Cit. p.34

¹⁸² Ibídem, p.73

¹⁸³ Jorge E. Arrazola Cermeño. Óp. Cit. ,p.98

característica que adoptó el cardenismo para defenderse de la presión que los caciques locales ejercían de manera violenta en contra de campesinos por el reparto agrario. No obstante, en Puebla “habían degenerado en verdaderos cuerpos rurales represivos y habían acumulado un largo expediente de asesinatos, despojos de tierras y apoyos a caciques”¹⁸⁴. Para evitar que estas “guardias blancas” continuaran beneficiando la descentralización del poder y tener capacidad de reacción ante probable rebeliones, reestructuró la organización de las mismas, quedando “la división de éstas en sectores y subsectores, cada uno de los cuales quedó bajo la responsabilidad inmediata de un jefe u oficial del ejército y éste, a su vez, bajo sus órdenes directas”¹⁸⁵.

2.1.3.1 Violencia obrera: el conflicto CROM-FROC

La violencia en el Estado de Puebla no solamente era provocada por los caciques, bandidos y cristeros, sino también por la confrontación entre obreros de la CROM de Puebla y Federación Revolucionario de Obreros y Campesinos (F.R.O.C), organización adherida a la C.G.O.C.M. y después a la C.T.M., con el fin de que sus afiliados ocuparan los puestos en las fábricas, lo cual permitía tener unidad frente a las intenciones de huelgas. Este enfrentamiento sería un reflejo a nivel local del enfrentamiento entre Calles y Cárdenas a nivel nacional: la C.R.O.M. apoyaba a Plutarco Elías Calles y la C.G.O.C.M., posteriormente la C.T.M., a Lázaro Cárdenas; sin embargo, el desarrollo del conflicto gremial durante la gubernatura de Maximino Ávila Camacho, pondría a las filiales locales en papeles contradictorios.

Los conflictos más graves ocurrieron en Atlixco, municipio reconocido por su industria textil, en los cuales, los trabajadores de una organización se enfrentaban hiriendo o causando la muerte a sus contrarios. La tensión de la situación de convivencia entre ambas organizaciones comenzó a ser mayor en el año de 1935, llegando a requerir la intervención del Gobierno Federal a través Silvano Barba, Jefe del Departamento Autónomo del Trabajo, quien consideró que la solución correspondía al gobierno estatal. El panorama para la FROC, previo a su primer Congreso, se vio ensombrecido por la huelga de camioneros no reconocida por la Junta Central de Conciliación y Arbitraje por contabilizar a los elementos de la CROM que no habían parado sus labores, según

¹⁸⁴ *Ibíd*em, p.100

¹⁸⁵ *Ibíd*em, p.101

acusaciones de Blas Chamucero. Tras los hechos ocurridos con estas dos instancias, durante el primer congreso de la FROC, se reclamó el tortuguismo de la Junta de Conciliación y Arbitraje por la falta de veredicto sobre otros casos y del hostigamiento del Departamento Autónomo del Trabajo¹⁸⁶.

Los ánimos en dicho Congreso comenzaron a subir de tono, al grado que Manuel Rivera y Miguel García exigieron que se organizaran las defensas obreras para ir a atacar a los obreros cromistas a Atlixco como venganza del último atentado contra sus trabajadores afiliados; además, hacían un llamado para que las autoridades militares, encabezadas por Ávila Camacho, hicieran su trabajo por sentirse amenazados. Ante tal situación, Vicente Lombardo Toledano, Secretario General de la CGOCM, llamó a los congresistas a adoptar una posición menos violenta, por lo que propuso y se aprobó un plazo de ocho días en el cual el gobierno estatal debía dar una respuesta para resolver la situación, bajo advertencia de huelga por parte de los obreros de la FROC en Puebla, y en el país las pertenecientes a la CGOCM si fuese necesario, para que se diera una solución pacífica¹⁸⁷.

La solución llegó días después, con un listado de cinco medidas que se aplicarían para reducir la violencia en Atlixco. No obstante, las FROC solicitó al gobernador la expulsión de elementos de la CROM, ante lo cual, el gobierno no cedió¹⁸⁸. Dicha negación fue el hecho que detonaría la huelga del 9 de abril de 1935, siendo además este acontecimiento de importancia para la posición que tomarían estas frente a la figura de Maximino Ávila Camacho para elegir al candidato a gobernador, como en su gobierno.

El día 9 de abril, se declaró la huelga general de la FROC, decidiendo suspender el servicio de energía eléctrica al medio día, por lo que la industria se vio afectada al ver detenidas sus actividades, incluyendo fábricas en las que trabajaban los obreros de la CROM y el resto de la población. Este hecho causó molestia entre los elementos cromistas, quienes se habían comprometido a aceptar los puntos redactados por el gobierno estatal con apoyo del federal. El actuar froquista se vio reforzado con visitas a las fábricas y marchas en la capital poblana, descritas por los informes cromistas como violentas. Las

¹⁸⁶ *Ibíd*em, pp.106-111

¹⁸⁷ *Ibíd*em, pp.112-113

¹⁸⁸ *Ibíd*em, p.115

movilizaciones se dirigieron hacia el Palacio de Gobierno el Estado y la Jefatura de Operaciones Militares, lo cual no fue tolerado, habiendo la orden de difuminar dichas congregaciones mediante el uso de la fuerza, teniendo como resultado “cinco muertos y once heridos” por las fuerzas federales bajo el mando del General Ávila Camacho.¹⁸⁹

De este modo, la FROC, aunque afiliada a la C.T.M., comenzaría a actuar como oposición frente a Maximino, mientras que la C.R.O.M. poblana tendría un mayor acercamiento a Maximino Ávila Camacho. Aunque la F.R.O.C. acusó al Jefe de Operaciones Militares de represor del movimiento obrero que ellos encabezaban, Arrazola Cermeño hace una lectura del hecho, basándose en las declaraciones de Maximino Ávila Camacho en 1938. Ésta deja entrever la posibilidad de que dichas acciones no fueran planeadas por el mismo Jefe de Operaciones Militares, sino ejecutadas bajo una orden del ejecutivo federal tomando en cuenta que este se había posicionado a través de los puntos que Mijares Palencia estableció para la solución de los problemas obreros en Atlixco, después de que pidió asesoría del Presidente de la República, aunada a la desaprobación de Vicente Lombardo Toledano a la huelga del 9 de abril.

A partir de este momento, se verá el sostenimiento y crecimiento de la concentración del poder de Maximino, enfatizando a su presencia en la política teziuteca, que fue posible gracias al auspicio cardenista y las capacidades mismas del general poblano, teniendo la oportunidad de ofrecer la estructuración del proyecto cardenista con los respectivos matices correspondientes, por la pugna que habría entre Maximino y el poder central por mantener la autonomía de sus decisiones dentro del Estado.

2.1.4 Los medios propios. Negociación con fuerzas locales para la consecución de la candidatura y gubernatura del Estado de Puebla.

Después de dichos eventos, a la mitad del periodo mijarista, el tema de las siguientes elecciones estatales a efectuarse en abril de 1936 comenzó a hacer mella nuevamente y con ello comenzaron a salir los nombres de posibles candidatos al interior del PNR. El nombre de Maximino Ávila Camacho volvió a sonar como opción a dicho cargo en el mes de julio cuando Gonzalo Bautista mencionó la composición del “Bloque cardenista Pro Maximino Ávila Camacho” por la mayoría de los diputados locales,

¹⁸⁹ *Ibidem*, p.117

recibiendo ataques de los diputados froquistas (Froylan C. Manjarrez, diputado local; Leobardo Coca, diputado federal), quienes acusaban a este grupo de adelantarse a los tiempos destinados a la realización de postulaciones, comentarios y apoyos para la elección de gobernador, como de actuar en contra de la política de masas establecida por Lázaro Cárdenas.

Nuevamente, como 4 años atrás, un grupo de periodistas mostrarían su apoyo mediante un desplegado titulado “Adhesión de los periodistas poblanos”, publicado el 11 de septiembre por el “Diario de Puebla”, cuyo director era Julián Cacho, dirigido al General de Brigada, Maximino Ávila Camacho, Jefe de Operaciones de la 25ª Zona militar. En él, se manifestaba la felicidad de los firmantes por las declaraciones hechas por el General sobre la aceptación de su postulación para la candidatura del PNR, haciendo gala de la forma de ser del mismo, poniéndolo como el ideal para continuar la labor del gobernante que le precedería, comprometiéndose a hacer el trabajo correspondiente¹⁹⁰.

De esta forma, se buscaba mostrar la fuerza y lealtad del “Cuarto poder”, quienes no abrieron un nuevo frente atacando a Mijares Palencia, sino que aceptaban su desempeño y promovían a Ávila Camacho como la persona adecuada para continuar y mejorar la “obra administrativa, cultural y reconstructiva”¹⁹¹. Esto parece lógico pensando en la necesidad de consolidar las adhesiones mijaristas que pudieron observarse en el banquete del “Bloque Cardenista” al que algunos de los trabajadores de la administración estatal se hicieron presentes, junto a los senadores poblanos y algunos diputados para mostrar el apoyo que tenía en la representación popular y de los distintos poderes y niveles de gobierno¹⁹².

Las organizaciones obreras que se pronunciaron a favor de Maximino Ávila Camacho fueron aquellas pertenecientes a la C.R.O.M. de Puebla, por instrucciones de Luis

¹⁹⁰ Los firmantes de dicho documento fueron Julián Cacho, Director de “Diario de Puebla”; Daniel Blumenkron, Director de “El Herald”; Luis G. Andrade, Director de “España y México”; José Basilio de Unanue, Editorialista de “Diario de Puebla”; Lozano Gómez Daza, Reportero de “Diario de Puebla”; Carlos García Díez, Jefe de Redacción de “Diario de Puebla”; Clemente Escalona, de la Redacción de “Diario de Puebla”; Fausto López Bautista, Redactor Agrario de “Diario de Puebla”; Juan B. Alfaro, Corresponsal Viajero de “Diario de Puebla”; Enrique Barroquin, de la Redacción de “Diario de Puebla”; Gonzalo Moneda, Jefe de Talleres de “Diario de Puebla”; Salvador Maldonado, Director de “Mercurio”; Luis Campomanes, Director de “El Tubazo”; J.T. Mata, Director de “Avante”; y Agustín Díaz, Corresponsal de “El Universal.

¹⁹¹ Daniel Blumenkron, Óp. Cit., p.24.

¹⁹² Sergio Valencia Castrejón. Óp. Cit., p. 43

N. Morones. Posteriormente hicieron expreso el apoyo a su precandidatura la Unión Social Campesina del Estado de Puebla (USCEP), por medio de un boletín firmado por su secretario General, Narciso Guarneros y la “Confederación Campesina Emiliano Zapata” (CCEZ), en un desplegado firmado por Miguel Hidalgo Salazar, su Secretario General ¹⁹³.

Cabe destacar, que las organizaciones no solo apoyaban a los candidatos por sus programas ideológicos, sino por las recompensas que ese apoyo les traería, ya fueran derechos, protección o candidaturas a puestos de elección popular a la Cámaras de Diputados, recompensas que principalmente se quedaban entre los líderes de las mismas y sus hombres más cercanos. Dentro del P.N.R. poblano también había una heterogeneidad de intereses que hacían que cada facción hiciera lo posible con quedarse con las candidaturas, ya que la derrota del partido difícilmente sucedería ante otras candidaturas que eran postuladas de manera independiente u organizaciones efímeras menos consolidadas que caducaban tras las elecciones.

La aprobación del General Cárdenas, pese a no ser directa, parece encontrarse en el hecho de que, tras la purga de elementos callistas de las instituciones gubernamentales y la represión de la huelga del 9 de abril de 1935, Maximino permaneció al mando de su Zona Militar pese a los cambios siguientes administrativos que se dieron. En ese mismo mes, Lázaro Cárdenas ordenó la reorganización militar, quitando a aquellos Jefes Militares que no se pronunciaban contra Calles o dudaban en hacerlo, y poniendo a hombres de su confianza, reenumerando las zonas militares con el fin de “alterar el código de comunicación con la comandancia nacional y dificultar su interferencia”¹⁹⁴.

El ascenso de Maximino pasando por distintas camarillas que ocupaban el poder federal no es raro desde las propias características del reclutamiento mexicano. A pesar de que los sujetos se encuentran dentro de una camarilla y mantienen la lealtad hacia el líder de la misma, también conservan cierto grado de autonomía que les permita salir de ella para ingresar a otra cuando vea en riesgo su posición o ascenso en el sistema, ya sea por el impedimento de esos logros o por ver en riesgo la existencia de su propia camarilla o del

¹⁹³ *Ibíd*em, pp.39-47

¹⁹⁴ Raquel Sosa, *Óp. Cit.*, p.112

líder de la misma, aprovechando su relación con otros elementos perteneciente a otros grupos para su reclutamiento¹⁹⁵.

Vale la pena recordar que 4 años atrás, ante condiciones parecidas (una precandidatura clara respaldada por distintas organizaciones y conocida por el entonces “jefe” de la política nacional), Maximino Ávila había sido retirado de Aguascalientes y enviado a la Zona Militar de Guadalajara, alejándolo del territorio poblano y de su búsqueda por la gubernatura destinada al periodo 1933-1937. Cárdenas aprovechó el rechazo al Jefe Máximo por parte de algunos sujetos y grupos a los cuales había obstaculizado para que no fueran parte del sistema político nacional, por considerarlos antagónicos o no importantes, para canalizarlo y reclutarlos en medio del proceso del desplazamiento del grupo callista y la consolidación de un grupo dominante que instauraría nuevos valores reflejados en un programa nacionalista y la reforma del partido hegemónico que iría depurando a la política de la participación de militares en activo, canalizándola mediante el sector militar del P.R.M.

Maximino Ávila Camacho contaba con los elementos suficientes que en el México posrevolucionario llevaban a un sujeto a considerarlo como un serio candidato a llegar a ocupar el cargo de gobernador: experiencia en su carrera, amistades políticas y estar calificado para la situación político-económica del Estado¹⁹⁶, e incluso del país. Los méritos propios lo hacían atractivo para confiar en él el gobierno de uno de los Estados de mayor importancia en el centro del país por su población, cercanía con la capital y su desarrollada industria textil, pero con una inestabilidad política y social, que aunque había disminuido durante las últimas dos gubernaturas, aún continuaba vigente ante ciertos liderazgos locales y sujetos que respondían violentamente en defensa de su credo cristiano ante la aprobación de la reforma al artículo 3º Constitucional. El Jefe de la Zona Militar de Puebla contaba con la experiencia suficiente para negociar ante grupos locales y estatales después de su estancia en distintas zonas militares, teniendo la ventaja del conocimiento de distintas partes de país, lo cual resultaba una ventaja en caso de que se avecinara una asonada militar como había ocurrido durante el gobierno de su paisano, Vicente Lombardo Toledano.

¹⁹⁵ Róderic Ai Camp (1983), Óp. Cit., p.35

¹⁹⁶ *Ibíd*em, p.19

Los candidatos a puestos de elección popular suelen ser “[...] candidatos de un grupo personal, encabezado por un líder en ascenso, o un funcionario aferrado firmemente a su puesto, o un antiguo líder político que ya no tuvo influencia y quiere que ésta continúe o desea retornar a la política”¹⁹⁷. Lázaro Cárdenas pudo haber observado en el futuro gobernador un sujeto que entrara en la primera clasificación, especialmente después de ver el apoyo que había reunido durante su primer intento de conseguir la candidatura del P.N.R. para gobernador del Estado de Puebla, cuatro años atrás. Éste, además, había sido conocido anteriormente por Lázaro Cárdenas y era hermano del General Manuel Ávila Camacho, hombre en el que confiaría la seguridad interna del país en su sexenio, colocándolo al frente de la Subsecretaría de Guerra y Marina y la titularidad de dicha secretaría desde el fallecimiento del General Andrés Figueroa, en octubre de 1936.

El posicionamiento de Maximino a favor de Cárdenas durante la crisis política contra el “Jefe Máximo”, le valió para seguir desempeñando su puesto al interior del Estado, pero también la promoción de su figura para la candidatura del PNR, sin la aparición de candidatos que empezaran a ser respaldados por la prensa de las organizaciones adheridas a dicho partido. Sería el 28 de septiembre de 1935 cuando renunciaría a la Jefatura de Operaciones Militares para iniciar su campaña en búsqueda de las candidaturas para gobernador y senaduría en la fórmula Ávila Camacho - Bautista¹⁹⁸, lo cual también le traería críticas, dado que en la reforma de 1933 al artículo 67° de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Puebla, señalaba en su fracción IV que para ser Gobernador del Estado era necesario “en caso de pertenecer al Ejército, no estar en servicio activo dentro del territorio del Estado un año antes del día de la elección. El militar que se encuentre en servicio fuera del territorio del Estado, deberá separarse del Ejército noventa días antes de la elección”¹⁹⁹, por lo que su renuncia a finales de septiembre no sería suficiente para permitirle, por ley, aspirar a gobernar el Estado.

La oposición surgiría en el mes de Diciembre de la asamblea de la Alianza Revolucionaria de Obreros y Campesinos del Estado de Puebla (AROCE), integrada por la FROC y la Liga Revolucionaria. Tras discutir a quién postularían como precandidato por el

¹⁹⁷ *Ibíd*em, p.21

¹⁹⁸ Rodrigo Fernández Chedraui, *Óp. Cit.*, p.315

¹⁹⁹ Archivo del Congreso del Estado, Constitución del Estado Libre y Soberano de Puebla de 1917.

P.N.R., teniendo como opciones a los Diputados Federales Leobardo Coca y Gilberto Bosques pertenecientes a la “ala izquierdista” del Congreso, la AROCE se pronunció a favor de Bosques para la candidatura a gobernador y de Leónides Almazán, ex gobernador del Estado de Puebla y hermano de Juan Andrew Almazán, entonces Jefe de Operaciones Militares en la Zona Militar con sede en Monterrey, como candidato a Senador²⁰⁰.

La aparición de la fórmula Bosques-Almazán tuvo repercusiones en el apoyo de la fórmula Ávila-Bautista. El mes de enero de 1936, el apoyo de la C.C.E.Z comenzó a dividirse, al grado de formar dos grupos al interior de la misma en el séptimo pleno de la misma. Hidalgo Salazar, que meses atrás se había pronunciado en apoyo a Ávila Camacho, había incluido en el orden del día la invitación de éste último al pleno, sin embargo, hubo protestas de los delegados de las federaciones que la componían hasta desechar ese punto. Tras los magros intentos de Salazar por imponer dicha visita, renunció a la Secretaría General de la misma, augurando la futura derrota de la fórmula Ávila-Bautista por votación de siete delegaciones a diez en favor de la Bosques-Almazán, tras el nombramiento de Manuel G. Molina como nuevo Secretario General²⁰¹.

De ese modo, la fórmula Bosques-Almazán cobró fuerza teniendo entre sus principales aliados a la F.R.O.C., principal organización obrera al interior del Estado de Puebla, y a la Confederación Campesina Emiliano Zapata, principal organización campesina del mismo. El resto de organizaciones que lo apoyaron abiertamente fueron: “la Liga Revolucionaria del Estado de Puebla, el Frente Único de las Juventudes Revolucionarias de Izquierda y la Unión de Revolucionarios Zapatistas del Sur, entre las más importantes organizaciones de masas, fue reivindicada por la C.G.O.C.M.”²⁰². La cercanía entre algunas de las organizaciones más importantes con Vicente Lombardo, iría definiendo una afrenta contra su paisano por la hegemonía e influencia en las organizaciones obreras y campesinas, así como de la vida política del Estado de Puebla.

Ambos grupos asumirían el discurso cardenista como programa de gobierno para promocionar sus campañas, lo cual no era extraño dentro del partido oficial. Dentro del

²⁰⁰ Jorge Efrén Arrazola Cermeño, Óp. Cit. p.148

²⁰¹ *Ibidem*. P.151

²⁰² Sergio Valencia Castrejón. Óp. Cit. P.48

mismo, al estar compuesto de distintas camarillas “[...] las luchas por el poder entre varios individuos dentro del partido oficial con frecuencia son [eran] conflictos entre camarillas que compiten entre sí, y no verdaderos debates ideológicos entre la izquierda y la derecha”²⁰³. En dichas elecciones internas se dieron enfrentamientos violentos e irregularidades, sin embargo, dos acusaciones fueron las más destacadas. La primera, se refería al atentando contra el pre candidato Bosques durante un mitin en Ciudad Serdán. Este consistió en un intento de ataque con arma de fuego en contra del pre candidato en el momento de llevar a cabo un mitin en dicha ciudad. El ataque fue realizado parte de un hombre cercano a Adolfo Durán, precandidato a Diputado por los avilacamachistas, teniendo como consecuencia el fallecimiento de un trabajador, lo cual causó que se acusara a los avilacamachistas de haberlo planeado y perpetrarlo²⁰⁴.

La segunda irregularidad sería durante la elección interna del 5 de abril de 1936, casi un año después de las manifestaciones reprimidas de la FROC. El proceso de votación tuvo una acusación mutua de movilización de personas de distintos lugares a votar por ellos. Maximino Ávila, por ejemplo, acusaba ante Emilio Portes Gil, presidente del PNR, a Blas Chamucero y a Vicente Lombardo Toledano de trasladar personas a los distritos donde tenían mayor fuerza para asegurar el triunfo. Mientras tanto, los bosquistas acusaban a los avilacamachistas del mismo comportamiento, solo que en magnitudes mayores, afirmando que estaban realizando un “turismo político” con “contingentes del Distrito Federal, Veracruz y Tlaxcala para plebiscitar en favor de Maximino, lo cual atentaba contra los dictados emitidos por el CEN del PNR”²⁰⁵. La movilización de simpatizantes avilacamachistas también habría sido apoyada por sujetos con cotos de poder locales que más tarde ocuparían cargos políticos, como diputaciones, según cartas reproducidas por Rigoberto Cordero y Bernal, en las que un hombre le hace mención del trato que habría realizado con Rosendo Cortés, cacique de Chalchicomula, para que le apoyara con recursos económicos y humanos, trasladando obreros de Matamoros, Atlixco y Huejotzingo a la Ciudad de Puebla²⁰⁶.

²⁰³ Róderic Ai Camp (1983), Óp. Cit. P.45

²⁰⁴ Jorge Efrén Arrazola Cermeño, Óp. Cit, p.152-153

²⁰⁵ Ibídem. P.56; Rodrigo Fernández Chedraui, Óp. Cit. P.317

²⁰⁶ Rigoberto Cordero y Bernal, Óp. Cit, pp.190-191

El triunfo de Maximino Ávila Camacho y Gonzalo Bautista, en las elecciones internas del P.N.R. para candidato a gobernador y a Senador respectivamente, fue un hecho reconocido el 29 de abril de 1936, pese a los intentos del grupo de Gilberto Bosques por desacreditar la elección mediante cartas a Lázaro Cárdenas y solicitudes a la Cámara de Diputados. Los bosquistas exigían una revisión de la elección al desconfiar de los resultados por la cercanía entre Maximino Ávila Camacho y Emilio Portes Gil, Presidente del CEN del Partido Nacional Revolucionario, y de la autonomía del Congreso local, órgano dominado entonces por elementos avilacamachistas organizados en el “Bloque Cardenista”. Además, se sumaba la desconfianza a las autoridades partidistas del Estado de Puebla, por estar al frente el hermano menor de Maximino y antes diputado federal, Rafael Ávila Camacho²⁰⁷.

Como último intento por atraer la atención del general Cárdenas y desconocer los resultados que no les favorecían, la FROC decidió manifestarse junto a la CCEZ y los obreros del Distrito Federal, con apoyo de la recién creada CTM y los ferrocarrileros, para dirigirse a la Ciudad de México y realizar una marcha de 30,000 obreros el 13 de mayo de 1936, sin éxito mayor que el compromiso del Presidente de que si ganaba la gubernatura y su labor ante la población no era la correcta, se le llamaría al general teziuteco a rendir cuentas²⁰⁸.

Razones parecidas dio finalmente la FROC, sin estar de acuerdo con la postulación del futuro gobernador, apoyó la candidatura en las elecciones del 5 de julio de 1936, aceptando “el 12 de junio [...] que sus precandidatos a diputados locales (Blas Chamucero y Francisco Márquez), cuyo triunfo les había sido reconocido por el PNR, se presentaran a las elecciones [...] al igual que los dos precandidatos de la CCEZ (Antonio Castillo y Telésforo Salas), quienes al rendir la protesta se comprometieron, a su vez, apoyar la candidatura de Ávila Camacho”²⁰⁹.

²⁰⁷ Sergio Valencia Castrejón, *Óp. Cit.* pp. 56-61

²⁰⁸ Jorge E. Arrozola Cermeño, *Óp. Cit.* pp.156-159

²⁰⁹ *Ibíd.*, p.162

2.2 Maximino gobernador. La construcción del poder político en Teziutlán a través de las instituciones del Estado: de Puebla para Teziutlán.

Maximino Ávila Camacho ganaría las elecciones para la gubernatura del Estado de 5 de julio de 1936, asumiendo el cargo en Febrero de 1937. Como Jefe de Operaciones Militares y en busca de la candidatura, había mostrado ya su capacidad para la diseminación de una hegemonía promovida por el grupo dominante que se había hecho del Ejecutivo nacional, al que pertenecería hasta su fallecimiento frente a grupos subalternos locales como caciques locales, guardias blancas, cristeros o bandoleros.

El poder avilacamachista a nivel estatal, se iría reflejando de la misma manera en el municipio de Teziutlán a lo largo de su administración. Por poder, tomamos la definición weberiana: “[...] la probabilidad de imponer la propia voluntad dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad”²¹⁰. No obstante, enfocándonos más en la capacidades propias de mandato del gobernador poblano y las características que forjaría, se puede definir al ejercicio del poder como dominación, entendiéndola como “la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato de determinado contenido entre personas dadas; por disciplina debe entenderse la probabilidad de encontrar obediencia para un mandato por parte el un conjunto de personas que, en virtud de actitudes arraigadas, sea pronta, simple y automática”²¹¹.

Según el autor alemán, la obediencia, por ser procedente de distintos intereses de distintas situaciones, entraría en la categoría de “acción social”, dado que se orientan respecto a las acciones de alguien más como una reacción que puede ser racional, respecto a fines, respecto a valores, afectivas y/o tradicionales²¹². Dentro del estudio de la dominación avilacamachista en Teziutlán es posible encontrar elementos de disciplina y obediencia que muestren una combinación de los tres tipos de dominación, en el actuar del gobernador del Estado, que Weber identifica como legítimas: legal, patriarcal y carismática, aunque con predominio de la primera y la última de ellas, dado que en la realidad no se encuentran casos puros.

²¹⁰ Max Weber, *Economía y sociedad*, Fondo de Cultura Económica, 2ª edición, sexta reimpresión, 1983, p.43

²¹¹ *Ibídem* p.43

²¹² *Ibídem*. pp. 18-21

Aunque son los sujetos quienes ejercen la dominación, la fuente de legitimidad es lo que les da como resultado la disciplina sobre terceros. Cada forma de dominación fundamenta su legitimidad en la autojustificación de su posición dentro del orden, teniendo “la necesidad de considerar como “legítima” su posición privilegiada, de considerar su propia situación como resultado de un “mérito” y la ajena como producto de una “culpa”²¹³.

En este apartado, se analiza cómo Maximino Ávila Camacho fundamentó su actuar, en parte, a través de las instancias estatales, aprovechando las leyes vigentes, modificando otras con apoyo del Congreso local y recibiendo otras facultades extraordinarias del mismo para incidir directamente en el desarrollo institucional del Estado y la fuerza de su propia figura. Es decir, notaremos características del tipo de dominación “burocrático-legal”, la cual encuentra su legitimidad en la obediencia “no a la persona en virtud de su derecho propio sino a la regla estatuida, la cual establece al propio tiempo a quién y en qué medida se deba obedecer”²¹⁴, es decir, el orden jurídico que también sería uno de los elementos mediante los cuales llevará a su grupo a mantenerse como grupo dominante frente a otros, incluyendo modificaciones al mismo para su consecución.

El mantenimiento y reformación del orden jurídico estatal tendría impacto en los municipios poblanos, entre ellos Teziutlán. Del mismo modo, los edictos, leyes y decretos emitidos permitieron encauzar la vida económica y política del municipio, apuntalando con los hechos que se desarrollaron en la ciudad y marcaron un parteaguas en la historia de la misma, sirviendo al fortalecimiento de la hegemonía de un grupo local encabezado por el primogénito de los Ávila Camacho, no sin antes encontrar oposición por parte de otros sujetos y grupos organizados, especialmente ante los simpatizantes de su paisano Vicente Lombardo Toledano.

2.2.1 Influencia del ejecutivo estatal en el poder judicial.

Durante el año de 1935, bajo la administración mijarista, la Legislatura Local expidió la Ley del Departamento Judicial del Estado²¹⁵. En ésta se dividía el Estado en 21

²¹³ *Ibíd.*, p.705

²¹⁴ *Ibíd.*

²¹⁵ “Ley Orgánica del Departamento Judicial del Estado” en Periódico Oficial del 31 de mayo de 1935.

Distritos Judiciales²¹⁶, siendo Teziutlán el número 18 y estando compuesto (por disposición del artículo 45 de la misma ley) por los municipios de San José Acateno, Chignautla, Hueytamalco, Xiutetelco, Tenampulco y Ayotoxco de Guerrero. Cada distrito contaba con un Juez de lo Civil, no obstante, mientras en la ciudad de Puebla habría 3 Jueces de lo Criminal, en el resto de los distritos los primeros se encargarían de las funciones de los segundos. De la misma forma, habría un Juez Menor en cada una de las cabeceras de los Distritos que conocería de los asuntos de orden penal de competencias de los correccionales.

Según el Artículo 45 de la Constitución del Estado de Puebla de 1917, reformado en 1933: el poder legislativo local tenía las facultades de “XVI.- Elegir a los Magistrados del Tribunal Superior, a propuesta en terna del Ejecutivo. [y] XVII.- Elegir a los Jueces de lo Civil y lo Criminal a propuesta en terna del Ejecutivo”²¹⁷. Por otro lado, el congreso local tenía la facultad, según los artículos 123 y 124 de la Constitución estatal, de destituir a los magistrados por delitos de orden común y delitos oficiales erigirse como Gran Jurado,

Al ser electos los Magistrados y Jueces por la legislatura local, se pretendía que éstos tuvieran independencia el poder Ejecutivo, y existiera un contrapeso real entre los tres poderes de gobierno. Sin embargo, el predominio de un grupo al interior de la misma, proporcionaba la capacidad de incidir directamente en la selección o postulación de candidatos a ocupar dichos cargos. De ahí que el predominio del grupo avilacamachista contó con el orden legal propicio para permitir directamente al gobernador incidir en la selección de quienes desempeñarían un cargo en dicho Poder, al menos seleccionando personajes cercanos a él o con modos de pensar parecidos como parte de ampliación de la camarilla.

Hay algunos registros de cambios de jueces en Teziutlán durante el ejercicio avilacamachista. El Congreso Local realizó el nombramiento de propietarios y suplentes de lo Civil y lo Criminal de la Ciudad de Puebla y el resto de los Distritos judiciales del

²¹⁶ 1) Acatlán, 2) Alatraste, 3) Atlixco, 4) Chalchicomula (Ciudad Serdán), 5)Chiautla, 6) Cholula, 7) Huauchinango, 8) Huejotzingo, 9) Matamoros, 10) Puebla, 11) San Juan de los Llanos (Libres), 12) Tecali, 13) Tecamachalco, 14) Tehuacán, 15) Tepeaca, 16) Tepexi, 17) Tetela, 18) Teziutlán, 19) Tlatlauquitepec, 20) Zacapoaxtla, 21) Zacatlán

²¹⁷ Archivo del Congreso del Estado de Puebla, “Decreto que reforma varios artículos de la Constitución Política del Estado” en Periódico Oficial , viernes 17 de noviembre de 1933 , Núm. 40

Estado que ocuparían dicho cargo de 10 de mayo de 1937 al 9 de mayo de 1941, siendo el ungido en Teziutlán el Lic. Domingo Barrios Gómez. No obstante, sin referencia alguna, se decidió remover a este un par de semanas después, ante la designación de los licenciados Manuel Guerra y Trinidad Meza y Salinas, propuestos en ternas correspondientes hechas por el gobernador, como Jueces de lo Civil y lo Criminal, propietarios y provisionales, de los Distritos Judiciales de Tetela de Ocampo y Teziutlán respectivamente²¹⁸.

Los órganos para la solución de conflictos laborales también tuvieron variaciones, tanto en su titularidad como en la existencia de los mismos. En medio de la efervescencia de la primera feria teziuteca en agosto de 1938, se designó al ciudadano Rafael Cañedo Jr. como Presidente de la Junta Municipal de Conciliación y Arbitraje, aunque, su trabajo sería solamente momentáneo, pues solamente ocupó el cargo por 18 días²¹⁹, quedando en su lugar el señor Mauricio Rodríguez²²⁰. Sus funciones nuevamente fueron desempeñadas por poco tiempo, ya que en los primeros días de Enero de 1938, la Junta cerró sus puertas bajo el argumento de no hacer falta en dicha ciudad ante la nulidad de problemas de tal carácter, abriéndose hasta la aparición de distintas denuncias sobre violencia contra obreros de la C.T.M. que se detallarán en el siguiente capítulo²²¹. El mando de la misma quedaría en manos del señor Elías Alcántara que había fungido como Secretario de Ayuntamiento de San Juan de los Llanos y el Congreso local designó al Licenciado Odilón Deolarte, tras una terna enviada por el gobernador, como Juez suplente de Primera Instancia y de lo Criminal de Teziutlán²²².

Además, se puede decir que la centralización del poder a favor de las instituciones estatales ubicadas en la capital de Estado también fue visible en la limitación de los jueces locales acotando sus márgenes de maniobra mediante reformas a la legislación

²¹⁸ “Nombramiento que hace la H. Comisión Permanente de Jueces de lo Civil y lo Criminal, propietarios con el carácter de provisionales, a los Distritos Judiciales de Tetela y Teziutlán, y que se refiera los señores Lics. Manuel Guerra y Trinidad Meza y Salinas respectivamente” en Periódico Oficial , martes 25 de mayo de 1937 #42

²¹⁹ “Se designó presidente del trabajo en Teziutlán” en La Opinión del 5 de agosto de 1937 y “Se acordó remover al Sr. Rafael Cañedo de Teziutlán” en La Opinión del 23 de agosto de 1937.

²²⁰ “Nombramientos de empleados que ha expedido el Sr. Gobernador” en La Opinión del 9 de octubre de 1937.

²²¹ “Teziutlán” en La Opinión del 14 de enero de 1938

²²² “Teziutlán” en La Opinión del 14 de enero de 1938, “Nuevo jefe de la J. de Conciliación Teziuteca” en La Opinión del 9 de julio de 1938 y “Nombró nuevo juez de Teziutlán, ayer” en La Opinión del 16 de julio de 1938.

correspondiente. Este hecho se debió a lo ocurrido durante abril de 1938, cuando el Congreso local llevó a cabo una reforma al art. 23, fracción II, que establecía que el Tribunal Superior del Estado sería quien tendría la facultad de nombrar a los empleados de los juzgados civiles, penales y del Archivo Judicial para que estos no estuvieran a merced de los cambios de los jueces²²³.

Respecto a las fuerzas de seguridad civil, encontramos nuevamente una serie de cambios administrativos a partir de que se dieran a conocer algunos abusos cometidos por dichas autoridades. A inicios de 1938, desde la Perla Serrana, comenzaron a llegar noticias a la capital sobre la Inspección General de Policía, nombre que tenía en dicha ciudad la comandancia de policía, dirigida por José Reyes Armenta, acusándolo de presentarse ebrio a ejercer sus funciones y atentar contra los ciudadanos dados sus arrebatos²²⁴. El Ayuntamiento de Teziutlán nombró Inspector General de Policía a Amado Hernández Romero²²⁵, no obstante, los ciudadanos continuaron con las acusaciones de vejaciones perpetradas por las autoridades policiacas apoyadas por el Presidente Municipal, por lo que se envió un agente ministerial para investigar los hechos.

Pese a la existencia de operativos para combatir la inseguridad en la serranía con algunos resultados favorables, había situaciones que matizan la idea de la pacificación de la región. En la ciudad y el mineral “La Aurora” entre octubre de 1937 y enero de 1938, se registraron dos crímenes, donde los acusados fueron capturados y apresados, siendo una de las víctimas José Luis Carranza, secretario del Ayuntamiento de Teziutlán²²⁶. La violencia continuaba ante la dificultad de mantener la vigilancia en los caminos accidentados de la Sierra Norte y los límites con el Estado de Veracruz, como los registros de asesinatos por parte de gavillas que saqueaban a los transeúntes en los caminos de la sierra²²⁷.

²²³ “Importantes reformas a la Ley Orgánica del Departamento Judicial aprobó la Legislatura” en La Opinión del 13 de abril de 1938.

²²⁴ “En Teziutlán se carece de garantías en la actualidad” en La Opinión del 19 de septiembre de 1937 y “Otra queja contra el Cmdte. De Teziutlán” en La Opinión del 14 de octubre de 1937.

²²⁵ “Nuevo inspector de la Policía de Teziutlán” en La Opinión del 11 de noviembre de 1937.

²²⁶ “El Asesino del que fuera Sro. De la Comuna de Teziutlán, capturado” en La Opinión del 30 de octubre de 1937 y “Teziutlán” en La Opinión del 30 de Enero de 1938.

²²⁷ “Fue Asaltado y Muerto un Pagador del Ejército Nal. en la Sierra Norte” y “Gavilla de Bandoleros batida por las fuerzas federales cerca de Zaragoza” en La Opinión del 15 de junio de 1938.

Por otro lado, aunque el movimiento cristero había reducido sus actividades en el país después de 1936 y la relación con la Iglesia por parte del gobierno del Estado de Puebla se llevaba de una manera cordial, había grupos armados que seguían dificultando la impartición de la educación oficial en distintas regiones del Estado, destruyendo las instalaciones de los centros de enseñanza y atacando a maestros simpatizantes de la educación socialista²²⁸.

Para combatir a estos grupos, se utilizó la fuerza militar, línea que predominó pese a los cambios de la cabeza de la Zona Militar de Puebla durante el periodo cardenista. A inicios del mes de noviembre de 1937, y bajo una nueva dirección de la 25ª Zona Militar, a cargo el General de Brigada Alberto A. Cabañas Guevara, se dio a conocer la reorganización de las defensas rurales para perseguir a los cristeros y bandoleros²²⁹. La persecución de dichos elementos cristeros iría teniendo sus frutos con la caída de cabecillas del grupo de Odilón Vega a partir de 1938 hasta 1940 y de él mismo en 1939, en la región de la Sierra Norte de Puebla en operaciones comandadas por los jefes de zona militar Gral. de División Rodrigo M. Quevedo y Gral. Vicente González²³⁰.

2.2.2 Recuperación económica del Estado de Puebla: vigilancia del poder económico en la región serrano-costeña

Uno de los puntos más fuertes del periodo de Maximino Ávila Camacho fue la recuperación económica del Estado, contrastando con las difíciles condiciones en la que habían gobernado los ejecutivos estatales que le antecedieron tanto por crisis económicas internacionales como por la crisis política que había predominado después de la Revolución Mexicana. Las arcas estatales se vieron favorecidas por la emisión de decretos realizados el gobernador, a quien el Congreso local concesionaba facultades extraordinarias en materia hacendaria durante los periodos de receso del mismo²³¹, gravando productos de importancia para el desarrollo de la infraestructura, pero también otros de consumo común. Cabe

²²⁸ "Atropellos en Ixtacamexitlán" en La Opinión del 16 de Julio de 1938, "Otra víctima del grupo de "Cristeros" en La Opinión del 18 de julio de 1938, "Siguen las incursiones de los "Cristeros" en la Sierra Norte" en La Opinión del 20 de Julio de 1938, "Fue capturado un cristero" en La Opinión del 27 de julio de 1938, "Una partida de bandidos atacó Chiconautla" en La Opinión del 28 de Julio de 1938 y "Siguen amagando de muerte a todos los maestros rurales de la sierra" en La Opinión del 3 septiembre de 1938.

²²⁹ "Se reorganizarán las defensas rurales en la Sierra Norte" en La Opinión del 7 de noviembre de 1937.

²³⁰ "El nuevo comandante llegará hoy" en la Opinión del 24 de marzo de 1938

²³¹ "Decreto que crea en el Estado el Impuesto especial para la Beneficencia Pública" en Alcance No. 3 del Periódico Oficial del Estado de Puebla del 14 de septiembre de 1937.

destacar que esas concesiones de facultades extraordinarias se establecían en la Constitución estatal: la carta magna local en su artículo 49º, fracción XV otorga al Congreso la capacidad de “conceder facultades extraordinarias al Ejecutivo en alguno de los ramos de la Administración Pública cuando las circunstancias lo exijan y así lo acuerden los dos tercios de los Diputados presentes”.

Entre 1937 y 1941 se dictaron los gravámenes para el embotellamiento de aguas minerales²³², la compra-venta de cemento²³³, el tabaco en rama²³⁴, el alcohol²³⁵ y la vainilla²³⁶, por mencionar algunos. Uno de los más importantes durante su mandato fue el del arroz, producto que había aumentado su precio por una supuesta escasez del producto. En este último caso, el gobernador, Maximino Ávila Camacho, declaró que dicha escasez era producto de acaparadores que se veían beneficiados con dicho incremento de precio y no a una falta de cosecha del mismo²³⁷.

La centralización económica tuvo como otra de sus características el romper el cobro de impuestos sin registro que se daba en algunos municipios. Esta práctica funcionaba como un sistema de “alcabalas”, donde los productos que transitaban y atravesaban las fronteras del Estado, o de la Ciudad de Puebla, debían pagar un extra por realizar dicho traslado o ingreso, por lo que se hizo un llamado a los ayuntamientos para que dejaran de realizar dicha práctica²³⁸. No obstante, cabe destacar que durante su gobierno se gravaron los recursos producidos en el Estado que salieran del mismo para su procesamiento e incluso se obligó a que, tras el reparto agrario, productos como la caña de

²³² “Decreto del XXXII Congreso Constitucional del Estado que crea un impuesto especial sobre el embotellamiento de aguas minerales en el Estado” en Periódico Oficial del Estado del martes 16 de marzo de 1937.

²³³ “Decreto por el que se impone a las fábricas de cemento una cuota de \$0.10 (diez centavos) por cada cincuenta kilos de cemento o de sus derivados que elaboren” en Periódico Oficial del Estado del viernes 16 de abril de 1937.

²³⁴ “Decreto que crea un impuesto especial sobre el acopio y compra-venta de primera mano de tabaco en rama” en Periódico Oficial del Estado del viernes 16 de abril de 1937.

²³⁵ “Nuevo impuesto sobre la venta de alcoholes” en La Opinión del 7 de marzo de 1938.

²³⁶ “Decreto que crea un impuesto especial sobre el acopio, compra-venta de primera mano y beneficio de vainilla verde, seca o picadura” en el Suplemento 1 del Periódico Oficial del Estado del martes 13 de julio de 1937.

²³⁷ “Decreto por el que se crea un impuesto especial sobre la explotación o compra-venta de arroz que se produzca en esta Entidad” en el Suplemento Alcance Núm. 4 del Periódico Oficial del Estado Núm. 29 del Periódico Oficial del fecha 8 de Octubre de 1937,

²³⁸ “Se consignará a los ayuntamientos que cobren alcabalas en el Estado de Puebla” en La Opinión del 11 de Febrero de 1938.

azúcar fueran procesados en los viejos ingenios beneficiando a los dueños de ingenios que poseían dichas capacidades de transformación de las mismas. Este hecho propiciaba una mayor recaudación de impuestos pero también en otros casos el sostenimiento económico de viejas fuerzas económicas locales, aunque el argumento principal fuera el no desproteger a los trabajadores de esos complejos industriales²³⁹.

Las oficinas de Recaudación de Rentas pertenecientes a la Dirección General de Rentas, se volvieron aún más importantes por las funciones que tenía para recabar toda ganancia perteneciente al cobro de los impuestos antes mencionados, así como para poder saber quiénes tenían adeudos, solicitando dichos pagos o rematando sus propiedades. Los adeudos de contribuyentes ante el Estado habían sido un común denominador en los gobiernos anteriores, lo cual representó para Maximino Ávila Camacho la oportunidad de solicitar o negociar los pagos correspondientes para saldar sus deudas gracias a las reformas que llevó a cabo especialmente durante el primer año y medio de su mandato, pero también de desarticular parcialmente una red económica que había predominado por décadas.

Legalmente esto se vio reflejado en la emisión de un “Decreto” en el año de 1939 en el que se adicionó el artículo 5° de la Ley Catastro del Estado de fecha 16 de marzo de 1939, mediante el cual, a partir de su publicación del decreto en el Periódico Oficial, los propietarios de predios o poseedores de predios tenían la obligación de registrarlos ante la Recaudación de Rentas correspondiente para su inscripción legal, condonando deudas a quienes en menos de 90 días hiciera el registro de sus propiedades y forzando el pago a de los últimos 5 años más multas a quienes desobedecieran. Con miras a que hubiera una presión extra sobre ellos y a fin de evitar los sobornos a los trabajadores de dichas oficinas, se adicionó al artículo 1° que los empleados del Gobierno que conocieran predios ocultos no registrados serían multados y en el artículo 6° que otorgaba a los particulares la misma posibilidad de denunciar dichas propiedades no registradas, siendo merecedores del 25%

²³⁹ Decreto expedido por el C. Gobernador Constitucional del Estado que todas las cañas de azúcar que se produzcan en terreno ejidales [...] y prohibiendo que las cañas sean enviadas para su elaboración a otras partes que las señala el Decreto” en Periódico Oficial del 24 de octubre de 1939

del total cobrado que representara los cinco años más multas y adeudos de contribución predial²⁴⁰.

En el caso de Teziutlán, tanto la ciudad como el Distrito, era de suponerse que al encontrarse en los límites del Estado y teniendo un comercio con otros puntos de la sierra poblana y de Veracruz, fuera importante mantener un control más férreo de dicho tránsito. A esto se le sumaba la vigilancia del cobro del impuesto predial, provocando que muchos deudores sufrieran el embargo y remate de sus propiedades. Algunos de los afectados de la ciudad y municipios aledaños fueron los siguientes:

- La señora Teresa Alarcón de Hueytamalco, vio aprobado el embargo, remate y adjudicación de la finca “Cuautoxca” por adeudo de contribuciones en favor del Fisco del Estado de Puebla, procediendo a solicitarle que se entregara al Gobierno del Estado una copia del acta de la finca; la cancelación de lista de gravámenes pertenecientes a la finca antes mencionada, reportados en el Registro Pública de la Propiedad del Distrito de Teziutlán, Puebla; y la entrega de dicho expediente al Gobernador del Estado para la aprobación de dicho procedimiento²⁴¹.
- Abraham Perdomo Leal, remate de su casa en la cuarta calle de Mina de la ciudad de Teziutlán, siendo la primera almoneda el 18 de octubre de 1938.
- Francisco M. Urrutia, por adeudo de contribuciones prediales, finca “Dos Cerros” ubicada en el Municipio de Hueytamalco.

Uno de los casos que registró una mayor cantidad de propiedades sancionadas fue el de la familia de Manuel Zorrilla, uno de los hombres más ricos de la región, quien contaba con ranchos que iban desde Teziutlán hasta la costa de Nautla y cuyas piezas ganaderas eran de gran calidad²⁴². En un inicio, fue la Oficina Federal de Hacienda en Teziutlán quien procedió contra el señor Luis G. Zorrilla. En enero de 1938 vio rematada la finca denominada “San Cayetano” al norte de la ciudad de Teziutlán y la casa número 2 de la calle 5 de Mayo, en el centro de la misma, debido a una deuda con el Erario Federal por

²⁴⁰ “Decreto” en Periódico Oficial del 8 de septiembre de 1939

²⁴¹ “Acuerdo dictado por el C. Gobernador Constitucional del Estado...” en Periódico Oficial del Estado de Puebla, Puebla de Zaragoza del martes 6 de septiembre de 1938.

²⁴² Augusto Audirac, Óp. Cit. p.35

concepto del “Impuesto Federal a Herencias, Recargos y Gastos”, dando a conocer a los posibles postulantes que el monto base para el remate era de \$37,504.26²⁴³.

La desarticulación de poder económico de la familia Zorrilla continuó, aunque ahora a cargo de las autoridades poblanas. Casi un año más tarde, el Juzgado Primero de lo Civil en Puebla emitió un edicto en el que se anunciaba a primera almoneda para rematar los bienes embargados, en juicio promovido por Bernardo Ardavín contra sucesión de Manuel Zorrilla Bringas. Las propiedades a rematar eran las haciendas “La Perseverancia” y “San Marcos”, ubicadas en el municipio veracruzano de Martínez de la Torre. A éstas se le sumaron la hacienda “Tierra Nueva” en San José Acateno; en Teziutlán, se embargaron las casas “B” y “C” ubicadas en la calle Reforma, la casa de la esquina de la Calle Reforma y quinta de Lerdo, la casa número cuatro de la tercera de avenida Cuauhtémoc; casas “F” y “H” del Barrio de San Rafael, casa y terreno anexo “Ex Francisco González” del Barrio de Cohuaco; la casa quemada ubicada en la esquina de las calles sexta de Lerdo y Sexta de Juárez; la propiedad once ubicada en la quinta calle de Juan Crisóstomo Bonilla, la casa ubicada en la primera calle de León Guzmán y casa “Ex Torbellino”, número ochenta y nueve de la Avenida Independencia²⁴⁴.

El registro del Periódico Oficial del Estado de Puebla muestra casi una nulidad de peticiones o resoluciones respectivas a Teziutlán. No obstante, existe una relacionada con el caso Zorrilla para una petición de tierras al poblado de San José Acateno. En dicha finca se cultivaba maíz mayoritariamente, chile, cacao y vainilla por pertenecer a “tierra caliente”. Las dos fincas que podían ser afectadas, por su cercanía al poblado antes mencionado, eran “La Junta”, propiedad de la Sucesión del señor Sánchez Gavito, ubicado en el Estado de Veracruz, con superficie de 1812 hectáreas de agostadero con un 40% de terrenos de labor. La otra finca era la “Tierra Nueva”, dentro del Estado de Puebla, que había pertenecido en vida al señor Manuel Zorrilla, la cual acusaban de estar abandonada, contando con 1565 hectáreas de agostadero para cría de ganado con 60% de labor²⁴⁵.

²⁴³ Periódico Oficial del viernes 7 de enero de 1938.

²⁴⁴ “Edicto” en Periódico Oficial del Estado de Puebla del viernes 3 de marzo de 1939.

²⁴⁵ “Resolución dictada por el C. Gobernador Constitucional del Estado del expediente de dotación de tierras al poblado de San José Acateno, Teziutlán, Puebla” en Periódico Oficial del Estado de Puebla del martes 25 de abril de 1939.

La petición se declaró procedente, pero por motivos de ubicación de la finca “La Junta”, y al no poder intervenir legalmente en la jurisdicción del Estado de Veracruz, la única finca afectada fue la de Miguel Zorrilla. El pueblo sería beneficiado con una dotación de 730 hectáreas de terrenos de agostadero con 60% de labor de temporal, 438 hectáreas, de las que se formarían 54.75 parcelas de 8 hectáreas cada una, entregando 52 a igual número de individuos. Además se tomaban 8 hectáreas para la construcción de una Escuela Rural y 8.75 para el desarrollo de la zona urbana del poblado, quedando 242 hectáreas para usos colectivos de superficie²⁴⁶.

A pesar de la vigilancia al cobro de impuestos prediales, hubo también excepciones que quedaron documentadas. Uno de ellos fue el del señor José Peredo, quien pedía que se le perdonara el pago de impuesto predial y de comercio e industria por 5 años para poder edificar un nuevo hotel en el número 10 de la calle Hidalgo, avenida principal de la ciudad. El argumento era que la obra sería en beneficio de la ciudad, embelleciendo la misma, acrecentando el turismo y dando mayor vida económica. No obstante, había condiciones que debía cumplir, empezando por el cumplimiento de los Reglamentos de Sanidad y que los planos fueran aprobados por el Departamento de Fomento, Agricultura, Comunicaciones y Economía. Además, para mantener dicha concesión, la obra debía comenzar en un máximo de 30 días después la publicación del decreto para iniciar la obra o no suspender dicha obra ya iniciada.

La recuperación económica tampoco hubiese sido posible sin la creación legal de instituciones y procedimientos que permitieran mantener un orden, vigilancia y centralización económica para el cobro de impuestos. En enero de 1938, fue publicada en el Periódico Oficial del Estado la circular número 10 de la Contaduría General de Glosa que contenía las instrucciones necesarias para la organización y funcionamiento de las Tesorerías Municipales del Estado expedidas por el Congreso del Estado con base en la existencia del artículo 45 de la Ley Orgánica Municipal que determina la existencia de una

²⁴⁶ *Ibíd.*

oficina denominada “Tesorería Municipal” que llevará a cabo la administración y caución de los fondos²⁴⁷.

La contabilidad de ingresos y egresos permite ver los aspectos de la vida cotidiana que abordaba esas nuevas instrucciones para la misma. Los ingresos oficiales provendrían de rastro, mercados públicos, panteones, pensión de aguas, donativos, hospitalidades, participaciones, multas reintegros, depósitos y arrendamientos, siendo los egresos destinados a sueldos, gastos de escritorio, policía, guardia de cárcel, alimentación de presos y alumbrado público.

La centralización de la economía regional mostraría otros signos mediante la transformación del sistema de las Recaudaciones de Rentas. El Diputado Luis Huidobro propuso, en octubre de 1937, una iniciativa para la reorganización de éste, pasando de 24 a 6 centrales de cobros ubicadas en Puebla, Tehuacán, Teziutlán, Matamoros, Atlixco y Zacatlán, convirtiendo a las ubicadas en el resto de municipios solo en receptorías de rentas²⁴⁸. Las críticas no se hicieron esperar ante aquellos que veían en los Recaudadores de Rentas un tipo de sujeción política y administrativa, no obstante, cuando se realizó el Congreso de Ayuntamientos, aunque organizado de manera oficial, no llegó a una conclusión diferente a que “en un futuro” los municipios debían hacerse cargo de su hacienda sin intervención de nadie más para poder ejercer más apropiadamente sus recursos según sus necesidades²⁴⁹.

La importancia de los Recaudadores de Rentas, no solo era económica, sino también social. En la década de 1930 tuvieron relación con el ramo educativo al ser quienes llevaban la responsabilidad de los pagos de los profesores de las escuelas públicas²⁵⁰. En

²⁴⁷ Entre estas se encontraban la existencia de cuatro libros que debían llevar las tesorerías: i) Manual de Cargo (señalando ingresos diarios por cuenta corriente y separándolos de rezagos), ii) Manual de Data, (ubicando la cuenta de los egresos separada de los ingresos); iii) Común de Cargo y Data y iv) Auxiliar (indicando cuentas corrientes y de rezagos de impuesto que requieran, para su cobro, la formación de padrones o causen repetidas y frecuentes enteros). “Circular de la Contaduría General de Glosa” en Periódico Oficial del Estado, Puebla de Zaragoza, viernes 1 de enero de 1938

²⁴⁸ “Proyectase cambiar el sistema de recaudaciones en el Estado” en La Opinión del 17 de octubre de 1937.

²⁴⁹ “Terminó el breve pero fructífero Congreso de todos los Ayuntamientos...” en La Opinión del 19 de enero de 1938.

²⁵⁰ Archivo General del Estado de Puebla, Movimiento de Personal y todo lo relacionado con las escuelas, Caja 132, Exp. 74-3,1932.

enero de 1938, fue nombrado José Antonio Lanzagorta como Sub Director General de Rentas de Estado, participando en la cuestión administrativa de elaboración de dictámenes, después de ocuparse como Visitador de Hacienda. Con dicho cambio también se dictaminó una rotación de recaudadores de rentas, motivo por el cual el señor Ernesto Núñez Velarde dejó la Recaudación de Teziutlán, pasando a Ciudad Serdán, y ocupando su lugar el señor Benjamín Avilés que había ocupado la oficina de Tepeaca²⁵¹.

Finalmente, la Beneficencia Pública también se vio apoyada económicamente con la implementación de estos cargos, pues se emitió un Decreto con el que las personas físicas o morales debían pagar un gravamen a partir de los productos brutos obtenidos con la organización de “diversiones públicas o privadas” al interior del Estado. El impuesto en la ciudad de Puebla sería del 10% mientras que en el resto de los municipios sería del 5%. Dicho porcentaje era adicional al 15% que entonces pagaban como contribución Federal fijada por la Ley de Timbre²⁵².

Lo anterior resulta aún más relevante si se considera que es durante el periodo de Maximino Ávila Camacho en el cual se comenzaron a fomentar la realización de ferias municipales con una mejor organización, siendo las primeras dos en 1937, la de Teziutlán, en el marco de la “III Exposición Regional Agrícola, Ganadera, Ejidal, Comercial e Industrial del Estado de Puebla” junto a las fiestas de la virgen de la Asunción, y la de Tehuacán en el mes de Diciembre²⁵³. Dichos acontecimientos favorecían la organización de eventos de diversión, cuyos boletos eran vendidos únicamente en expendios oficiales de ciertas empresas con fines de llevar un mejor control, para que pudieran representar una mejora al ingreso para el Estado y no solamente para la Federación. No obstante, la organización de dicho evento significó aún más que recaudación económica. De ello y la importancia de este para la consolidación del avilacamachismo, como grupo dominante, en Teziutlán hablaré en el último capítulo.

²⁵¹ “Se designó Sub-Director General de Rentas” y “Rotación de Rentas” en La Opinión del 30 de Enero de 1938.

²⁵² “Decreto por el que crea en el Estado el Impuesto especial para la Beneficencia Pública” Periódico Oficial, Alcance Núm. 3 del 14 de septiembre de 1937.

²⁵³ Diario La Opinión ,5 de julio de 1937

Conclusiones

Maximino Ávila Camacho habría sido elegido como un elemento necesario para el mantenimiento del plan sexenal cardenista y las reformas a realizar por considerarlo como un sujeto que contaba con características, experiencia y cualidades políticas y militares. En medio del desplazamiento de elementos callistas para sustituirlos por elementos que pudieran serle fieles, Cárdenas veía en él un elemento que, por su reciente quiebre en la relación personal con Plutarco Elías Calles, podía ser incorporado como aliado del grupo dominante nacional. La confianza de Lázaro Cárdenas depositada en Maximino Ávila Camacho procedía por el vínculo personal y político que tenía el ex gobernador michoacano con el hermano del futuro gobernador poblano, Manuel Ávila Camacho, pero también por contar con características que podían potenciar su futuro dentro de la política estatal y nacional para el amalgamamiento de un proyecto de Estado nuevo.

La trayectoria militar de Maximino Ávila Camacho le había permitido conocer a distintos grupos políticos estatales, especialmente tras ser reclutado por su tío para el movimiento armado en favor del grupo constitucionalista y algunas veces enfrentándolos. Posteriormente, tras ir ocupando distintos puestos administrativos y jefaturas de zonas militares a lo largo del país, durante el gobierno de Álvaro Obregón y durante el “Maximato”, habría de aprender a negociar con los grupos locales detentadores del poder para incidir en la política de cada lugar. Su llegada a Puebla en enero 1935 a la Zona Militar de Puebla era parte del plan de vigilancia a los ex colaboradores callistas en dicho Estado, especialmente al gobernador José Mijares Palencia así como de la radicalización de grupos obreros en la zona de Atlixco y Puebla, pertenecientes a la C.R.O.M. y la FROC en la disputa por las plazas laborales y de representación en los gobiernos locales.

El cambio de titulares de las Jefaturas de Operaciones Militares, pensada para evitar levantamientos militares en contra del Presidente, permitió a Maximino Ávila Camacho regresar a su Estado natal para ejercer una vigilancia de las actividades del gobernador José Mijares Palencia. La presencia de un elemento cercano a Lázaro Cárdenas, al frente de las actividades militares, moduló las acciones del ejecutivo estatal frente a los conflictos obreros y electorales, permitiéndole a Maximino Ávila Camacho impulsar su figura, protagonizando eventos cruciales en ambos escenarios.

Dada su experiencia, las aptitudes y actitudes mostradas en episodios pasados de levantamientos militares contra el poder central en las que permaneció fiel a los designios de los presidentes en turno, Maximino se convirtió en una opción más fuerte que Gonzalo Bautista ante los ojos del Presidente, encontrando en él las características de la selección que los reclutadores buscaban en los nuevos integrantes de la élite política nacional en el estado posrevolucionario, según Roderic Ai Camp. Es decir, además de la fidelidad, se les exigía una capacidad de movilizar a grupos para la causa electoral y de negociación dentro de grupos pequeños en caso de querer ser postulados como candidatos a gobernadores, el estar calificados para la situación política-económica del Estado y contar con amistades políticas, con las cuales contaba por su anterior intento de postulación, su estancia en Puebla como Jefe de Operaciones Militares y por estar calificado para la situación político-económica del Estado²⁵⁴.

La aprobación del Presidente era necesaria para la consecución de la candidatura de los gobernadores del P.N.R. Aunque no era clara la orden, el mutis del Presidente y el dejar continuar la campaña, frente a las acusaciones de violencia del ex Jefe de Zona Militar en contra de integrantes de la F.R.O.C. poblana y bosquistas, y las denuncias de “turismo electoral” por parte de ambos bandos, fue una de las señales de la viabilidad de su candidatura, la cual sería consolidada y con la cual posteriormente triunfaría en las elecciones, tomando el cargo de gobernador del Estado de Puebla en 1937.

Por su parte, el reclutamiento del general teziuteco y el delineamiento de la política que desempeñaría durante su gobierno tuvo un nexo importante con su lugar de origen: Teziutlán. El desarrollo de su infancia y adolescencia en su tierra natal, así como el trabajo de la arriería que desempeñaba su padre, le permitiría conocer de las relaciones comerciales y sociales existentes entre la sierra nororiental, donde se ubica la ciudad, al interior de la misma y con los municipios de “tierra caliente” de Veracruz, con los cuales colinda el Estado de Puebla al nororiente.

Además, su posición social y la oportunidad de acudir al instituto “Liceo Teziuteco”, del profesor Antonio Audirac, lo conduciría a establecer lazos de amistad con las familias de mayor capital social, político y económico de las cuales reclutaría a sujetos que

²⁵⁴ Róderic Ai Camp (1983), *Óp. Cit.*, p.19

formarían parte de su administración, ocupándose principalmente de la recuperación económica del Estado y la educación del mismo, y otros que serían postulados como candidatos por el P.N.R / P.R.M en Teziutlán, Puebla. Es decir, el “Liceo Teziuteco” a la vez fue una de las fuentes de reclutamiento local, al menos, de la camarilla del gobernador Ávila Camacho.

Desde el inicio de su gobierno, Maximino Ávila Camacho comenzó un proceso de fortalecimiento de la investidura del gobernador a la par del fortalecimiento del Presidencialismo. Dada la controvertida forma de alcanzar su candidatura, el gobernador trató de legitimar su gobierno desde el inicio del mismo a través de elementos pertenecientes a los tres tipos ideales de dominación legítima de Max Weber. Las primeras, y posiblemente más obvias, resultaron las del tipo “legal-racional”; el gobernador inició un proceso de centralización en la toma de decisiones utilizando la legislación vigente o modificándola para ampliar sus capacidades en aquellos ramos que podía o sentía necesario.

La prevalencia de diputados locales del P.N.R. y con filiación avilacamachista facilitaba la influencia en el poder judicial, dado que, desde antes de comenzar su gobierno, la legislación referente a la impartición de justicia local daba la capacidad al gobernador de nombrar ternas entre las cuales el poder legislativo local elegía a Magistrados y Jueces de lo Civil y Criminal; en esto encontramos una explicación parcial de la remoción de jueces de lo Civil y lo Criminal en Teziutlán durante los primeros meses del gobierno. El papel de la intervención del ejecutivo estatal es visto también en las decisiones tomadas sobre el cerrar y cortar los recursos para los órganos laborales locales cuando consideraban que no hacía falta y otorgándolos nuevamente a partir de los conflictos municipales de mayor envergadura o que trascendían hasta llegar a la prensa poblana.

Mientras tanto respecto a la recuperación económica del Estado, Maximino Ávila Camacho, partiría de la comprensión del funcionamiento de los centros comerciales y las diferencias de las zonas industrializadas, para dar importancia a la creación de una hacienda estatal donde hubiera una regulación de los movimientos comerciales con otros estados, a través de las oficinas de recaudación de rentas. Además, se homogenizó la manera en que debía llevarse el registro de cada rubro, señalado en la legislación, en cada municipio,

aunque los precios de algunos servicios no serían iguales en todos los lugares, según se registra en el Periódico Oficial, siendo Puebla, Atlixco, Tehuacán y Teziutlán algunos donde se encontraban los precios más altos.

Nuevamente, el predominio de un grupo de legisladores a favor del gobernador facilitó que se le otorgaran facultades extraordinarias para emitir decretos y reformas que impulsaran la recaudación fiscal a través de gravámenes, cumpliendo con la normatividad legal reformada y heredada por sus antecesores. Si bien se abolieron los cobros de alcabalas que existían en algunas ciudades, también es cierto que continuó la centralización en la aplicación de los recursos en los municipios, al gravar el movimiento de los recursos producidos en el Estado para que salieran del mismo con el fin de procesarlo y al reorganizar el sistema tributario dejando las centrales de cobros en enclaves económicos políticos y sociales (Puebla, Tehuacán, Teziutlán, Matamoros, Atlixco y Zacatlán) que fungían como cabeceras distritales y al resto de municipios como receptorías.

La actualización de la administración pública y el fortalecimiento del sistema tributario permitieron el crecimiento de los ingresos del Estado, a comparación de los números rojos de administraciones anteriores. La recaudación estatal, a través de la modernización de la administración pública poblana, tuvo también como fin la desarticulación de redes económicas locales o regionales que habían permanecido tras el movimiento revolucionario. Durante la gubernatura se incentivó el registro de propiedades y la denuncia de aquellas que no estuvieran registradas, obteniendo un beneficio por ello, lo cual obligaba a una nueva disciplina basada en la ley.

Finalmente, el cobro del impuesto predial para aquellos que tenían adeudos condonados con el fisco o simplemente no había un registro oficial de sus propiedades desde gubernaturas pasadas, se convirtió en la oportunidad de mermar la posición económica de familias al expropiar sus propiedades (ya fueran fincas, ranchos o propiedades en las zonas urbanas) para su remate o dotación de tierras, como ocurrió con el caso Zorrilla en Teziutlán. No obstante, en dicho lugar hubo también excepciones a los cobros de impuestos temporales cuando sujetos del sector privado lo solicitaban, con el fin de no entorpecer la construcción de algunos otros proyectos de infraestructura que al

parecer consideraba como benéficos para los planes de consolidación de Teziutlán como enclave económico regional y , así, consolidar su poder político.

Capítulo 3. Hegemonía cardenista con visión avilacamachista: construcción del poder del General Maximino Ávila Camacho en Teziutlán mediante el dominio tradicional y carismático.

Durante el periodo cardenista, a nivel nacional, y avilacamachista, en el Estado de Puebla, la instauración de nuevos procesos institucionales y burocráticos-legales, fueron la prioridad para que esa nueva cultura política comenzara a ser diseminada y aceptada por la población con miras a mantener la estabilidad de los gobiernos nacionales y estatales, más allá o además de cumplir las promesas del mejoramiento de vida de la población que regían en la Constitución de 1917, fortaleciendo institución presidencial, partidista y gubernamental de los Estados, y en ocasiones de los municipios y distritos.

La instauración de dicho nuevo lenguaje social y legal es parte del tránsito de una política legitimada desde el tipo “tradicional” weberiano hacia el “legal-racional”, con el cual se buscaba integrar al sistema burocrático a personas especializadas/aptas, para el desempeño de las actividades establecidas por el nuevo orden social, político y económico que regiría la vida de México. No obstante, la existencia de las formas y fuentes de reclutamiento político, como las referenciadas en el capítulo anterior, permitieron que ciertas características del tipo “tradicional” (como el personalismo) siguieran coexistiendo junto a la instauración de nuevas vías de participación y organización establecidas en el marco legal.

Desde la sociología política de Max Weber, en su gobierno se encontrarían elementos del tipo puro de dominación “tradicional”. Tal dominación tiene como características la obediencia a una persona por parte de los súbditos a partir de la legitimidad que la “tradicición” le otorga, a la cual debe obedecer para mantener su legitimidad, pero con la existencia de una esfera cuyo arbitrio no tiene límites mientras no contradiga los principios de la tradición²⁵⁵. En él, el “señor” ejerce su dominio a través de un cuerpo administrativo conformado por “servidores”, cuya designación entra como parte del arbitrio, quienes pueden responder a principios tales como equidad ética material, de la justicia o de la utilidad práctica y no especializados como en la burocracia legal²⁵⁶,

²⁵⁵Max Weber, Óp. Cit., p.709

²⁵⁶Ibíd.

formando un grupo diferente a los dominados y su reclutamiento puede ser por dos vías: la patrimonial y la extrapatrimonial.

La primera de ellas es aquella relación en la cual el señor quedará como proveedor de todos los recursos, por lo que su obediencia es mayor, o incondicional, que los reclutados por la vía extrapatrimonial, quienes a su vez prestan al soberano sus servicios según el prestigio y posición política de éste, ya que cuentan con recursos propios al proceder de estratos sociales que les permiten una independencia económica, restándole poder al estar más vinculados con la tradición²⁵⁷. Por ende, dicho cuerpo administrativo, se conforma “de elementos que dependen directamente del señor (familiares o funcionarios domésticos), o de parientes o de amigos personales (favoritos), o de elementos que le están ligados por un vínculo de fidelidad (Vasallos, príncipes tributarios)”²⁵⁸.

Dentro del mismo tipo ideal se encuentran dos subtipos. El primero es el patrimonial, en el cual los “servidores” mantienen una dependencia total del “señor”, sin importar que el reclutamiento sea patrimonial o extrapatrimonial; el nombramiento de los “servidores” depende únicamente del señor con base en la lealtad, y no tanto por su honor o capacidades profesionales, por lo cual el tipo de administración es heterónoma, es decir, los medios materiales se ocupan por orden y en nombre del “señor”²⁵⁹ y no a nombre propio. Por otro lado, existe el subtipo de la “estructura de clase”, más cerca de la dominación legal por la autocefalia de la misma, la cual se caracteriza por el sistema de administración conformado por sujetos que, si bien ocupan un cargo por investimento del “señor”, son elementos cuya posición social les permite tener una independencia del “señor”, aplicando los recursos no solamente por cuenta de éste, sino también, por cuenta propia y para sus propios intereses²⁶⁰.

Ante la existencia de familias y cacicazgos que al interior del Estado detentaban el poder político, económico o social, algunos fueron desarticulados, mientras que otros, de su confianza, fueron integrados o cooptados a la institución partidista del P.N.R. / P.R.M. y a

²⁵⁷ Gina Zabłudsky, “Max Weber y la dominación patrimonial en América Latina”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Año XXXII, Abril-Junio, 1986, No. 24, pp. 80-81

²⁵⁸ Max Weber, *Óp. Cit.*, p.709

²⁵⁹ *Ibíd.*

²⁶⁰ *Ibídem* p.710

su organigrama de gobierno. A pesar de que los respectivos servidores-burócratas teziutecos habían contado con la confianza del gobernador del Estado en turno y cierta independencia por la distancia y recursos materiales de los mismos, durante el periodo gubernamental de Maximino Ávila Camacho, irían perdiéndola a través del fortalecimiento del proceso de recaudación fiscal, la construcción de instituciones partidistas y de infraestructura para el municipio que permitiría paliar la carencia de recursos, mantener a la vez la vigilancia sobre los servidores públicos que asegurara la defensa del nuevo régimen como veremos a continuación.

Aunado a esto, es posible observar en Teziutlán, la consecución de una identificación de los ciudadanos serranos con el gobernador Ávila Camacho, posicionando a distintos sectores de la población a su favor, con y sin la investidura del cargo de gobernador, puntualizando características del “tipo carismático” weberiano; serán estas características y forma de actuar las que se identificarán en la segunda mitad del primer capítulo, como parte de la formación de un bloque hegemónico y la veta cultural para la consolidación.

3.1 Avilacamachistas teziutecos, Ayuntamientos municipales y representantes teziutecos en los Congresos durante la gubernatura de Maximino Ávila Camacho.

3.1.1 El conflicto entre autoridades locales y froquistas en Teziutlán.

Durante la gubernatura de Maximino Ávila Camacho, éste confió en sus coterráneos e integrantes del antiguo “Liceo teziuteco” para ocupar algunos puestos de gran importancia en el Estado y el municipio de Teziutlán. En la legislatura local, al inicio de la gubernatura avilacamachista, Teziutlán se encontraba representado por el Ing., Carlos Díaz Pumarino hombre de confianza del gobernador y ex compañero de clases en la escuela antes mencionada. La confianza y estima a éste se confirma con la encomienda dada, por el General Maximino Ávila Camacho, de llevar la Dirección General de Rentas del Estado de Puebla desde que asumió la gubernatura, en febrero de 1937, teniendo una amplia responsabilidad en el plan de recuperación económica de las arcas del gobierno del Estado.

Su curul fue ocupada temporalmente por su suplente, el ciudadano Florencio Cerda, hombre que había sido cercano a Vicente Lombardo Toledano durante sus primeros años en

la política nacional e informante del mismo sobre los hechos acontecidos en Teziutlán durante la década de 1920 y la primera mitad de 1930. Durante 5 meses fungió al frente del cargo como representante local, hasta el regreso de Díaz Pumarino, en el mes de julio de 1937, aunque continuaría ocupando ambos cargos hasta el mes de marzo de 1938²⁶¹. Por su parte, Florencio Cerda sería designado Presidente municipal de la Junta de Conciliación de Tehuacán²⁶², lo cual permitía ver el acercamiento de este lombardista a las huestes del gobernador en turno.

Aunque este hecho podía significar un acercamiento con uno de los grupos políticos organizados más antiguos del Teziutlán posrevolucionario, esto no sería así. En el caso de Florencio Cerda, se trata de una cooptación de uno de los elementos de dicho grupo que comenzó a debilitarse tras la represión sufrida por lo generales Barrios y cuyo líder principal, al parecer por la disminución progresiva de sus misivas dirigidas a Teziutlán, se mantuvo mucho más ocupado en su papel de artífice de la reorganización obrera durante el cardenismo que de lo acontecido en el distrito durante ese periodo. La cooptación, como parte del sistema político mexicano posrevolucionario, es la integración de un sujeto mediante una negociación para el cuidado de intereses mutuos. La necesidad de integrar a ciertos sujetos seleccionados con anterioridad surge “porque la estabilidad de todo el sistema se vería amenazada por el liderazgo de esos hombres fuera del mismo”²⁶³, siendo los cargos públicos algunas de las prebendas más cotizadas en dicho acuerdos, aunque no son las únicas.

La renovación de la Cámara de Diputados del el mes de julio, en la cual los triunfos fueron mayoritariamente para los candidatos del Partido Nacional Revolucionario fue el escenario de uno de los primeros enfrentamientos que tendría el gobierno avilacamachista, que apoyaba y era apoyado por el P.N.R nacional, y los lombardistas teziutecos, afiliados a la F.R.O.C, en la Sierra de Puebla, organizándose políticamente, de manera independiente, fuera de partido político alguno, para competir en las elecciones.

²⁶¹ “Reasumió su curul el C. Diputado Pumarino” en La Opinión, 16 de julio de 1937 y “Rumorasea de Pumarino...” en La Opinión del 24 de Marzo de 1938.

²⁶² “El Sr. Florencio Cerda tiene nuevo puesto” en La Opinión del 25 de Agosto de 1937.

²⁶³ Róderic Ai Camp (1983), Óp. Cit., p.53

El noveno Distrito con cabecera en Teziutlán, vio triunfar a los ciudadanos Luis Viñals León y Fausto M. Ortega, candidatos a diputados federales propietario y suplente respectivamente, con 14,593 votos, bajo el cobijo e impulso del Partido Nacional Revolucionario, siendo el único partido político que registrara formalmente a su fórmula de candidatos ante las autoridades competentes en el Distrito²⁶⁴. A pesar de que la prensa hizo mella sobre los triunfos electorales en cada Distrito, y la tranquilidad que imperó en dichos comicios, habría problemas en la aceptación de los triunfos correspondientes a los distritos 4º y 11º, con cabeceras en las ciudades de Cholula y Zacatlán, respectivamente. Por dicho hecho, la Secretaría de Gobernación llamó a elecciones extraordinarias para Diputados Federales, propietarios y suplentes, en tales distritos electorales.

En ambos competirían el Frente Electoral Popular en el Estado (F.E.P.E.) en contra del Partido Nacional Revolucionario (P.N.R). En el Distrito de Zacatlán, las elecciones del 17 de octubre de 1937 tendrían como competidoras las fórmulas de Noé Lecona, entonces diputado local cercano al gobernador, que en 1938 sustituiría al Lic. Carlos I. Meléndez para estar al frente de la Secretaría General del Gobierno, y Uribe Maltos por el P.N.R, candidatos a diputados propietario y suplente respectivamente, y la de Luis Lombardo, hermano de Vicente Lombardo Toledano, como propietario, y Benigno Campos, como suplente, por el F.E.P.E. ²⁶⁵.

Los nexos de la segunda fórmula con Vicente Lombardo Toledano y el grupo lombardista teziuteco afiliado a la F.R.O.C no fueron pasados por alto por sus contrincantes. Pese a que en el Congreso de la Unión se aceptarían las credenciales de la fórmula Lombardo-Campos, la presión de los integrantes avilacamachistas del P.N.R. hizo eco de la situación para evitar que se consumara tal triunfo. El Comité Pro-Lecona- Uribe Maltos, publicó un manifiesto en el cual se acusaba a Luis Lombardo de no tener antecedentes que legitimaran su candidatura por el Distrito, siendo ajeno al mismo y

²⁶⁴ Diario de los debates de la Cámara de Diputados, Legislatura XXXVII, Año I, Período Ordinario, Número de diario 2, 1937/08/18 [En línea] URL: <http://cronica.diputados.gob.mx/DDebate/37/1er/Ord/19370818.html> Consultado el 27 de febrero de 2017 a las 8:26 P.M.

²⁶⁵ “Decreto por el que se convoca a elecciones extraordinarias para Diputados Federales Propietario y Suplente por el Distrito Electoral del Estado de Puebla 4º y 11º” en Periódico Oficial, martes 28 de septiembre de 1937, “Ofrecen al Diputado Lecona su candidatura por Zacatlán” en La Opinión del 23 de septiembre de 1937 y “Nombrado Srío. General del Gobierno Noé Lecona en lugar de Meléndez” en La Opinión del 8 de marzo de 1938

habiéndose postulado anteriormente por el 1º y 4º Distrito sin haber conseguido el triunfo, teniendo solamente a su favor la credencial de ser hermano del líder de la C.T.M.²⁶⁶.

Los resultados de estos nuevos comicios favorecerían a los teziutecos lombardistas, obteniendo nuevamente la representación propia en el Congreso, a pesar de que sería como representantes de otro de los distritos electorales de la Sierra de Puebla y no de Teziutlán como en la década de 1920. La discusión en la Cámara de Diputados para la aprobación de las credenciales de Luis Lombardo Toledano y Benigno Campos tuvo como principales argumentos, por parte del lado de los detractores del dictamen (como el Diputado Molina Betancourt), el desconocimiento de Zacatlán y de la gente oriunda de distrito por parte de Luis Lombardo Toledano. Por su parte, Fernando Amilpa, integrante de la C.T.M., discutió dicho argumento tachándolo de falso, ya que Luis Lombardo había sido uno de los principales organizadores de obreros y campesinos durante el callismo. Además, acusaba al otro grupo de dividir a la familia revolucionaria, al calificar de “cuestión política” el impedimento de aprobación de las credenciales, haciendo alusión a la amistad y apoyo mutuo de los Generales Manuel y Maximino Ávila Camacho y Vicente y Luis Lombardo Toledano en determinados momentos de sus carreras políticas pese a sus diferencias, por lo que atacar a dicho miembro de la F.R.O.C. resultaba contradictorio para ellos mismos²⁶⁷.

Finalmente, por votación económica, el dictamen se aprobó y las credenciales fueron aceptadas, declarando así a Luis Lombardo Toledano, diputado federal propietario, y a Benigno Campos, diputado federal suplente. Pese a que la votación en el Congreso de la Unión ya tenía un resultado, un par de días después, y sin resultados, se dio una protesta realizada desde la tribuna del Congreso local por el diputado local Gral. Alfredo Youshimatz, siendo aprobada por los diputados Luis Huidobro, Alfredo Gavito, Antonio Castillo, Álvaro Lechuga, Jesús Hidalgo, Rómulo Carrasco, Francisco Márquez, Francisco Ruiz Palencia y Adolfo F. Durán, en la cual se dirigía al Congreso de la Unión y al Presidente de la República, calificando como atropello la aprobación de Luis Lombardo como Diputado Propietario del Distrito Electoral de Zacatlán por no ser un ciudadano

²⁶⁶ “Noé Lecona S. y Sixto Uribe Maltos” en La Opinión del 4 de octubre de 1937

²⁶⁷ Diario de los debates de la Cámara de Diputados, Legislatura XXXVII, Año I, Período Ordinario, Número de diario 22, 1937/10/28 [En línea], <http://cronica.diputados.gob.mx/DDebate/37/1er/Ord/19371028.html>

perteneciente al distrito, acusándolo de falsificar un expediente electoral para conseguir su objetivo²⁶⁸.

Pese a la cada vez más estable gubernatura, los cambios en los gobiernos municipales, continuaron siendo un hecho constante, aunque por diversas razones durante el periodo estudiado. Algunas llegaban a ser por el desconocimiento de las mismas leyes, como el caso de un hombre en San Juan Xiutetelco que fue denunciado ante el gobierno estatal por ejercer los cargos de presidente municipal, juez y jefe de la defensa rural y de la policía que decía que lo hacía porque pensaba que era correcto al ver que en Alemania un hombre podría ejercer todas esas funciones, el cual violaba el artículo 131 de la constitución local que establece que ningún ciudadano podrá desempeñar dos cargos o empleos. Desde el inicio de gobierno, se reportaron quejas en todo el Estado sobre el desempeño de las autoridades municipales ante la Secretaría de Gobierno del Estado y en la prensa, acusándolos de distintas vejaciones, por lo que se venía advirtiendo a los Presidentes Municipales de hacer valer la Ley del Departamento Municipal para conservar el orden público²⁶⁹.

Otros más, serían por intervención del gobernador o disputas internas en donde quedaba un vacío en el ayuntamiento. La Constitución estatal de 1917 y la Ley Orgánica Municipal contemplaban la formación de ayuntamientos y las situaciones en las que el Poder Ejecutivo Estatal intervendría en los mismos. La Constitución local, en su artículo 71, mencionaba que el gobernador tenía las facultades y obligaciones de “XV. Decidir sobre las elecciones de los Ayuntamientos cuando se reclame sobre ellas y resolver los conflictos suscitados en los Ayuntamientos y los relativos a los Municipios conforme lo determine esta Constitución y las leyes orgánicas [Reforma de 1933] [...] XXIV, conocer de las quejas que se interpongan contra los Ayuntamientos o sus Presidentes”, XXV, resolver los conflictos suscitados en los Ayuntamientos y los relativos Municipios conforme lo determine esta Constitución y las Leyes Orgánicas [...] [y] XXVIII. Visitar

²⁶⁸ “Enérgica protesta de la Legislatura Local” en La Opinión del 30 de octubre de 1937.

²⁶⁹ “Los Presidentes Municipales están obligados...” en La Opinión del 19 de octubre de 1937.

durante su periodo los Municipios del Estado que estime conveniente, dictar las providencias y dar cuenta al Congreso con el resultado de cada visita”²⁷⁰.

Mientras tanto, el artículo 104 de dicha legislación establecía que “IV En caso de graves trastornos del orden público, el Gobernador del Estado por sí, o por medio de delegado que lo represente, podrá hacerse cargo de la fuerza pública existente en el Municipio [y que] XIII. El Ejecutivo podrá nombrar visitadores que observen a marcha de la administración y le den cuenta, para que dicte las disposiciones que juzguen necesarias de acuerdo con las Leyes relativas”²⁷¹.

Sobre la intervención estatal en el municipio, la Ley Orgánica Municipal, establecía que las faltas temporales o definitivas de los Regidores propietarios serán cubiertas por los suplentes respectivos. A falta de estos el Ayuntamiento acordará a quiénes de los suplentes debe llamarse por falta de los propietarios (Artículo 22 reformado en 1929); que si por alguna circunstancia no se verificaba la elección de algún Ayuntamiento o ésta hubiese sido declarado nula, el ciudadano Gobernador nombrará un Concejo Municipal Provisional que durará únicamente el tiempo indispensable para que se verifiquen nuevas elecciones (Art. 24 reformado en 1933); que una vez designado el Concejo Municipal, no podía ser cambiado en su totalidad, sino hasta que sea substituido por los Regidores de elección popular o cuando termine el período del Ayuntamiento al cual substituyen (Art. 25 reformado en 1929); y que en el caso de falta absoluta de un ayuntamiento, el Ejecutivo, nombraría una Junta Provisional de entre los vecinos del Municipio, la cual regiría mientras se convoca a elecciones o termine el periodo si faltan menos de 4 meses para la conclusión de él (Art. 90)²⁷².

La ciudad serrana tendría el primero de esos cambios apenas en el mes de febrero. El año de 1937 había iniciado en el Estado de Puebla con la calificación de las elecciones, a lo largo del mismo, por parte de la Legislatura local recientemente electa. Dentro de dicho

²⁷⁰ Archivo del Congreso del Estado, “Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla” en Periódico Oficial, Martes 2 de octubre de 1917.

²⁷¹ *Ibidem*.

²⁷² Archivo del Congreso del Estado, *Compilado de Leyes Orgánicas Municipales y Reformas, Reforma de 1929 a la Ley Orgánica Municipal sancionada el 1º de octubre de 1923*; Archivo del Congreso del Estado, *Compilado de Leyes Orgánicas Municipales y Reformas, Reforma de 1933 a la Ley Orgánica Municipal sancionada el 1º de octubre de 1923*.

proceso, se declaró legal la elección de regidores de Teziutlán, tras la publicación de este en el Periódico Oficial, que integrarían el ayuntamiento del 15 de febrero de 1937 al 14 de febrero de 1939 conformado por el Dr. Pedro E. Gómez, Ernesto Mayaudón (Gilberto Guzmán, Suplente), Gabriel de la Corte (Luis F. Campos, Suplente), Pedro Saavedra (Horacio Barros, Suplente), Gabriel Lobato (Manuel Cadena, Suplente), Aurelio Carvajal (Beatriz Caballero, Suplente), Manuel Cortés (Casiano Ramos, Suplente) y Enrique Calleja Hernández (Gregorio Amaro, Suplente) , no obstante, dicho cuerpo de regidores no culminaría su periodo, sino que sería destituido apenas unos días después de empezar las funciones para las que había sido electo el ayuntamiento.

El hecho que detonó dicha remoción fueron las discusiones entre el Presidente Municipal de Teziutlán, y el Agente del Ministerio Público, Lic. Oscar Menéndez, quien renunció a su cargo al negarse repetidamente a cumplir con las órdenes dadas por el Presidente Municipal argumentando que no era su superior para ejercer dicha función. Tras este hecho, dio fe de lo acontecido en la capital poblana, causando que el gobierno estatal tomara la decisión de remover a las autoridades municipales de su cargo argumentando problemas con los pobladores de la misma. Enseguida de los hechos, el gobernador nombró un Concejo Municipal formado por el Presidente, Rogelio Rocha, y los Regidores, León Trigos, Ing. Rafael García Lapuente, Agapito G. Fontecilla, Hilario Hernández, Luis Bello Hidalgo y el Ing. Héctor Aguirre Pumarino; días más tarde se designaría a Bartolomé Muñoz Cano como nuevo Jefe de la policía de Teziutlán²⁷³.

Los cambios del ayuntamiento no calmaron los ánimos. Desde la ciudad de Teziutlán, Benigno Campos, diputado suplente por el Distrito de Zacatlán, comenzó a pronunciarse en contra del gobierno municipal, argumentando una carencia de garantías para los trabajadores organizados de la C.T.M. tras el asesinato de un trabajador. No obstante, el primer auxiliar de la Procuraduría General de Justicia del Estado, Lic. Guillermo Borja, calificó de falsas estas acusaciones, declarando que el homicidio de Bernardino Orta por parte del gendarme Rosario Cadena no había sido intencional y negando que el finado tuviera filiación con la organización obrera. Además, apoyando la

²⁷³ “Incidente edilicio en la ciudad de Teziutlán” en La Opinión del 13 de febrero de 1938, “Designose un concejo ayer en Teziutlán” en La Opinión del 14 de febrero de 1938 y “Se designó inspector de policía para Teziutlán” en La Opinión del 22 de marzo de 1938.

versión, aparecieron algunos grupos de obreros organizados hicieron desplegaron un documento²⁷⁴ en el cual se acusaba a Benigno Campos de estar difamando la figura del mayor Rafael Ávila Camacho y la administración del gobernador, cuya forma de ser había sido a favor de la sociedad teziuteca como para al propio lombardista en asuntos meramente personales²⁷⁵.

La crisis continuó, y bajo un clima de descontento de la población ante la poca eficiencia de dicho Concejo, el regidor Hilario Hernández decidió renunciar a su cargo por un supuesto hartazgo del mismo hecho, en junio de 1938. Aunque se reportaba en los medios de comunicación que el gobernador había aceptado la renuncia y había pedido una terna al resto de concejo para elegir entre ellos al nuevo regidor, el Gobernador nombró un nuevo Ayuntamiento municipal “por convenir a los intereses de los vecinos de la ciudad de Teziutlán”, posiblemente desconociendo al gobierno municipal y aplicando el artículo 90 de la Ley Orgánica Municipal para poder nombrar una Junta Provisional. La presidencia fue ocupada por el ciudadano Florencio Cerda, ex diputado suplente por el distrito de Teziutlán de la XXXI Legislatura Local. Las regidurías por su parte serían ocupadas por Rafael Ortega, Miguel Vásquez R., Manuel García, Antonio Castro y Ezequiel A. de Escobar, siendo nombrado Secretario, el C. Cuauhtémoc Suárez. A estos cambios se le sumó el del Tesorero Municipal, quedando en este puesto el señor Jesús Gómez, tras considerar que su antecesor tampoco había cumplido con su misión y percibir una menor cantidad de ingresos a utilizarse en los servicios públicos²⁷⁶.

Colocar a Florencio Cerda, antiguo laborista-lombardista teziuteco, al frente del municipio hace pensar que dicho nombramiento tenía la consigna de aminorar el conflicto, establecer un posible medio de diálogo y hacerles ver a los lombardistas (entonces adheridos a la F.R.O.C.) que uno de ellos había llegado a ocupar el gobierno municipal

²⁷⁴ El Sindicato de Obreros Talabarteros “Lázaro Cárdenas” (Srio. General.- Ezequiel García), el Sindicato de Obreros Fusteros (Srio. General. Crescenciano García), Unión de Locatarios del Mercado Victoria “Lázaro Cárdenas” (Srio. General, Jesús G. Juárez), Cooperativa Forestal de Xiutetelco (Presidente, Panuncio Murrieta), Comisariado Ejidal de Atoluca (Presidente, Salvador Hernández) y Cooperativa Forestal de Atoluca (Presidente, Pedro Joaquín).

²⁷⁵ “En Teziutlán no se carece de garantías” en La Opinión del 9 de junio de 1938 y “Un malagradecido es el autor de las versiones falsas sobre Teziutlán” en La Opinión del 10 de junio de 1938.

²⁷⁶ “Renunció el alcalde de Teziutlán” en La Opinión del 27 de Junio de 1938, “Nuevo concejo en Teziutlán” en La Opinión del 5 de julio de 1938 y “Cambian tesorero en la C. de Teziutlán” en La Opinión de 1938.

nuevamente. Sin embargo, la llegada de un nuevo gobierno municipal tampoco minimizó las acusaciones antes hechas por elementos lombardistas vía misivas al Presidente de la República, organizados bajo la “Federación local de Sindicatos de Obreros y Campesinos de Teziutlán”. En esta ocasión, se hicieron acusaciones nuevas en contra del presidente municipal acusándolo de actuar en contra de vecinos del municipio. No obstante, nuevamente, los otros sindicatos del municipio y la representación municipal del P.R.M. salieron en defensa de dicho concejo, negando rotundamente que dicha administración fuera culpable del fallecimiento de algunos trabajadores, lo cual reforzaban por no coincidir las fechas de los acontecimientos con lo denunciado y por considerar a Florencio Cerda, por su antigua cercanía con Vicente Lombardo Toledano, como un elemento obrero más²⁷⁷.

Hasta este punto, se puede observar una lucha por la hegemonía a través de la ocupación de cargos públicos, la coerción y la descalificación del grupo dominante y los grupos dirigidos contra los grupos subalternos dominados, y viceversa, en acusaciones mutuas. Gramsci, al hablar de Lazzareti en el cuaderno 25 de sus “Cuadernos de la cárcel”, da a entender, que aquellos grupos subalternos que se muestran opositores del dominante y no están dispuestos a negociar, son objeto de campañas de desprestigio, entre cuyas acusaciones se les acusará de rebeldes, enfermos, etc., antes de explicar cuál es el motivo del surgimiento de dicha oposición organizada²⁷⁸.

El concepto de hegemonía de Gramsci rompe con teorías que afirman que la sociedad civil es homogénea y completamente opuesta a las élites, por lo que se puede explicar, la existencia de grupos subalternos capaces de aliarse al grupo dominante para formar parte del bloque hegemónico. La alianza no es natural, sino que se lleva a cabo a través de la negociación para la satisfacción de intereses mutuos al influir en los programas de gobierno, u oponerse al mismo con la idea de construir uno nuevo donde ellos sean el grupo dominante; según el mismo Gramsci, los grupos subalternos son incapaces de forjar una unidad, excepto al formar un Estado²⁷⁹. Los grupos subalternos serían tanto aquellos aliados (sindicatos y organizaciones políticas locales) que se aliaban al P.N.R. y

²⁷⁷ “En Teziutlán gozan de toda clase de garantías” en *La Opinión* del 14 de agosto de 1938

²⁷⁸ Antonio Gramsci, “Cuaderno 25” en *Cuadernos de la Cárcel*, t.6, Ed. Era, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, 1999, p.175

²⁷⁹ William Roseberry, “Hegemonía y lenguaje contencioso” en Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent (comps.), *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*, Ediciones Era, México, p.217

avilacamachismo, como los grupos subalternos disidentes pertenecientes a la F.R.O.C. a nivel estatal, reflejándose en el municipio programa con su filial local formada por antiguos lombardistas, quienes habían mantenido ejerciendo una crítica a la labor del gobernador y autoridades locales, compitiendo con ellos por la vía electoral para la consecución de los cargos públicos e implantar su propio programa.

Uno de los elementos a resaltar en dichas acusaciones entre ambos bandos es que las dos partes buscaban consolidarse en el poder, no solo a nivel local sino a nivel estatal y unirse a un bloque hegemónico nacional. Mientras que la Federación Local de Sindicatos Obreros y Campesinos de Teziutlán” estaban afiliadas a la FROC-Puebla, el avilacamachismo tenía su apoyo del resto de sindicatos que participaban como parte del P.R.M y otras camarillas y sindicatos locales afiliadas al mismo partido, dejando entrever un enfrentamiento político-ideológico entre el General Maximino Ávila Camacho y su paisano, Vicente Lombardo Toledano sin que ambos lo hicieran público.

3.1.2 De la alianza entre la F.R.O.C. y el P.N.R. a la alianza por el avilacamachismo

Ambas organizaciones, como se mencionó en el segundo capítulo, se disputaban el control obrero y político de los distritos y municipios poblanos. La transformación del P.N.R. en el Partido de la Revolución Mexicana (P.R.M.) significó la búsqueda de una nueva etapa en el cardenismo en la cual se comenzó a ejercer una contención y canalización de los movimientos obreros que antes habían efervecido a través del partido. El estado de Puebla no estuvo exento de dicho plan para contener la radicalización de elementos obreros, especialmente los de la F.R.O.C. El cónclave para la fundación del P.R.M. requirió de representaciones estatales que legitimaran dicha transformación, la cual establecía de manera clara 4 sectores en los que quedaría organizada la militancia, de modo que, si bien pertenecerían al partido, cada una tendría sus medios para resoluciones de controversias sin poder acudir, al menos en lo legal, a solicitar apoyo de otro de los sectores, por no decir de la limitación que sufrieron los militares para su participación en política.

La comisión que representaría al Estado de Puebla quedó conformada por elementos cercanos al gobernador: la presidencia del Comité Ejecutivo del Estado de Puebla fue ocupada por el diputado Luis Huidobro; además, le hicieron compañía el Secretario General del P.N.R. local, Diputado Noé Lecona, y los Diputados Adolfo F. Durán y

Narciso Guarneros²⁸⁰. El C.E.N. del nuevo partido quedó presidido por Luis I. Rodríguez, mientras tanto, en el Estado de Puebla, el P.R.M. se constituyó con un comité provisional, a la postre ratificado como oficial, compuesto por el Mayor Rafael Ávila Camacho, asumiendo la presidencia del mismo; Francisco Márquez, diputado por el 2º Distrito de Puebla y miembro de la FROC, quien se ocupó como Secretario de Acción Obrera; Adolfo F. Durán, se ocuparía de la Secretaría de Acción Campesina; y finalmente, la Secretaría de Acción Popular y Cultura quedaría encabezada por Narciso Guarneros, diputado por el distrito de Matamoros²⁸¹.

La hegemonía del grupo dominante tiene, como otro de sus puntos, la existencia de valores determinados que son diseminados para convertirlos en modo de vida, no obstante, existe a la vez una serie de valores generales e intereses que funcionan para atraer el apoyo de otros grupos²⁸². El gobernador poblano siempre se mostró a favor de la política establecida por el presidente Lázaro Cárdenas. Aun ante la búsqueda de la autonomía de su poder en el Estado, y aunque existieran rumores sobre distintas personas que podían suplir al Presidente tras la agitación de la nacionalización del petróleo y los ferrocarriles en la primera mitad del año de 1938, este siempre se mostró fiel y apoyó su permanencia ante los medios de comunicación.

Además había mostrado lealtad al partido, lo cual le permitía desde el centro el visto bueno, o al menos omisión de críticas, cuando la filial local del P.N.R. mantenía a colaboradores de confianza del gobernador, incluido a uno de sus hermanos al frente del mismo como años atrás, dada la importancia que significaba para la postulación de candidatos, leales a la camarilla, a puestos de elección popular y forjar nuevas alianzas con grupos opositores, como la F.R.O.C., a cambio de un número acordado de candidaturas para diputados y en la conformación de las planillas que participarían en las presidencias municipales para fortalecer al gobierno estatal y nacional.

²⁸⁰ "El PNR envió delegados al Constituyente" en La Opinión del 7 de marzo de 1938.

²⁸¹ "Luis I. Rodríguez otorgó ayer..." La Opinión del 5 de abril de 1938, "Ya se designó comité provisional del PRM" en La Opinión del 23 de mayo de 1938 y "Tomó posesión el Comité del PRM en el Estado de Puebla" en La Opinión del 10 de junio de 1938.

²⁸² Benedetto Fontana, Óp. Cit, p.44

Hasta agosto de 1938, la FROC, aunque perteneciente a la C.T.M., se había enfrentado ante los candidatos del Partido de la Revolución Mexicana (Antes Partido Nacional Revolucionario) en Puebla en aras de ocupar los cargos públicos por elección popular, después de su rompimiento con Luis N. Morones, también poblano, y el Partido Laborista Mexicano. Fue en dicho mes cuando la FROC, tras acuerdos internos, accedió a participar en las elecciones postulando candidatos a través del P.R.M. para ocupar candidaturas de diputados locales y ayuntamientos, presentando para este último caso sus candidatos a regidores por medio de los sindicatos locales (municipales) que controlaba a lo largo del Estado²⁸³.

La integración al partido, de la hasta entonces central obrera opositora al gobierno perremista de Puebla, aseguraba el triunfo de elementos froquistas postulados, por la cantidad de recursos humanos y económicos que tenía el P.R.M. ante los candidatos contra los que competía. La inclusión de estos en los gobiernos municipales y la representación en el Congreso local significaría para estos una oportunidad mediante la cual buscarían que su representación influyera en la agenda política local, lo cual, a la vez, significaba la posibilidad de posicionarse como una de las organizaciones con las que se habría que negociar el apoyo para los comicios electorales de 1940, en las que se elegirían Presidente de la República, diputados federales, senadores y gobernador del Estado.

Mientras tanto, para el gobierno de Maximino Ávila Camacho, significaba la oportunidad de limar asperezas con dicho grupo y la posibilidad de una alianza para las siguientes elecciones federales, en favor del P.R.M. Este trato resultaba conveniente, ya que mediante el mismo establecía la manera en que ambas organizaciones se relacionarían a partir de dicho momento, es decir, se encauzaría a la oposición a través del sector obrero del partido y la postulación de algunos de sus candidatos siguiendo la política cardenista ocupada durante el último cuarto de su mandato. Esto correspondería a la contención del movimiento obrero, e incluso militar, buscando el mantenimiento de unidad del nuevo partido y una posición moderada ante la reacción y organización de los sujetos afectados

²⁸³ “La FROC entra en acción política bajo el plan de la CTM como miembro del PRM” en La Opinión del 22 de agosto de 1938 y “Cada sindicato presentará candidatos para elecciones” en La Opinión del 29 de agosto de 1938.

por las reformas realizadas con miras a conservar el apoyo de otros menos radicalizados para contar con su apoyo en las siguientes elecciones federales.

El nuevo proceso electoral también trajo consigo cambios en el P.R.M. poblano. Este causó la renuncia del Mayor Rafael Ávila Camacho a la Presidencia del Comité Central Ejecutivo (C.C.E.) para competir como candidato de dicho partido a la presidencia municipal de la ciudad de Puebla, objetivo que cumpliría, quedando interinamente al frente del C.C.E. el señor Eduardo Infante Jr. Las votaciones internas dentro del partido permitieron que el Sector Obrero, en donde se encontraba la F.R.O.C. postulara cuatro candidaturas (Distritos 1º y 2º de Puebla, el Distrito de Atlixco y el Distrito de Matamoros) (**Anexo 8**) al Congreso local, que serían apoyadas por el resto de los sectores del partido. Aunque el alcance del partido en el Estado era total, este no participaría en la elección de Diputados en el Distrito de Tlatlauquitepec por nulificarse la elección interna²⁸⁴.

El 27 de octubre de 1938, el Presidente Municipal de Teziutlán, Florencio Cerda M. y el Secretario, Cuauhtémoc Suárez C., firmaron la división territorial del municipio de Teziutlán designada para las elecciones del 27 de noviembre, (**Anexo 9**). Los comicios fueron calificados por los Diputados locales electos, quienes obedeciendo los artículos 36 y 37 de la Constitución estatal, se reunieron para formar la Junta Preparatoria que calificara los comicios. Esta nombraría el 5 de enero de 1939 a la mesa directiva y dos comisiones revisoras de credenciales, quedando de manifiesto la aprobación de las elecciones en todos los 16 distritos electorales²⁸⁵. Por el Distrito de Teziutlán el triunfador fue el Profesor Guillermo Castillo, quien iría mostrando en distintas etapas la confianza que en este guardaba el gobernador, no solo por considerarlo alguien que saldría defensa de las

²⁸⁴ “Se designó presidente interino del Comité Regional del PRM” en La Opinión del 28 de septiembre de 1938, “Resultado de las elecciones internas del PRM” en La Opinión del 10 de octubre de 1938, “Se abrió ayer el registro de los candidatos a Diputados locales” en La Opinión del 26 de octubre de 1938 y “Hoy efectuase las elecciones de Diputados en todo el Estado” en La Opinión del 27 de noviembre de 1938.

²⁸⁵ Mesa Directiva: Presidente, Carlos Betancourt, Vicepresidente, José Martínez Castro, Primer Secretario, Fausto M. Ortega, Segundo Secretario, José Constantino Méndez; Primera Comisión Revisora de Credenciales: Presidente, Antonio Arellano, Primer Secretario, Andrés Rábago, Segundo Secretario, Mariano Rayón; Segunda Comisión Revisora de Credenciales: Presidente, José Pérez Moyano, Primer Secretario, Rodolfo Ricaño, Segundo Secretario, Porfirio Briones.

acciones del gobierno, sino de los intereses del partido en la siguiente sucesión presidencial, y Héctor Aguirre Pumarino, como diputado local suplente²⁸⁶.

El rompimiento con el P.R.M. por parte de la F.R.O.C. comenzaría tras esas elecciones, ya que la fórmula triunfadora en Atlixco era representativa de la C.R.O.M., llegando el gobernador del Estado a negociar con el Presidente Lázaro Cárdenas que el triunfo de esta fuera respetado por el C.E.N. del P.R.M. dada la existencia de representatividad froquista en otros tres distritos; a esto se sumó que la candidatura perremista de Tetela de Ocampo había fracasado en las elecciones, resultando ganadora otra de filiación avilacamachista²⁸⁷. Esto significó una derrota de dos bastiones de la F.R.O.C. que irían menguando su capacidad de negociación. El apoyo mostrado a la C.R.O.M. poblana, por el gobernador, causaría que los integrantes de este grupo se sintieran más como parte del avilacamachismo que del grupo moronista, al ver que la posición política de Luis N. Morones estaba deteriorada y la probabilidad de un nuevo ascenso del líder de la C.R.O.M, como parte del regreso a la presidencia, por parte del grupo al que había pertenecido, era casi nulas.

El triunfo de los candidatos del P.R.M. fue un hecho tras el conteo de los votos, triunfando a su vez los elementos froquistas en sus respectivos distritos bajo el signo político del P.R.M con la excepción del distrito de Atlixco y Tetela de Ocampo. El triunfo del P.R.M. en Atlixco fue anulado por la Primera Comisión Revisadora de Credenciales, argumentando que la Junta Computadora se había instalado en otro recinto, Tochimilco, ajeno al Teatro “José María Lafragua” que había sido considerado como la sede del conteo a llevarse, violando el artículo 92º de la Ley Electoral. Por otra parte, las credenciales de las fórmula contraria, integrada por Porfirio Briones y Luis H. Jiménez, sí cumplían con los requisitos establecidos, declarándolos triunfadores por 13,275 votos a favor contra 102 para el P.N.R²⁸⁸.

²⁸⁶ “Acuerdo por el que se declaran válidas las elecciones de Diputados Propietarios y Suplentes respectivamente, verificados en los Distritos...” en Periódico Oficial del Estado de Puebla, viernes 13 de enero de 1939.

²⁸⁷ Sergio Valencia Castrejón, *Óp. Cit*, p.105

²⁸⁸ Archivo del Congreso del Estado, Libro CCCXII, Exp. 2213, “Relativo a las credenciales de los miembros que integran el H. XXXIII Congreso Constitucional del Estado”, 16 de diciembre de 1938.

La unidad que parecía forjarse al integrar a dicha central obrera al P.R.M. se desvaneció, resurgiendo las rencillas de la F.R.O.C. contra el Gobernador, la C.R.O.M. y el P.R.M local. Resulta importante recordar que en los Estados modernos, la relación entre el grupo dominante y los otros grupos se caracteriza por “la acción y la confrontación dentro de las formaciones, instituciones y organizaciones del estado y de la sociedad civil en las que viven las poblaciones subordinadas”²⁸⁹. Es decir, que la creación de marcos legales que señalaran los nuevos procesos institucionales para la participación política para alcanzar objetivos comunes y transiciones de poder pacíficas, no llegaron a desaparecer las rencillas entre los intereses ideológico y personales o de grupos, haciendo que la discusión se llevara únicamente del enfrentamiento violento o directo, al interior de una institución partidista, en donde la competencia en distintas ocasiones no era justa para todos los participantes dada la inequidad o acceso a los recursos materiales y humanos, volviendo a causar escisiones.

3.1.3 La campaña presidencial

Los aires de la sucesión presidencial comenzaron a hacerse presentes desde la renuncia de los Generales de División Manuel Ávila Camacho, Rafael Sánchez Tapia y Francisco J. Múgica al gabinete presidencial a inicios de 1939. La situación para el mes de marzo del mismo año era descrita por el artículo “Mexican Labor News” de la siguiente manera: Manuel Ávila Camacho era visto como el candidato con mayor ventaja para lograr la nominación presidencial al interior del P.R.M. para suceder al General Lázaro Cárdenas en la Presidencia de la República, dado el apoyo de las dos principales organizaciones de campesinos y obreros en México, la CNC y la C.T.M, de las cuales, pudiendo tener el apoyo de 13 millones de personas, de los 19 millones que habitaban el país, entre integrantes de éstas organizaciones y los integrantes de sus respectivas familias; no obstante, no todos los integrantes de las mismas se encontraban a favor de dicha candidatura o se habían mostrado “apolíticos”, como el sindicato de ferrocarrileros y de petroleros²⁹⁰

El Gral. Tapia por su parte, después de los resultados de las designaciones internas en dichas confederaciones, acusó de imposición del candidato en las mismas, por lo cual

²⁸⁹William Roseberry, Óp. Cit., p.219

²⁹⁰ FHLT, Documentos, Legajo 347, 19682, “Mexican Labor News” 2/03/1939

anunció su renuncia a la militancia pero no a sus aspiraciones presidenciales, vislumbrándose que usaría su propio peso político contra el P.R.M., pero teniendo únicamente la posibilidad de ser un competidor real en la escena política de México, según el mismo artículo, en el caso de una alianza con la derecha que se encontraba organizándose contra la fuerza de las agrupaciones populares del P.R.M. Mientras tanto, el General Múgica, quien era observado como el más radical de los tres precandidatos presidenciales del P.R.M., también ponía en duda el respaldo que hasta entonces había tenido Manuel Ávila Camacho, pero no manifestaba tener alguna disposición para provocar una división entre las filas del partido, como el General Tapia.

El Comité de Pro – Ávila Camacho se conformó en Puebla en Mayo de 1939 para impulso de la pre-candidatura de General Manuel Ávila Camacho dentro del P.R.M., contando en la presidencia al coronel y diputado Mariano Rayón y como Secretario General al Lic. Héctor Serdán. La confianza en la fidelidad en los representantes teziutecos en los Congresos Federal y Local se veían reflejados también en dicha organización, puesto que el profesor Guillermo Castillo, diputado local por el distrito de Teziutlán, fue uno de los encargados de la organización, prensa y propaganda del mismo, mientras que Luis Viñals L., diputado federal por el distrito de Teziutlán, fungía como representante en la Ciudad de México junto al diputado Rosendo Cortés²⁹¹.

La organización no solo fue a nivel estatal, sino que en los distritos (Tepeaca, Tecamachalco, Tlatlauquitepec, Acatlán, Izúcar de Matamoros y Libres) y municipios poblanos también se formaron comités para el apoyo avilacamachista²⁹². Teziutlán no estuvo exento de dicha organización, conformándose el “Comité Distrital de la región de Teziutlán Pro – Ávila Camacho”, bajo la dirección del Gonzalo Rojón Castillo, como Presidente del mismo e Ildefonso Toledano Martínez, Secretario General, que agrupó a 39 sub-comités organizados, de trabajadores y habitantes al interior de dicho distrito electoral,

²⁹¹ “Boletín del Comité del Estado Pro Ávila Camacho” en La Opinión del 13 de mayo de 1939 y “El Sr. Blas Chamucero hace una aclaración” en La Opinión del 15 de mayo de 1939

²⁹² “Adhesiones a granel para Ávila Camacho” en La Opinión del 26 de mayo de 1939, “Se constituyó en San Juan Atenco el comité Pro Ávila Camacho” en La Opinión del 30 de mayo de 1939, “Boletín del centro director de la campaña en favor del General MAC” en La Opinión del 1º de junio de 1939, “Libres se unifica en Torno al Gral. Ávila Camacho” en La Opinión del 6 de junio de 1939 y “En Izucar y Acatlán hay unidad en torno a Ávila Camacho” en La Opinión del 20 de junio de 1939.

en apoyo al general oriundo de la ciudad, mientras que al mismo tiempo, se designó a Rafael García Lapuente como representante del P.R.M.²⁹³.

La campaña interna del P.R.M. continuó, no obstante, comenzaría a formarse una oposición a partir del surgimiento del nombre del General Juan Andrew Almazán como nuevo candidato además de los tres mencionados. Este hecho causó que el General Heriberto Jara Corona, presidente del CEN del PRM, hiciera expreso la falta de apoyo al general guerrerense, advirtiéndole que de lanzar dicha candidatura, iría de manera independiente o en contra del partido²⁹⁴. El desenlace del proceso interno para la selección del candidato del P.R.M a la presidencia sería el triunfo del General Manuel Ávila Camacho, amigo personal del Presidente Lázaro Cárdenas y con una posición ideológica más conciliatoria y moderada que la del General Francisco J. Múgica, anunciándose dicha decisión en la prensa el 4 de noviembre de 1939. El panorama internacional también fue otro factor a considerar para inclinarse hacia el sector moderado del partido, ya que la expropiación petrolera de 1938 había tenido afectaciones a intereses de compañías estadounidenses, por lo que el riesgo de un conflicto con el país vecino podía incrementarse.

La C.T.M. se pronunció en favor de la candidatura del hermano del gobernador poblano y del compañero de clases y paisano de su líder, Vicente Lombardo Toledano. No obstante la F.R.O.C. decidió no hacer una declaración de apoyo a ninguno de los candidatos que entonces vislumbraban, habiendo una acción correspondiente. En el Congreso local, el Diputado local por Teziutlán, Prof. Guillermo Castillo haría uso de la palabra para realizar un posicionamiento en contra de Filomeno Escamilla y Miguel Rivera, integrantes de la F.R.O.C., así como de Juan Andrew Almazán y Luis N. Morones, a quienes acusó de anticardenistas y antiobreros al ser parte de un movimiento superviso auspiciado por el “imperialismo”. Desde dicha tribuna, hizo un llamado a la adhesión al presidente Lázaro

²⁹³ “El Comité Directivo Estatal de Puebla Pro-Ávila Camacho da a [...] de agrupaciones que tiene en Teziutlán” en La Opinión del 11 de junio de 1939 y “Designa representantes el P.R.M. en los Distritos del Estado” en La Opinión del 19 de julio de 1939.

²⁹⁴ “Almazán no jugará por el P.R.M.” en la Opinión del 26 de septiembre de 1939.

Cárdenas, al P.R.M. y su candidato, Manuel Ávila Camacho, y al gobernador de Estado, Maximino Ávila Camacho²⁹⁵.

Dichas declaraciones se hicieron quizá a sabiendas de los informes entregados a los perremistas más cercanos a Manuel Ávila Camacho y Lázaro Cárdenas, a quienes se les decía que el candidato contendiente, Juan Andrew Almazán, contaba, como Cedillo en su momento, con el apoyo de los sectores conservadores. Según dicho informe, dirigido también a Maximino y Rafael Ávila Camacho y Heriberto Jara Corona, Almazán contaría con apoyo de empresarios y agentes extranjeros, así como de Luis N. Morones, planeando una nueva revolución cuyo inicio estaría programado para el 15 de septiembre de 1940 desconociendo los resultados de las elecciones si triunfaba el ex Secretario de Defensa.

El apoyo de los empresarios, especialmente norteamericanos, sería 1) económico mediante el préstamo de 100 millones de dólares para el pago de honorarios a los soldados; 2) militar, al enviar barcos con armas y provisiones para la guerra; 3) diplomática, mediante la presión al gobierno de los Estados Unidos para que se reconociera el gobierno de Juan Andrew Almazán cuando ocupara la presidencia; y 4) mediante el bloqueo de los puertos marítimos para evitar la ayuda internacional, pero estando condicionado a devolución de sus bienes las compañías petroleras, la devolución de tierras expropiadas a ciudadanos estadounidenses, como las de Coahuila, Yucatán y Tabasco, la concesión para el establecimiento de un base naval en Bahía Magdalena y la modificación de la Ley del Trabajo, obligando a los sindicatos a adherirse a la C.R.O.M. moronista²⁹⁶.

La elección entre la candidatura de Manuel Ávila Camacho, por el P.R.M., y de Juan A. Almazán, por el Partido Revolucionario de Unificación Nacional (P.R.U.N.) tenían en Puebla también un tinte distinto al resto de la República, pues era la disputa por la hegemonía entre el grupo dominante (avilacamachistas) y sus dirigidos contra el almazanismo, que aunque de origen guerrerense, habían sido protagonistas de la política del Estado de Puebla durante el callismo.

²⁹⁵ "Fue denunciado ante la Cámara de Diputados un movimiento subversivo" en La Opinión del 17 de enero Archivo del Congreso del Estado, Libro CCCXII, Expedientes 2210-2220, "C. Prof. Castillo a la H. Asamblea", 16/01/1940.

²⁹⁶ FHLT, Documentos, Legajo 382, 21694, "Informe", 18/04/1940

La F.R.O.C. terminó posicionándose en contra del P.R.M., a pesar del mantenimiento de la postura de Vicente Lombardo Toledano, a favor del apoyo de la C.T.M. al candidato perremista. Sin embargo, en torno al grupo de la F.R.O.C. teziuteco, al parecer no tuvo la misma decisión que el resto de compañeros del estado, dado que algunos elementos cercanos al mismo Lombardo Toledano formaban parte del Centro Orientador Teziuteco en el Distrito Federal. Pro-Ávila Camacho. Uno de ellos era su hermano, Humberto Lombardo Toledano, quien fungió como Secretario del Interior de dicha organización, que a la vez presidía Luis Audirac Gálvez, sobrino de José Gálvez e hijo del profesor Antonio Audirac y quien con el ascenso de Manuel Ávila Camacho a la presidencia sería nombrado Jefe del Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública.

Respecto Humberto Lombardo Toledano, la explicación podría construirse a través de puede considerar la mala relación que habían llevado Vicente y él mismo con el hermano del candidato y ex gobernador del Estado de Puebla, Leónides Andrew Almazán, tras impedirle que tomara posesión del cargo de diputado local por el distrito de Teziutlán años atrás, por lo que mantenerse fiel a la “familia revolucionaria” sería la mejor manera de saldar dicha cuenta y seguir vigente dentro del panorama político como un reclutado más adhiriéndose a los intereses y valores de sus reclutadores. Humberto Lombardo había desempeñado distintos cargos administrativos durante la década de 1930, pasando de una posición más moderada cuando escribía a su hermano, Vicente Lombardo sobre las diferencias de criterio sobre sus luchas sociales, hacia la necesidad de ir planeando la constitución de un Partido Socialista.

Además, en las cartas es posible notar la practicidad política de Humberto Lombardo, diciéndole en 1932, tras el fraccionamiento de la C.R.O.M., que él y otros veían su rompimiento con Morones un motivo político antes que ideológico. En 1935, tras el desplazamiento de elementos callistas del gabinete presidencial, Humberto le escribía sobre su percepción, diciéndole que el político más fuerte era Emilio Portes Gil, quien junto a su grupo, competiría contra Múgica y los suyos, agregando que si bien Cedillo era un hombre de que estaba tomando un camino “derechista”, el silencio de Vicente en ese momento

resultaba oportuno, pues si lo atacara, ganaría mucho en la percepción de honradez de unos pero “perdería mucho políticamente”²⁹⁷.

La fuerza política del P.R.M. quedaría reflejada en el Estado de Puebla tras el afianzamiento del avilacamachismo y la derrota de la F.R.O.C poblana que había apoyado al General Almazán. Las votaciones favorecieron mayoritariamente para el General Manuel Ávila Camacho, haciéndolo triunfar a la presidencia de la República, al igual que a los demás candidatos de su partido en los distritos locales y federales. La representación teziuteca en el congreso estatal quedó ocupada por el Coronel Enrique Calderón y en el de la Federación por el Dr. Luis Vázquez Lapuente y Manuel González Aguirre, propietario y suplente respectivamente²⁹⁸, quienes trabajarían en el gobierno de Gonzalo Bautista Castillo, titular del ejecutivo del gobierno estatal que entraría en funciones al inicio del mes de febrero de 1941.

La derrota de Almazán no trajo consigo la revolución esperada por muchos, pero sí el fin de una era para la F.R.O.C. que sin representación alguna, sería embestida para su desintegración, con miras a fortalecer a una nueva liga que fue apoyada, en el final de su administración de la C.T.M., por Vicente Lombardo Toledano²⁹⁹. De los froquistas teziutecos se encontraron pocos datos en la presente investigación durante este proceso, no obstante, al parecer, no dejarían de pertenecer a la C.T.M. ni de estimar la guía de su organizador, Vicente Lombardo Toledano, puesto que en 1945, y como parte de la misma central obrera, manifestaron su apoyo al candidato del Partido Revolucionario Institucional, el Licenciado Miguel Alemán Valdés, quien sería el primer presidente civil del México posrevolucionario³⁰⁰.

Behrend, por ejemplo, señala que al interior de los Estados o Distritos se llevan a cabo dinámicas mediante las que actores locales buscan mantener o construir una

²⁹⁷ FHLT, Correspondencia, Legajo 205, 11776, “Carta”, 22/09/1932; FHLT, Correspondencia, Legajo 219, 12581, “Carta dirigida al licenciado Vicente Lombardo Toledano”, 25/04/1933; FHLT, “Correspondencia”, Legajo 265, 15608, “Carta al Licenciado”, 06/07/1935.

²⁹⁸ “No hubo incidentes en las computadoras; se reunieron y funcionaron pacíficamente” En La Opinión del 12 de junio de 1940.

²⁹⁹ Sergio Valencia Castrejón, Óp. Cit. pp.133-138

³⁰⁰ FHLT, Correspondencia, Legajo 613, 37892, “Federación Local de Sindicatos de Obreros y Campesinos de Teziutlán, Puebla”, 03/07/1945

hegemonía. Este propone que, al interior de esas unidades subnacionales, hay grupos (“familias políticas”, compuestas por familiares e/o integrantes reclutados provenientes de otras) que llevan a cabo *closed games*, es decir, que toman partida en el armado institucional y partidos políticos, pero cuya preferencia electoral no se basa únicamente en la manipulación de resultados, sino también en las formas de control ligadas a prácticas culturales y procesos económicos que produce en los electores un sentido que los hace votarles³⁰¹.

Señala que estos “juegos cerrados” o *closed games* se llevan a cabo en dos dimensiones: 1) la real capacidad de competitividad y participación de la política local a través de “la concentración política, económica, de medios de comunicación y poder simbólico”³⁰²; y 2) el “control de límites”, que consiste en mantener los fenómenos políticos locales aislados de la injerencia de actores nacionales que puedan potenciar la ruptura de los límites establecidos por este.

Respecto a la primera dimensión, observamos cómo el gobernador Maximino Ávila Camacho intentó alienar a la disidencia froquista para incorporarla al partido en el orden municipal y estatal, junto a otros sindicatos libres y de la C.R.O.M.. Esta integración, hubiera significado el acotamiento o disminución de sus actividades dada la organización partidista que mediante los sectores canalizaba las peticiones de sus militantes, con el fin de lograr acuerdos que mantuvieran al partido unido y disminuyera las posibilidades reales de fórmulas competitivas opositoras en los comicios electorales locales durante ese año.

Este acercamiento también le permitía la posibilidad de construir lealtades al interior de dicho grupo obrero. Al ver la forma en que las facultades legales, la predominación de elementos avilacamachistas en el congreso y el partido, así como la centralización económica llevada desde el ejecutivo estatal, todo ya descrito con anterioridad, lo presentaban como un hombre “atractivo” ante otros elementos que estaban interesados en mantener su carrera política y podían ser cooptados más fácilmente, .

³⁰¹ Jacqueline Behrend, “The Unevenness of democracy at the subnational level. Provincial closed” en *Latin American Research Review*, vol. 46, No.1, 2011, p. 153 [en línea], URL: <http://www.jstor.org/stable/30037145?origin=JSTOR-pdf> ,

³⁰² *Ibidem*, p. 155

En cuanto a la segunda dimensión, encontramos las tres estrategias, planteadas por Edward Gibson, en que se basa el “control de límites”:

1.- La “parroquialización del poder”, consiste en estrategias locales que permiten “maximizar la hegemonía del gobernador sobre el sistema subnacional. Esto incluye tanto a las instituciones provinciales [...], como la organizaciones partidarias provinciales, los niveles de gobierno municipales y otras jurisdicciones”. Sin embargo, estas acciones no pueden estar completamente en contraposición a la cultura política que se intenta establecer desde el centro, sino que se ve en la necesidad de vincularlas “institucionalmente a la comunidad política democrática nacional”³⁰³.

De ahí la importancia de considerar importantes los cambios de presidentes municipales antes redactados y la presencia de elementos cercanos a él en los distritos locales para el mantenimiento de su poder y una mayor estabilidad política que sus antecesores, pero siempre mostrando su apoyo al centro, criticando a los movimientos opositores locales como anticardenistas. De igual forma, el órgano partidista, la infraestructura gubernamental, el sistema educativo y eventos festivos populares servirían para mostrar apoyo y vinculación la diseminación de nuevas normas sociales y legales promovidas desde el poder federal, así como buscar y organizar respaldo al Ejecutivo estatal y federal en momentos determinantes, como la expropiación petrolera, caso que abordaré brevemente más adelante.

2.- Nacionalización de la presencia, es la búsqueda de una proyección y representación nacional a través de los representantes populares de su partido y filiación para tener influencia en las instituciones federales³⁰⁴. En esta estrategia radica la importancia de posicionar a personas cercanas en cargos federales de elección popular como lo son las diputaciones federales y senadurías para mantener representación en dichos órganos y tomar partida en las discusiones de la agenda nacional, ya sea apoyando al gobierno nacional o demostrando su oposición con posibles votaciones en contra. Además, estos le servirían como interlocutores propios para las discusiones relativas a los conflictos

³⁰³ Edward L.Gibson, Autoritarismo Subnacional en países democráticos, Desarrollo Económico, Vol. 47, N.186 (Jul-Sep., 2007), p.170, [en línea], URL: www.redalyc.org/pdf/3596/359633159007.pdf , Consultada el 10 de octubre de 2017.

³⁰⁴ Ibídem, p.171

políticos locales que se hacían nacionales, como en el caso de la calificación de las credenciales de Luis Lombardo Toledano, para ser nombrado Diputado Federal.

3.- Monopolización de vínculos subnacionales-nacionales, consiste en el intento por ser el único actor capaz de mantener comunicación con el gobierno nacional, a través de instituciones materiales (nacionales con delegados en el territorio subnacional o partidistas) o inmateriales (personales)³⁰⁵. La relación con el gobierno central existía a través de los órganos partidistas en el estado y los delegados nacionales de los distintos departamentos, pero había también una relación personal con el presidente Lázaro Cárdenas, por la amistad que el general michoacano tenía con los hermanos Manuel y Maximino. Ambos tipos de instituciones serían mostradas en Teziutlán, Puebla para la consecución de su proyecto educativo y económico-cultural, como lo fue la organización de la primera feria. Sin embargo, cabe señalar que, al menos en Teziutlán, la F.R.O.C. municipal tenía la posibilidad de mantener un contacto directo con Vicente Lombardo Toledano, que aunque ocupado en distintas actividades al frente de la C.T.M., era un actor nacional en contacto con el gobierno federal.

¿Por qué Lázaro Cárdenas permitiría un gobierno tuviera o mantuviera influencia en las elecciones para las representaciones distritales y en los gobiernos municipales? Es posible encontrar una respuesta si se piensa en que, según estudios referentes a las relaciones intergubernamentales, el gobierno federal, toleraría o estaría a favor del mantenimiento de una relación integubernamental con estos tipos de gobierno, siempre y cuando este gobierno subnacional proporcione apoyo político (Positivo para la organización del partido en los otros órdenes de gobierno, que proporcione una base social organizada capaz de apuntalar los triunfos electorales y manifestar su apoyo cuando fuese requerido; contar la lealtad de legisladores que lo apoyarían su proyecto); y 2) que sean controlables o manipulables desde el centro³⁰⁶, lo cual sería una modulación al acceso y ejercicio del

³⁰⁵ Ibídem, pp. 172-173

³⁰⁶ Agustina Giraundy, "La política territorial de la democracia subnacional" en *Journal of Democracy en Español*, (Julio, 2011), p. 45 [en línea], URL: https://scholar.harvard.edu/files/agiraundy/files/jode_--giraundy.pdf, Consultada el día 10 de octubre de 2017.

poder, ejerciendo la reproducción o desaparición de gobiernos subnacionales según las necesidades del primero y la oferta del segundo.

Los gobiernos subnacionales vinculan sus programas o regímenes a un proyecto nacional, pero, como en el caso estudiado, los gobiernos nacionales también ceden ciertas prebendas o pasan por alto ciertas situaciones, ante la necesidad de mantener el orden en un territorio específico, por lo que existe una relación de retroalimentación; se señala entonces, que un gobierno nacional democrático evalúa los costos y toma así la decisión de apoyar o no a un gobierno estatal.

3.2 Enalteciendo Teziutlán. La construcción de la legitimación carismática a través de la promoción de la ciudad como centro económico.

A partir de que el General Maximino Ávila Camacho tomó el mando del Ejecutivo estatal, Teziutlán comenzó a recibir una mayor inversión de dinero procedente del Estado, lo cual es comprensible desde dos puntos: 1) el primero fue la recuperación económica que iría teniendo el Estado permitió una mayor inversión del gasto público, lo cual se reflejaría en la construcción de sistemas carreteros y escuelas; 2) el segundo, es que Teziutlán fue la ciudad de origen del gobernador, a quien se le reconoció por procurar hacer algo en su lugar de nacimiento, aún más que sus antecesores. Cabe destacar que algunas obras de su administración aún subsisten hoy en día y son considerados por los pobladores de la ciudad como monumentos o lugares de suma importancia e identidad.

Max Weber menciona que el poder patrimonial, perteneciente a su tipo ideal “tradicional”, es proporcional a la dependencia económica de los servidores para con el “señor”; es esa independencia material la que permite a estos representar intereses locales que resultan una limitación o debilitación del poder central del “señor”. A esa limitante, se le suma que quienes detentan intereses propios de manera local piden cierto tipo de seguridad o prebendas para mantenerse fieles al “señor”, por lo que la burocracia propia, que pueda pagarse y equiparar, se convierte en prioridad para imponer su voluntad (de ahí la necesidad antes vista de aumentar la recaudación fiscal, centralizar la misma y aumentar la contabilidad de la misma en los municipios durante el inicio de la gubernatura avilacamachista tratada en el capítulo anterior) viéndose en la dificultad de influir sobre

estos, nuevamente, por la distancia física entre la residencia del “señor” que ejerce el dominio y los otros territorios dependiendo también de los medios de transportes existentes para la recaudación fiscal³⁰⁷ y la movilización de sus fuerzas, no obstante que la independencia total no es lograda dada la incapacidad de organizarse entre regiones, al pasar todos los asuntos a través de la decisiones finales del señor.

Intentando paliar este tipo de dificultades a la distancia, durante la gubernatura se promovió un sistema carretero que permitiera conectar a la capital con otros puntos que permitían mayor acceso a poblaciones o comunidades. Dicho sistema significaría una mejora para la ciudadanía de distintos lugares, conectándola y beneficiándola para distintas actividades, sin embargo, al mismo tiempo significaban la posibilidad de una mayor vigilancia, desplazamiento de fuerzas en menor tiempo y el cobro de la tributación fiscal de manera más rápida y efectiva. Las obras carreteras en Teziutlán iniciaron en el mes de julio de 1937, cuando el Gobernador anunció que se construiría una carretera de 15 kilómetros para comunicar a la ciudad de Teziutlán con la mina “La Aurora”, beneficiando a trabajadores de la misma, afiliados a la C.T.M, y el proyecto de asfaltado para la carretera Teziutlán-Limón construida un par años atrás.³⁰⁸.

La conectividad con otros lugares del Estado y Veracruz, tuvo su inicio a partir de la planeación y realización de la Feria de Teziutlán. Las vías de comunicación comenzaron a ser mejoradas o ampliadas para conectar mejor a la ciudad con el resto de la región y la capital, ampliando y mejorando las opciones para viajar a la misma. La ciudad de Teziutlán continuaría su conexión con otros pueblos vecinos cercanos con los que mantenía relación política y comercial, como fue el caso de Tomatipala, Xiutetelco y Naranjillo, es decir, hacia “tierra caliente”, mediante la construcción de un camino que oficialmente fue resultado de una inversión de cinco mil pesos por el gobierno del Estado³⁰⁹.

No obstante, las obras en materia de comunicación para el municipio serrano eran parte de un el proyecto carretero que incluyó también la construcción de tramos carreteros

³⁰⁷ Gina Zabludsky, Óp. Cit., p.82

³⁰⁸ “Construirán la Carretera de Teziutlán a La Aurora” en La Opinión de Julio de 1937 y “Fue inaugurada la carretera que une a Teziutlán...” en La Opinión del 19 de octubre de 1937.

³⁰⁹ “Otro camino vecinal se construirá en Breve en la Sierra Norte” en La Opinión de 15 de septiembre de 1937.

entre Puebla y Atlixco, Tehuacán y Orizaba, Atlixco e Izúcar de Matamoros y Tepeaca y Tecamachalco³¹⁰. La construcción de esos tramos carreteros significó a su vez un sustento del plan de recuperación económica a través de la organización de regiones económicas que tuvieran como centro las ciudades anteriormente mencionadas, aprovechando su importancia política, industrial o económica.

Con el ascenso del general Maximino Ávila Camacho se inició una etapa de modernización de la “Perla de la Sierra”, que fue más allá de la construcción de nuevos espacios carreteros, los cuales proporcionaban mayor comodidad a quienes debían transportar sus productos desde los municipios veracruzanos a Teziutlán para el almacenamiento. La necesidad de transformar a Teziutlán en un moderno polo económico necesitaba de la ampliación de los servicios necesarios para mejorar la calidad de vida de los habitantes. Durante el mes de septiembre de 1937 comenzaron las actividades para solucionar la escasez de agua potable en la ciudad bajo la dirección de Gabriel de la Corte, esto dentro del marco de los primeros trámites, hechos por el gobierno del Estado, ante el Banco Nacional Hipotecario Urbano para obtener los recursos económicos suficientes, con el fin de introducir el agua potable o ampliar la red en las ciudades de Teziutlán, Puebla, Atlixco, Huauchinango, Pahuatlán e Ixcaquixtla³¹¹.

Durante el periodo de 1935 a 1937, la ciudad serrana se llevó a cabo una reorganización legal y burocrática, basado en la creación de códigos y un mayor control de las instituciones judiciales y tributarias, así como la formación de sindicatos obreros e instituciones que servirían como bastión del P.N.R/ P.R.M. y al gobernador en dicha ciudad, con interés de un dominio político y económico. No obstante, también habría una de corte social y cultural que significaría el ascenso y reapropiación de valores, tradiciones y elementos propios de la región. Si bien el orgullo de ver a uno de los suyos pudo causar cierta afectividad de distintos sujetos, o bien el miedo como otros abordan en los trabajos sobre el gobierno de general Maximino, también resulta necesario considerar, en el caso de

³¹⁰ “Pronto contará Puebla con una extensa red de carreteras en todo el Estado” en La Opinión del 4 de noviembre de 1937 y “100,000 pesos mensuales en carreteras” en La Opinión del 29 de noviembre de 1937.

³¹¹ “Construirán la Carretera de Teziutlán a La Aurora” en La Opinión de Julio de 1937, “Se integró ya la Junta Patriótica...” en La Opinión del 7 de septiembre de 1937, “Fue inaugurada la carretera que une a Teziutlán...” en La Opinión del 19 de octubre de 1937 y Un año de honesta y acertada labor” en La Opinión del 18 de enero de 1938.

Teziutlán, se construyó una identificación de su persona con la ciudad y los ciudadanos, aún vigente, al ubicar su figura como un sujeto de características únicas que lo llevaban a ser respetado y legitimado durante su mandato.

3.2.1 La Feria Teziuteca

El año de 1937 fue un año significativo para la ciudad de Teziutlán. Primero, veía el ascenso al poder ejecutivo estatal a uno de los actores originarios de la misma en el mes de Febrero, después del breve periodo de Vicente Lombardo Toledano, y segundo porque, gracias al apoyo brindado por el mismo, se inició la tradición de la realización de la feria de Teziutlán que hasta la actualidad existe y es considerada como la más antigua del Estado.

Desde el mes de julio, comenzó la promoción y organización de la Exposición Ganadera e Industrial de Teziutlán. La organización inició con la visita del gobernador, Maximino Ávila Camacho, y Jesús Vidales, Agente General de la Secretaría de Agricultura, para formar el comité de Organización y Propaganda, nombrando a Lic. Gabriel Sánchez Guerrero como su Director³¹². El apoyo federal no solamente se mostró con dicho personaje, sino también mediante la participación activa del jefe del Departamento Forestal y de Caza y Pesca, quien dio instrucciones a la Delegación poblana, encabezada por el señor Ing. Gustavo Robles, para cooperar para la realización del evento, por lo cual, se enviaron circulares a los productores para que participaran en dicha exposición con sus mejores productos. Mientras tanto, la Delegación Agraria del Estado confirmó su participación con un stand en el cual se mostrarían las dotaciones de tierra hechas en el Estado de Puebla para conocimiento de la población teziuteca³¹³, lo cual significaba o daba oportunidad a promocionar el plan de gobierno del General Cárdenas.

Desde el PNR estatal también hubo un exhorto para que se apoyara a la feria, a realizarse en el mes de agosto, mediante una invitación realizada por los diputados locales, Luis Huidobro y Noé Lecona, Presidente y Secretario del Comité Ejecutivo del PNR estatal. En esta se les pedía a los Presidentes Municipales para la asistencia de todos los elementos sociales en esa feria regional enviando “danzas regionales, bandas de música

³¹² “Augurase éxito sin precedente a la exposición de Teziutlán” en La Opinión del 1º de Julio de 1937

³¹³ “Excitativa para que participen en la Feria Teziuteca” La Opinión del 19 de julio de 1937

Y “Gran entusiasmo se nota por la próxima feria de Teziutlán” en La Opinión del 23 de julio de 1937.

oficiales o particulares, los cantantes, bailarines o grupos artísticos que pueden ser exhibidos como exponentes típicos”³¹⁴ para la promoción de sus propios elementos materiales y culturales.

El gobernador realizó a su vez entrevistas con representantes de las zonas más industrializadas de Puebla (Atlixco, Texmelucan, San Gerónimo Caleros y Atencingo) para que también se hicieran presentes en la exposición de Teziutlán. No obstante que la organización era promovida desde lo más alto de la esfera gubernamental poblana, también al interior de la región los sujetos comenzaron a ejercer algunas funciones para el mejoramiento de las condiciones materiales de la ciudad en miras a tener una mejor calidad de recepción para todos los turistas e invitados que llegaran al magno evento.

El 32º Batallón de Línea, bajo las órdenes del General Manuel Álvarez Rábago, trabajó arreglando las carreteras que conducían a la ciudad y las instalaciones de la Escuela “Hidalgo” donde se llevaría a cabo la exposición de trabajos escolares (croquis, gráficas, fotografías y productos manufacturados) de todo el Estado, presidida por el Director General de Educación del Estado, José Gálvez, también originario de la ciudad de Teziutlán. Por su parte, el Comité Local, presidido por Eugenio Tena Ramírez, Gerente del Banco Nacional en Teziutlán, comenzó a visitar casas de los vecinos para que las familias se hicieran partícipes del evento para acondicionar sus inmuebles de manera que hubiera una mayor capacidad de hospedaje además de la que los hoteles existentes brindaban. Para evitar malos entendidos debido a posibles cambios de precios que causaran abusos a los consumidores, se formó un Comité de Alojamiento, presidido por el Ing. Fernando Posadas, Presidente de la Comisión Agraria Mixta, quien llevaba un control de los precios de cada cuarto disponible.³¹⁵

El interés por demostrar la capacidad organizativa y la mayor cantidad de visitantes posibles al municipio de Teziutlán causó que el mismo gobierno del Estado incentivara la participación de los mismos trabajadores estatales. Bajo este fin, se les comunicó a los trabajadores del gobierno estatal sobre la posibilidad de solicitar por adelantado el sueldo

³¹⁴ *Ibíd.*

³¹⁵ “Todas las fuerzas vivas darán su contingente para la gran feria Regional” en *La Opinión* del 25 de Julio de 1937, “Exposición escolar en la Feria Teziuteca” en *La Opinión* del 26 de julio de 1937 y “Los Alojamientos de la C. de Teziutlán no serán alterados” en *La Opinión* del 7 de agosto de 1937.

correspondiente a la primera quincena del mes de agosto para que pudieran viajar a la ciudad serrana³¹⁶. A esta orden se le sumó al acuerdo de la Junta de Conciliación, quien decidió que el personal de la misma se dividiera en dos partes para que una de ellas tuviera vacaciones durante los primeros días de feria (7 al 9 de agosto), mientras que la otra fuera del 14 al 16 de agosto)³¹⁷. Tan grandes eran las expectativas de la misma que se contrataría personal políglota para los turistas extranjeros que asistieran y se dieron instrucciones y nombramientos para fortalecer la seguridad policiaca del lugar³¹⁸.

Según el diario La Opinión, todos los eventos se realizaron de la mejor forma con una asistencia amplia de visitantes provenientes, no solo de la región, sino del resto del Estado y entidades federativas cercanas como Tlaxcala, Veracruz, Oaxaca y Tabasco. Entre los asistentes a los eventos se encontraron el gobernador Maximino Ávila Camacho, el Presidente Municipal de la Ciudad de Puebla, Dr. Sergio B. Guzmán, los Diputados Locales, el Senador Gonzalo Bautista, el Presidente Municipal de Tehuacán, Diego Espinoza³¹⁹, el cuerpo magisterial de la Escuela Normal de Artes y Oficios de Puebla y Miguel Alemán Valdez, Gobernador de Veracruz³²⁰.

Dichas visitas pueden interpretarse como un intento de organización de cuadros dentro del partido en torno de un líder, Maximino Ávila Camacho, de modo que la feria fungía no solo como un evento social, sino político que permitiera la concentración de elementos de distintas partes del Estado y fuera del mismo que posibilitara establecer alianzas políticas y económicas regionales. Por un lado significarían la realización, o por lo menos el reconocimiento, de Teziutlán como centro económico rector regional y un modelo de ciudad para vivir, incluida la organización de dicho evento, lo cual se sustenta en la visita del Presidente Municipal de Tehuacán, ciudad en la que se tenía programada la siguiente feria al interior del Estado.

³¹⁶ “Varios empleados irán a la Gran Feria de Teziutlán” en La Opinión del 6 de agosto de 1937

³¹⁷ “Ir a Teziutlán todo el personal de la J. de Conciliación” en La Opinión del 8 de agosto de 1937.

³¹⁸ “Habrán dos políglotas para los turistas en Teziutlán” y “Nombramiento de servicio policiaco” en La Opinión del 5 de agosto de 1937.

³¹⁹ “Constituyó uno de los más grandes éxitos la inauguración de la Gran Feria de Teziutlán” en La Opinión del 7 de Agosto de 1937.

³²⁰ “Belleza, esplendor, dinamismo arte y alegría; eso es los atule momentos la Perla de la Sierra” en La Opinión 11 de agosto de 1937.

Por otro dicha relación con otros sujetos considerados líderes en sus Estados, distritos impulsarían la figura del primogénito de los hermanos Ávila Camacho al interior de Puebla y de manera regional como un líder capaz de organizar su partido, ganándose la simpatía y respeto del General Lázaro Cárdenas y de otros al interior del P.R.N / P.R.M, no obstante que mantendría una competencia con el Gobernador de Veracruz, Miguel Alemán Valdés, que en 1940 sería el encargado de la campaña del candidato del P.R.M., Manuel Ávila Camacho, y en 1946, el candidato triunfador a la Presidencia de la República por el Partido Revolucionario Institucional (P.R.I.).

La realización de la Feria, aunque representaba visiblemente un incremento en la recaudación hacendaria, esta proporcionaba a su vez un apoyo doble a la figura del gobernador. Por un lado, ante los ojos del ejecutivo nacional, sería bien visto por la programación de los eventos permite observar una continuidad con línea planteada por el cardenismo en cuanto al orden social. De ahí los esfuerzos por introducir actividades que mostraran la repartición de ejidos en el Estado de Puebla mediante maquetas y la realización conferencias ilustradas con películas sobre temas agrícolas, ganaderos y cooperativas; además, se llevaron eventos para resaltar la calidad y desarrollo de la educación en Puebla a través de exposiciones de trabajos escolares de todo el Estado. La promoción de actividades deportivas e higiene como elementos de la vida diaria necesarios para una mejor calidad de vida también fue una constante en el desarrollo de la Feria con eventos como la conferencia sobre higiene y salubridad a cargo de los Servicios Sanitarios Coordinados en el Estado, exhibición de gimnasia en aparatos por la Asociación Gimnástica Poblana, partidos de futbol, beisbol y basquetbol entre un seleccionado de la ciudad de Puebla contra el de la ciudad de Teziutlán (**Anexo 10**).

Por otro lado, Maximino Ávila Camacho vio fortalecida su legitimidad como gobernante en su tierra natal. Al analizarlo, podemos encontrar que su poder y legitimación contienen también características del tipo “carismático” planteado por Max Weber, con las de tipo “tradicional” y “legal-burocrático” descritas previamente. Este tipo de dominación y legitimación está basado “[...] en virtud de devoción afectiva a la persona del señor y a sus

dotes sobrenaturales (carisma) y, en particular: facultades mágicas revelaciones o heroísmo, poder intelectual u oratorio.”³²¹.

Aunque Teziutlán había sido escenario de viejas disputas militares en la defensa de la intervención francesa o de federales huertistas contra revolucionarios , así como de disputas políticas entre la sierra y el llano de Puebla durante el siglo XIX, la ciudad nunca había sido lugar de origen de algún líder político y militar electo como autoridad, aunque ya tenía la experiencia de un teziuteco en la gubernatura en la década de 1920, cosa que para los habitantes de misma pudo significar “lo siempre nuevo, lo extracotidiano, lo nunca visto y la entrega emotiva que provoca, constituyen aquí la fuente de la devoción personal”³²² y que vendría a refrendarse con la participación de Maximino Ávila Camacho y su grupo en las actividades de la feria tomándolo como un canal de comunicación con otros sectores de la población que no se encontraban organizados de manera política u obrera.

El análisis de lo anterior, no insinúa ni pretende decir que Maximino Ávila Camacho, per se, era un personaje con cualidades innatas para ser reconocidas de inmediato. Para ello se retoma la idea de Weber sobre dicho tipo de dominación, la cual dice que si bien esta se encuentra basada en el reconocimiento por parte del “séquito” de las cualidades del líder y la aceptación de sus órdenes, quienes ejercen el dominio carismático ven en peligro tal reconocimiento si sus cualidades no son mostradas al público sobre el cual se busca ejercer el poder. Por ende, este realiza actividades que prueben su validez e importancia para el resto de los grupos de la sociedad civiles, es decir, “probar” su misión divina por el hecho de que a las personas que él se consagran y en él crecen les va bien”³²³.

El modo de organización de la misma revela una de las premisas weberianas sobre el dominio, la cual dicta que la continuidad de la dominación depende de “la existencia del cuerpo administrativo y de su actuación ininterrumpida en el sentido de la ejecución de las ordenaciones y el aseguramiento (directo o indirecto) de la sumisión a las mismas”³²⁴. Dicho enunciado, coincide a su vez en la reorganización legal-burocrática para asegurar el cumplimiento de sus intereses económicos para el Estado, las negociaciones políticas o la

³²¹ Max Weber, Óp. Cit., p.711

³²² Ibíd.

³²³ Ibídem p.850

³²⁴ Ibídem p.713

coerción o marginación sistemática a grupos opositores, pero también para cuestiones más locales o personales, aprovechando todas las instancias administrativas y gubernamentales posibles para resaltar los logros, planes y compromisos al inicio de su mandato durante la primera feria teziuteca.

Tomando en cuenta lo anterior, resulta visible la organización del evento como parte de las acciones de dicho cuerpo administrativo, de forma que estas sirvieran también como una vitrina de su gobierno y de sus capacidades como gobernante, cuyo mensaje sería difundido tanto dentro de la organización estatal, del municipio y fuera de los límites de los Estados mediante las invitaciones otorgadas a la festividad. La promoción de la exposición en la prensa de la capital del Estado hacía eco de la realización de estas ferias fuera de las capitales de los Estado como un acto revolucionario. Esto porque se consideraba como una política de integración a la dinámica nacional de nuevas zonas del país, llevando la ciudad a los Distritos “para que las gentes de las Ciudades [sic] lleven a ellos su gusto, su alegría, sus costumbres y en general su civilización, sin que por ello se entienda que van a civilizarlos simplemente lograrán despertar en todos ellos la ambición más, el deseo de tener lo que tienen los que viven en las Ciudades [sic] más importantes”³²⁵.

La aceptación de los teziutecos también se dio por la participación activa que tuvo el gobernador y sus allegados, diciendo en el discurso de cierre que entre sus paisanos dejaba “la impresión justa y noble de que nuestros trabajadores están capacitados para atender todas sus necesidades y siguiendo el ejemplo de las demás regiones productivas del Estado, día tras día, y mejorar la cantidad y la calidad de sus productos”³²⁶. No obstante la construcción del reconocimiento popular no se limitó las actividades de organización de la Feria y la dirección de los eventos. El primer ejemplo fue la elección de su hija Alicia como reina de la 1ª Feria de Teziutlán, con un conjunto de damas que fungirían como princesas pertenecientes a familias de los municipios vecinos y no solamente de las más acaudaladas

³²⁵ “Opiniones Ajenas, Ensayo” en La Opinión del 14 de Agosto de 1937

³²⁶ “La Revolución Mexicana debe formarse el firme propósito de aumentar la producción para satisfacer las necesidades” en La Opinión del 17 de agosto de 1937.

de Teziutlán, resaltando elementos típicos del Estado como el vestido de china poblana y una corona de flores³²⁷, lo cual abría el espectro de asistentes a los eventos.

Algunas notas periodísticas narran cómo el Diputado Local, Carlos Díaz Pumarino, tomó parte de los juegos de tiro con pistola llevados a cabo en el stand del 32 Batallón de Artillería; de igual forma, la afición a la tauromaquia del General Maximino Ávila Camacho lo llevó a ser partícipe en el ruedo junto a las figuras taurinas de Vicente Segura y Rodolfo Gaona, para mostrar sus dotes en dicha actividad en la Plaza de Toros inaugurada en un evento del 8 de agosto de 1937, emulándolo el Dr. Sergio B. Guzmán³²⁸. Desde entonces y hasta la fecha, aunque cada vez con menor auge, Teziutlán, es una plaza reconocida para el desempeño de la tauromaquia.

El programa muestra en la repique de campanas, lo cual no es casualidad. Aunque el evento se concebía, por el clima de la época, como una celebración laica, expositora de las fuerzas industriales, agrarias y ganaderas de la ciudad, la feria coincide con las festividades de la virgen de la Asunción (15 de agosto), patrona de la ciudad y de la iglesia principal que para entonces era ya la sede de la diócesis de Papantla y cuyo párroco era el “Padre Cabezas”. Maximino Ávila Camacho habría de mostrar una posición conciliatoria con la Iglesia y sumarla a las festividades de dichas celebraciones era parte de mantener un factor real de poder regional a su favor que tenía como asentamiento una ciudad cuya población se encontraba apegada a dicho credo con una tradición de casi 4 siglos atrás, erigiéndose, junto a la mitra de Puebla, como el centro religioso más importante del Estado.

A partir de entonces la celebración religiosa de la Virgen de la Asunción comenzaría a tener un auge, pues en 1941, Leonardo Pimentel, uno de los integrantes de la F.R.O.C. de Teziutlán le comunicaba a Vicente Lombardo Toledano de la reciente importancia que el clero y la “burguesía local” habían dado a las fiestas religiosas de agosto, haciendo un novenario desde el día 6 y hasta el día 15 de agosto, dirigido por el padre Cabezas, en donde proliferaban las procesiones de las imágenes respectivas de la ciudad a los barrios de la ciudad hacía la iglesia catedral y cuyo clímax, el día 15 de agosto,

³²⁷ *Ibíd.*

³²⁸ “Belleza, esplendor, dinamismo arte y alegría; eso es los atule momentos la Perla de la Sierra” en *La Opinión* 11 de agosto de 1937.

contó con representación de pasaje bíblicos, carros alegóricos, una kermese en la plazuela de la Virgen del Carmen, hoy patrona de la diócesis, y una procesión por la carretera a “tierra caliente” que nuevamente hace ver la relación entre la ciudad serrana y dicha región al oriente de la misma, predominantemente³²⁹.

Cabe señalar también, que aunque la mayoría de los eventos de la primer feria teziuteca se realizaron en las instalaciones correspondientes ubicadas en el centro de la ciudad de Teziutlán, también habría algunos eventos que saldrían de primer cuadro para incluir a otros sectores de la sociedad, especialmente el Barrio de San Rafael ubicado al sur de la ciudad y reconocido durante la década de 1920 como el “barrio rojo” por la cantidad de lombardistas que vivían en dicha parte de la ciudad. A estos eventos, se le aunó finalmente la premiación a los mejores productos y stands, tanto de empresarios locales, como el ex presidente municipal, Luis Romero Cova por los puros “La Continental”, como otros establecidos en otras partes de Estado, lo cual significaba el apoyo por el gobernador a sus actividades y a la vez aportarles prestigio social, tanto para el premiado como para el jefe del ejecutivo estatal por parte de los primeros y demás asistentes y competidores (Anexo 11).

3.2.2 Educación: lenguaje contencioso

Durante el gobierno de Maximino Ávila Camacho se implementó un programa educativo y cultural que permitió la construcción de nuevos planteles educativos y la reforma a otros junto a sus respectivos sistemas administrativos en la capital del Estado como en el resto de los municipios. Fue durante el inicio de su administración cuando se llevó a cabo en la ciudad de Puebla el rescate de la Biblioteca Palafoxiana y de la Biblioteca Lafragua en beneficio, especialmente, de la comunidad estudiantil y profesionalista de la capital del Estado. Otra de las Bibliotecas que se intentó mejorar fue a del H. Congreso del Estado mediante un decreto que obligaba a los autores y editores, que publicaran sus obras en el interior del Estado, enviar una copia de su producción a dicho recinto³³⁰. En cuanto a la educación superior, durante el mes de abril de 1937, por instrucciones del General Maximino Ávila Camacho el Colegio del Estado se convirtió en

³²⁹ FHLT, Correspondencia, Legajo 410, 23049, “Carta enviada al Licenciado Vicente Lombardo Toledano”, 04/01/1941

³³⁰ “Auméntese el presupuesto destinado a la educación” en La Opinión del 23 de diciembre de 1937.

la Universidad de Puebla, expidiéndose la Ley Orgánica de la misma y quedando bajo la batuta del Estado³³¹.

Dentro de ese contexto, el gobernador Maximino Ávila Camacho se había pronunciado también por llevar una campaña de alfabetización de los pueblos del Estado menos desconcentrada de la capital estatal, donde solían radicar los planteles más importantes³³², lo cual coincidía y sería complemento de la política cardenista que pretendía la construcción de escuelas rurales en los ejidos repartidos. Según declaraciones del ejecutivo estatal, al inicio del cuatrienio, los planes del desarrollo de infraestructura en el Estado contenían un proyecto para la realización de un estadio deportivo, no obstante, tras la visita del gobernador a la sierra norte, este anunció que “los fondos que iban a la Construcción del Estado se dediquen en su totalidad a la construcción y reconstrucción de escuelas, así como a la compra de muebles y útiles que tanta falta están haciendo en el establecimiento”³³³.

En el mes de octubre se anunció ante la prensa la construcción de escuelas en los municipios de San Martín Texmelucan, Chiautla y Acatlán³³⁴. Teziutlán sería otro de los poblados favorecidos por esta línea educativa con la construcción final de dos centros educativos concebidos en la mente de gobernador, con la idea de hacer de ellas las más importantes del Estado, llevando los nombres, como homenaje de sus padres, Eufrosina Camacho viuda de Ávila³³⁵ y Manuel Ávila Castillo (**Anexo 12 y Anexo 13**).

Dichos nombres aún persisten y son parte de la cotidianidad de estudiantes y habitantes de esa ciudad, ya sean como puntos de referencia o como instituciones de las cuales se sienten parte por estudiar, laborar o haberlo hecho antes. Algunas reflexiones sobre la hegemonía de Gramsci, destacan la importante que resulta estudiar “[...] sobre la naturaleza de la cultura popular, y en la cuestión [...] de los dialectos, la lengua nacional y

³³¹ Sección de Leyes, Ley Orgánica de la Universidad de Puebla, Periódico Oficial del Estado, viernes 21 de mayo de 1937.

³³² “Los viajes fructíferos del gobernador” en La Opinión del 15 de septiembre de 1937

³³³ Escuelas en lugar de estadio lo que va a construir la administración actual, La Opinión, 3 de julio de 1937.

³³⁴ “Se construirán en el Estado más escuelas en el presente año” en La Opinión del 4 de octubre de 1937.

³³⁵ “Un jardín de niños habrá en Teziutlán” en La Opinión de 16 de diciembre de 1939.

las relaciones entre éstas”³³⁶ para la comprensión de la hegemonía política. Es decir, la cuestión central del lenguaje para Gramsci, quien lo veía como materia antes que como un producto, radica en la investigación de las “raíces sociopolíticas y la consecuencias de los diferentes códigos y costumbres”³³⁷.

A la vez, William Roseberry, autor estadounidense interesado en el concepto de hegemonía gramsciano y la historia política latinoamericana, menciona que la hegemonía como lucha tiene en su proceso la formación de un marco común material y significativo por parte del grupo dominante que intenta extenderse a través de los grupos subalternos. La lucha por el establecimiento de dicho modo de vida y pensar no solamente es visible en la confrontación física o violenta, sino a partir de la confrontación de “las palabras, las imágenes, los símbolos, las formas, las organizaciones, las instituciones y los movimientos utilizados por las poblaciones subalternas para hablar de la dominación, confrontarla, entenderla, acomodarse o resistir a ella”³³⁸.

Como se ha mencionado, durante el Cardenismo el papel de los maestros fue considerado importante por ser los principales puentes de comunicación directa entre el Partido y el gobierno con la población. De tal forma que desde el poder federal se intentó centralizar la formación de dichos profesores que formarían entre la población el marco común a través de las escuelas mediante “la unificación técnica de toda la educación bajo la autoridad federal [...] Sin embargo, el intento por subsumir los sistemas estatales bajo la norma federal se topó nuevamente con la lógica de cada entidad”³³⁹. La homologación de los sistemas educativos se veía a veces relegada por peticiones de gobernadores como en el caso de Tlaxcala durante la gubernatura de Adolfo Bonilla, pero también porque las legislaciones locales establecían que los directores de dichas instituciones formativas de profesores o estudiantes eran elegidos por las autoridades gubernamentales, o como en el

³³⁶ Derek Boothman, “La sociopolítica de la cuestión del lenguaje” en Dora Kanoussi (Coord.), *Poder y hegemonía hoy: Gramsci en la era global*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Fondazione Istituto Gramsci, Antonio Gramsci, A.C.; Plaza y Valdés, México, 2004, p.27

³³⁷ *Ibíd.*, p.30

³³⁸ William Roseberry, *Óp. Cit.* ,p.220

³³⁹ Elsie Rockwell, *Hacer escuela hacer estado. La educación posrevolucionaria vista desde Tlaxcala*, El Colegio de Michoacán, CIESAS, CINVESTAV, 2007, México, p.99

caso de la legislación universitaria, en donde el gobernador tenía la capacidad de organizarla, reglamentarla y determinar sus ingresos como en el caso poblano³⁴⁰.

Durante el periodo 1928-1940, comenzó a forjarse una nueva visión histórica y social de México diseminada a través de los maestros federales. En esta, la Revolución mexicana dejaba de ser un evento que había desestabilizado al sistema porfirista proponiendo un paternalismo como el de Porfirio Díaz o los caudillos, para convertirse en un movimiento de grupos capaces por sí mismos que buscaban la justicia³⁴¹; además, la Secretaría de Educación Pública, a través de sus profesores, hacía el rescate de tradiciones que se trasladaban, para su presentación y conocimiento, a otros lugares para hacerlos parte de un lenguaje común, el repertorio de lo “mexicano”³⁴². No obstante, dicho marco discursivo común se rompía de manera local con la creación o el mantenimiento de un lenguaje contrahegemónico. Durante el cardenismo, comenzaron a renombrarse municipios y escuelas al interior del país sustituyendo nombres religiosos por otros de personajes considerados trascendentes en la historia nacional; sin embargo, hubo poblaciones donde sus habitantes siguieron identificando su lugar de origen con el mismo nombre y donde los nombres de las escuelas eran electos de manera arbitraria, al carecer también de una norma legal que regularizara lo mismo.

En la actualidad resulta normal, e incluso se fomenta, que las instituciones educativas lleven el nombre de una persona con cierto reconocimiento social en la comunidad donde se encuentra la escuela, estableciendo un procedimiento ante la secretaría correspondiente para que se lleve un estudio previo del mismo para ver su viabilidad. En la cuarta década del siglo XX, la Secretaría de Educación Pública no mantenía un control tan riguroso, por lo que los nombres de las escuelas locales oficiales eran sugeridos o impuestos por los gobernadores. Esto no era un hecho insignificante, dado que “las palabras señalan y expresan relaciones y poderes materiales sociales, económico y políticos”³⁴³, por ende, el hecho de nombrar a las escuelas con el nombre de sus padres no es un hecho que

³⁴⁰ Elsie Rockwell, Óp. Cit, p.99; Miguel Marín H., *Puebla y su Universidad*, Patronato de la Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, p.204

³⁴¹ Mary K. Vaughan, p.73

³⁴² *Ibíd*em, p. 83

³⁴³ William Roseberry, Óp. Cit., p.220

pase desapercibido en el estudio de la construcción de la hegemonía en la ciudad de Teziutlán.

El nombramiento de esas escuelas con los nombres de la familia permitiría no solamente homenajear a sus padres, sino hacer que el prestigio social y reconocimiento de la familia perdurara, no solamente durante su estancia al frente del gobierno del Estado sino durante la existencia de dichas instituciones, a través de la identificación de los alumnos y ciudadanos con dichos nombres y personajes locales, asemejándose a los intentos de promoción o imposición de “la asimilación cultural y lingüística a través de una lengua “nacional” común o, alternativamente, la promoción o protección de institutos, prácticas y literaturas bilingües o multilingües”³⁴⁴.

La construcción de la escuela Manuel Ávila Castillo sería una de las más grandes del Estado para beneficio de la población teziuteca. Respecto a la partida presupuestal para el año de 1938 destinada al ramo de la educación, el profesor José Gálvez informaba al final del año que se empezaba a vislumbrar un aumento en la cantidad destinada al ramo educativo para llegar a ejercer un millón quinientos mil pesos, 300,000 pesos más que los destinados para el año que transcurría dando prioridad a la aceptación de más alumnos en los planteles existentes, no obstante el incremento se quedó en un millón trescientos mil pesos³⁴⁵.

Su papel como Director de Educación del Estado de Puebla culminó el 16 de febrero de 1938 cuando presentó su renuncia a dicho puesto por tener la encomienda de llevar la Dirección de la escuela urbana de Teziutlán que se estaba construyendo, “Manuel Ávila Castillo”, para hacerla la mejor del Estado³⁴⁶. La renuncia fue apoyada por miembros de distintos sindicatos de profesores, no solamente para cumplir dicho objetivo, sino porque entre estos habían acusaciones de nombramientos indebidos de Inspectores de Educación,

³⁴⁴ *Ibíd.*, p.224

³⁴⁵ “Más escuelas se van a abrir en el Estado” en *La Opinión* del 11 de noviembre de 1937 y “Hay superávit en los presupuestos de 1938” en *La Opinión* del 13 de Enero de 1938.

³⁴⁶ “Fue cesado el Prof. Gálvez en la Dirección de la Educación” en *La Opinión* del 17 de Febrero de 1938

por lo cual apoyaron al profesor Juan Castillo Marín para que ocupara el cargo por lo que restaba del cuatrienio y que no fuera solamente un interinato³⁴⁷.

El propósito de la inauguración de la escuela de manera pronta no fue tal aunque desde 1938 se comenzó a hablar de la apertura de dicho recinto, sino que se extendió hasta 1940 cuando pudo contar con la presencia del Presidente de la República para hacer una gira extensa en la cual inaugurarían dichos recintos. Este hecho, sin embargo, no fue fortuito. En lo local, las distintas gavillas en la Sierra, entre “cristeros” y bandoleros, influyeron mediante el rapto del ex Diputado Federal y ex Director de Educación, Prof. José Gálvez, ocurrido en su hacienda de “La Legua” ubicada en el norte de la ciudad en el barrio de Chignaulingo después de haberse trasladado a Teziutlán para comenzar a trabajar en la planeación de la puesta en marcha de la nueva escuela.

El operativo del rescate lo llevaron a cabo soldados de la 25° Zona Militar y las guardias municipales. Sin dar más detalle, la prensa de la época menciona que este apareció al día siguiente de su plagio, tras ser llevado al Colihui, quitándole solo lo que tenía a la mano y haber pagado el rescate y que después los secuestradores fueron abatidos por hombres del 32° Regimiento y la 25° Zona Militar³⁴⁸. Ante tal situación, el profesor José Gálvez regresaría a la ciudad de Puebla para sentirse más seguro, dejando vacía la próxima dirección de la escuela primaria que se encontraba en producción.

Los eventos de la nacionalización del petróleo y la rebelión cedillista fueron también hechos que incidieron en la tardanza de la inauguración del edificio al precisar de toda la atención posible por parte de quien encabezaba el Ejecutivo nacional. No obstante, estos también fueron una prueba a la lealtad del General Maximino Ávila Camacho al General Cárdenas. Respecto al primero, el general Ávila Camacho declaró su respaldo absoluto, primero en la decisión, haciendo un llamado a los distintos sectores que componían la sociedad poblana, especialmente a los obreros, llamándolos a la concordia y

³⁴⁷ “Júbilo por el cese del Sr. José Gálvez Hugo” en La Opinión del 18 de febrero de 1938 y “Es preferible dejar al Prof. Juan Castillo” en La Opinión del 23 de Febrero de 1938.

³⁴⁸ “Ya apareció el Prof. Gálvez; hubo que pagarse rescate” en La Opinión del 8 de marzo de 1938 y “Se batió con éxito a los facinerosos” en La Opinión del 10 de Marzo de 1938.

unidad para apoyar lo que consideraba un momento histórico y patriótico³⁴⁹. En Teziutlán, dicho mensaje llegó a través de conferencias mediante las cuales se buscaba dar a conocer la obligación que tenían todos los mexicanos para pagar la deuda petrolera³⁵⁰.

El apoyo mediante el sistema educativo no sería algo ajeno. A través de dicho sistema se implementaría una campaña, bajo la supervisión del profesor Edmundo Fernández de Lara. Este vería a las escuelas como potenciales centros de difusión en las comunidades de la nueva encomienda cardenista de apoyar, utilizando todos los medios posibles, para el resarcimiento económico nacional a causa de la deuda adquirida al llevar a cabo la expropiación petrolera a través de un sentimiento nacionalista interiorizado en los alumnos. Los profesores serían informados por los inspectores escolares de las actividades que debían realizar mientras que los alumnos harían colectas en sus escuelas y vecindarios para aportar a los fondos nacionales mediante la creación del *Comité de Recuperación Nacional Económica*, el cual se encargaría de la administración de los recursos obtenidos mediante cooperaciones para presentar a finales del mes de abril la aportación del Estado de Puebla³⁵¹.

Respecto al levantamiento armado de Saturnino Cedillo en San Luis Potosí, este fue uno de los hechos que permitió a Maximino Ávila Camacho mostrarse como parte de un bloque histórico junto a otros gobernadores como Miguel Alemán, Gral. Anacleto Guerrero, Dr. Víctor Fernández Manero, Wenceslao Labra, Coronel Enrique Calderón, Juan Alvarado y Rafael Melgar³⁵². Además, se llevaron a cabo en Puebla algunos enfrentamientos contra elementos sublevados, como el ex general Enrique Espejel y su hermano Teódulo Espejel quienes fueron abatidos por agentes de Policía y gendarmes en la población de Chipilo. Esta acción fue realizada bajo las acusaciones de realizar acciones subversivas en las comunidades, reuniendo parque y dinero en favor de dicha operación

³⁴⁹ “El Gobierno del Estado respaldará la actitud patriótica del General Cárdenas” en *La Opinión* del 19 de marzo de 1938

³⁵⁰ “Hacese conciencia en el pueblo de la Ciudad de Teziutlán” en *La Opinión* del 12 de abril de 1938.

³⁵¹ “Educación se propone hacer conciencia” en *La Opinión* del 15 de abril de 1938”, “Una exhortación de la Dirección General de Educación para pagar la deuda nacional del petróleo” en *La Opinión* del 17 de abril de 1938 y “La aportación de los dueños será de ciento cincuenta mil” en *La Opinión* del 22 de abril de 1938.

³⁵² “Hoy como siempre, está el Gral. Ávila Camacho con el Pdte. Cárdenas” en *La Opinión* del 25 de mayo de 1938.

militar, acudiendo puntualmente a una cita con el presunto agente cedillista Manuel Peláez³⁵³.

Sin embargo, el apoyo permanente de distintos gobernadores, ante tal hecho, se debió a la disposición de Cárdenas concesionar cierta autonomía gubernamental a los ejecutivos estatales en materia agraria y educativa³⁵⁴. No obstante, continuó el intento del poder ejecutivo federal para hacer frente a la reinterpretación y resistencia local por los pobladores ante el nuevo lenguaje hegemónico propuesto, manteniendo sus tradiciones o mezclando las fiestas nacionales con la memoria local, como el apoyo de habitantes de Tecamachalco a la expropiación petrolera, en donde los maestros federales impulsaron el sentimiento de pertenencia nacional utilizando la participación de sus antepasados en la defensa de las invasiones de Estado Unidos y Francia en el siglo XIX³⁵⁵; a este intento se le sumaba la interpretación o ponderación de otros valores que cada uno de los gobernadores considerara más importantes que pedían ser diseminados mediante el sistema educativo.

La construcción de la escuela Manuel Ávila Castillo, proyecto arquitectónico del capitán Ing. Gabriel Cuevas Salinas, se encontró siempre bajo la supervisión del general Maximino Ávila Camacho en cada una de las giras realizadas por la región, acompañado por comisiones de Diputados locales, autoridades locales de municipios vecinos y de la capital del Estado y directores o enviados de los periódicos locales más relevantes como el Diario de Puebla y La Opinión³⁵⁶. La inauguración de dicha escuela y de la escuela “Eufrosina Camacho viuda de Ávila”, que fungiera como “Escuela de Artes y Oficios para Señoritas”, se dio el 2 de junio de 1940. La ceremonia contó con la presencia del presidente municipal, Héctor Aguirre Pumarino, el Gobernador del Estado, Maximino Ávila Camacho, y el Presidente de la República, Lázaro Cárdenas del Río, previa una reunión de este último con trabajadores de la región y un discurso del primer director de la Escuela Primaria Urbana Federal “Manuel Ávila Castillo”, Profesor Modesto Huerta Zárate, académico que

³⁵³ “Minuti prepara la coartada al rendir sus declaraciones” en La Opinión del 15 de junio de 1938 y 2Espejel no venía a amnistiarse, sino por armas, dinero y parque” en La Opinión del 16 de junio 1938.

³⁵⁴ Mary Kay Vaughan, Óp. Cit., p.67

³⁵⁵ Ibídem. pp. 136, 84

³⁵⁶ “Fructífera fe la jira hecha por el Gobernador en la Sierra Norte” en La Opinión del 25 de julio de 1938.

se había hecho cargo con anterioridad de otros planteles de la Sierra de Puebla como el de Zacatlán³⁵⁷.

La escuela Manuel Ávila Castillo fue descrita por la prensa de la capital del Estado de la siguiente manera:

“No hay mejor elogio de ella que decir que es escuela, y además construida con lujo, para mil alumnos. Techos artesonados, pisos de mosaico español, todas las comodidades muebles magníficos último grito en materia pedagógica, la escuela es la mejor de cuantas hay en el Estado, no tiene comparación de ninguna especie en construcciones escolares para un municipio”³⁵⁸

Finalmente, la celebración de la inauguración de dichos planteles educativos consistió en la organización de una corrida de toros y eventos en el parque municipal de la ciudad como en la primera feria llevada a cabo 2 años atrás. Casi a la par de estos hechos aconteció la reinstalación en el puesto director general de Educación Pública del Estado, el que había sido pensado como director de la nueva escuela de Teziutlán, el profesor José Gálvez³⁵⁹.

El contexto de la Guerra en Europa, el discurso de Unidad Nacional promovido por el Presidente electo Manuel Ávila Camacho y la formación del imaginario colectivo un país, trajeron consigo la exaltación del nacionalismo mexicano, utilizando la educación para esos fines. La preparación para un eventual escenario de inserción de México en conflictos bélicos permitió y alentó la difusión de los valores militares mediante la militarización de los niños de doce años en las escuelas del Estado³⁶⁰. Este hecho, no era ajeno a una realidad social que consideraba que dichos valores eran los adecuados para los varones, debiendo quedar otros apartados de ellos por ser propios de las mujeres, quienes entonces aún veían limitados sus derechos al no ser consideradas ciudadanas a pesar de que en dicha década surgieron los primeros intentos para el reconocimiento del derecho al voto.

Este hecho no fue el único ejemplo que permitía ver en Maximino Ávila Camacho el sentimiento patriótico y la idea de nación con la necesidad de inculcarlos a las nuevas

³⁵⁷ “El 31 estará en Puebla, Cárdenas” en La Opinión del 27 de mayo de 1940.

³⁵⁸ “Teziutlán aclama al General Cárdenas” en La Opinión del 4 de junio de 1940.

³⁵⁹ “Fue nombrado otra vez Gálvez en educación” en La Opinión del 16 de junio de 1940.

³⁶⁰ “Serán militarizados los niños de doce años” en La Opinión del 26 de octubre de 1941.

generaciones, especialmente por el momento que atravesaba la comunidad internacional y que iría agudizándose hasta su desenlace en 1945. Otros dos ejemplos de ello serían el hecho de que las escuelas teziutecas inauguradas en 1940 serían las primeras del país en entonar el Himno Nacional antes de iniciar actividades escolares y su posicionamiento sobre el respeto a los símbolos patrios en su discurso sobre la bandera nacional en 1942, cuando ocupaba la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas³⁶¹.

La importancia del mantener el control de la Universidad estatal volvería a ser parte del contexto de estos hechos. A través de ella se diseminaban doctrinas más cercanas a los intereses propios, especialmente ante la negativa de varios de seguir la línea socialista planteada en el artículo tercero constitucional tras la reforma de 1934, o como prebendas políticas. Entre la justificación de la transformación del “Colegio del Estado” a la “Universidad de Puebla” se mencionaba que dicho centro educativo no adoptaría la línea socialista, ya que esta tendría que “derivarse de su propia naturaleza, de su misión y evolucionará a través del tiempo”³⁶². No obstante, la reforma a la legislación universitaria en 1941, durante el gobierno de Gonzalo Bautista, incrementaría la influencia de dicho cargo en la Universidad, promocionando la posibilidad de que la Universidad inculcara a sus educandos bajo los valores de la disciplina militar que consideraban necesarios ante el momento político nacional e internacional que se vivía en ese momento³⁶³.

De este modo, la promoción de la cooperación para el pago de la deuda contraída por la expropiación petrolera como acto patriótico y la veneración de los símbolos patrios pertenecen a un nacionalismo forjado durante la década de 1930 y fortalecido con el auge de la Segunda Guerra Mundial en 1940, así como el discurso de la política “Unidad Nacional” que promovía el presidente Manuel Ávila Camacho al inicio de su mandato fueron parte de la dimensión cultural de la construcción de la hegemonía avilacamachista³⁶⁴. La promoción de esos valores mediante el sistema de educación durante el periodo de 1937 a 1941, es comprensible al considerar que “[...] el poder se presenta a sí mismo como “ético-político”, como el representante de valores universales, independientes

³⁶¹ Blumenkron, Daniel. Óp. Cit. P. 39 y ÁVILA CAMACHO, Maximino, *La Bandera debe ser el signo más claro y puro de nuestra unión como mexicanos*, Multígrafos “S.C.O.P”-Molina, México, 1942.

³⁶² Miguel Marín H., Óp. Cit., p.203

³⁶³ *Ibíd*em, p.206

³⁶⁴ Mary Kay Vaughan, Óp. Cit, p.187

de los estrechos intereses económicos, sociales o de las clases”³⁶⁵, complementándose con la promoción de estos a través de los medios de difusión como la prensa o la incipiente radio.

Conclusiones

La legitimación de su gobierno y la hegemonía no solamente se basó en el uso de las leyes. En Teziutlán se llevarían a cabo otro tipo de acciones que terminarían por forjar el poder político del gobernador en la ciudad serrana aprovechando las características propias del lugar y construyendo nuevos espacios para la convivencia y mejora social mediante los cuales se apoyaba la fundación de una imagen favorable al primogénito de los Ávila Camacho.

A pesar del intento de crear un sistema burocrático, aun se conservaron características del tipo “tradicional” por la existencia del personalismo. La centralización de las decisiones sobre la aplicación del dinero en los municipios, al ocuparlos solo como recaudadores, es muestra de que la administración contaba con un sentido patrimonialista al tener una dependencia directa del gobierno del Estado para el desempeño de las actividades de los servidores en los municipios a través de los presupuestos de egresos e ingresos trazados por el Congreso local, de modo que el “personalismo”, coexistió y utilizó la nueva organización e instituciones establecidas en el marco legal.

La reforma en el proceso de recaudación fiscal, la construcción de instituciones partidistas y de infraestructura carretera a vigilancia caía sobre los opositores y los propios servidores públicos, al hacerlos dependientes (para la toma de decisiones y económicamente) mediante la ley y acortar las distancias espaciales entre la capital del Estado, sede del gobierno estatal, y la sierra para la movilización de fuerzas en caso necesario, de modo que en distintos casos, y por diversas ocasiones, los integrantes de los gobiernos locales fueron depuestos, formando ayuntamientos interinos con integrantes promovidos por el gobernador, apoyado de la legislación local.

Para el reclutamiento de servidores públicos para los del gobierno estatal, también se echó mano de los lazos establecidos entre alumnos del “Liceo Teziuteco” como en el caso

³⁶⁵ Benedetto Fontana, Óp. Cit., pp.47-48

de Carlos Díaz Pumarino, quien fungiría como Diputado Local (1936-1938) y Florencio Cerda, quien ocuparía la Diputación suplente de 1936 a 1938, para después ser colocado como Presidente de la Junta de Conciliación de Tehuacán y Presidente Municipal de Teziutlán, en 1938.

En el caso de Florencio Cerda, el reclutamiento se llevó a cabo a través de la cooptación, ya que había pertenecido al grupo lombardista que encabezaba la Federación Local de Sindicatos Obreros y Campesinos de Teziutlán, quienes habían fungido como oposición a los designios de los gobernadores en turno desde 1918 que atentaban contra la organización sindical local y permitían los abusos de los servidores públicos o la familia Barrios. La incrustación de un ex elemento aportaba credibilidad al proyecto avilacamachista en Teziutlán, especialmente al momento de encarar las acusaciones que Benigno Campos y otros lombardistas, sobre la falta de garantías que existían para los obreros y la violencia que había contra ellos.

Otro de los apoyos importantes para su legitimación y dominación sería la existencia de otros sindicatos en Teziutlán que lo apoyaran en esos momentos y la fuerza que logró organizar el P.N.R. en el municipio. Esto se puede explicar a través de la existencia de grupos subalternos que deciden subordinarse ante al grupo dominante para formar parte del bloque hegemónico vigente, ofreciendo su apoyo y legitimidad a cambio de distintos tipos de prebendas.

Los triunfos del P.N.R. en Teziutlán eran un hecho dados los recursos humanos y el impulso que desde la capital del Estado, donde se encontraba dirigido por el grupo avilacamachista, llegando a ser el único partido que registrara su fórmula de para las elecciones de 1938.

No obstante, la disputa por los cargos públicos, entre lombardistas teziutecos y el gobernador, se trasladaría en otro distrito: Zacatlán. El reconocimiento de la credencial de diputado federal del candidato del grupo opositor, Luis Lombardo Toledano, en 1937, no mermó al régimen poblano y aunque no hay prueba de alguna del hecho, posiblemente respondió a intereses de Cárdenas por no terminar por marginar a Vicente Lombardo Toledano y causar una división en medio de la consolidación de la política de masas en la

que participaba como uno de los principales organizadores. Ambos bandos buscaban consolidarse como parte de un bloque hegemónico nacional y como el grupo dominante estatal.

El intento de unión de la F.R.O.C. poblana al P.R.M. era un trato que convenía tanto a la organización como al P.N.R y al gobernador: mientras unos aseguraban participación en las regidurías y candidaturas para las diputaciones locales y presidencias municipales, evitando enfrentarse a una organización más fuerte y la posibilidad de incidir en las agendas municipales y estatal; por otro lado, el gobernador ganaba en la contención del movimiento obrero, canalizando a través del partido todas las disputas, lo cual posiblemente se aceptó en la presidencia, dado que ocurrió en el último cuarto de la administración cardenista, cuando inició el discurso en pos de la moderación de los movimientos obreros y campesinos rumbo a uno de unidad como

La importancia de colocar a Diputados allegados era alta, ya que defendían en los congresos local y federal, los posicionamientos del gobierno estatal en dichos recintos o ante los medios de comunicación, además de que en 1940 fungirían como representantes y organizadores de la candidatura presidencial de su hermano, el General Manuel Ávila Camacho.

La relación entre el P.R.M. y la F.R.O.C. poblana sería efímera y decantaría primero en la oposición de la F.R.O.C. a la candidatura oficial del P.R.M. en 1940, apoyando al candidato conservador Juan A. Almazán, lo cual causaría que se buscara el debilitamiento de dicha organización, sin que Vicente Lombardo, que había pronunciándose a favor de la candidatura de Manuel Ávila Camacho como líder nacional de la C.T.M., pudiera hacer algo tras no alinearse con el P.R.M. poblano. Sin embargo, la practicidad política y la amistad con el ex Secretario de la Defensa de, por lo menos, algunos allegados a Vicente Lombardo Toledano en Teziutlán, los llevarían a apoyar tal candidatura, manteniendo la existencia del grupo dentro del P.R.M. hasta la candidatura de Miguel Alemán Valdés en 1945-1946.

La consolidación de un dominio o hegemonía en la ciudad serrana no podía ser solamente a través del posicionamiento de sujetos de confianza en los principales cargos de

elección popular y administrativos mediante la negociación, cooptación o debilitamiento y desaparición de organizaciones y sujetos opositores. La construcción del poder político necesitaba una legitimación entre la sociedad civil, más allá de los grupos organizados, diseminando valores en la población y una imagen positiva del mismo para una identificación con él.

La primera identificación con el gobernador podía ser por el lugar de nacimiento, no obstante, esta se vio principalmente apoyada por el acercamiento que tuvo con distintos sectores de la sociedad civil a través de la modernización de la ciudad para impulsarla como centro económico de la región a través de la conexión de la nueva infraestructura carretera con el interior del Estado y los municipios vecinos de Veracruz, con quienes mantiene un álgido comercio.

La segunda acción de importancia fue la creación de la feria teziuteca, la cual era para obtener mayores ingresos a la hacienda municipal, pero cuyo sentido traspasaba el sentido económico, jugando con la identidad de los habitantes de la región, al considerar como importante el uso de elementos culturales locales en los eventos más importantes y a los mismos como exhibición de la importancia del lugar. La festividad local, mediante la organización de eventos en distintos puntos de la ciudad, como el “barrio rojo”, y su participación en el desarrollo de los mismos, posibilitaba al General crear empatía con distintos sectores de la población, además de permitirle entablar relación con la Iglesia local, institución clave por ser la segunda diócesis al interior del Estado.

En general, el evento permitía la proyección de 1) Teziutlán como enclave económico y político, incluso más allá de las fronteras estatales, al invitar a presidentes municipales y funcionarios de la región del sureste mexicano, 2) los logros del gobierno estatal en rubros agrarios, educativos y organizacionales, y 3) congruencia con el proyecto cardenista, dando forma a la figura del liderazgo regional de Maximino Ávila Camacho, mostrándose en dichos hechos como un gobernante cuyo dominio también tenía características del tipo “carismático” weberiano.

El tercer hecho es la construcción de un marco común material a través de la educación. Este se divide en dos vertientes: 1) la construcción de espacios educativos, uno

de ellos el de mayor tamaño en el Estado, que mediante el lenguaje, el nombre de las escuelas, harían referencia a su familia, perdurando así el reconocimiento a la par de la existencia de los edificios; y 2) la diseminación de valores nacionalistas y militares, a través del sistema educativo, desprendidos de la coyuntura nacional e internacional, y la lucha por ser el grupo hegemónico que impusiera su propia interpretación de los momentos y la política cardenista, difundida por los maestros federales, mediante las autoridades educativas locales y ante la propia de pobladores de la Sierra de Puebla.

Finalmente, tanto la organización de la primer feria, como el hecho del acompañamiento del Presidente Cárdenas en la inauguración de las nuevas escuelas, no solamente en Teziutlán, sino en otros municipios como San Martín Texmelucan y Chignautla, muestran una cercanía con el gobernador y hasta cierto punto, un sostenimiento del propio gobernador por voluntad propia al sentir satisfechas sus necesidades de orden al interior del Estado. Pero esto abre la posibilidad y obligación de preguntarse si solamente se debió a eso. Ante el desarrollo previo del trabajo, la respuesta parece ser un “No”.

Maximino Ávila Camacho había tejido una red clientelar casi en todos los distritos y municipios de Puebla, estableciendo tratos con los “hombres fuertes” de cada región, como en su momento lo había hecho Cárdenas en la gubernatura de Michoacán³⁶⁶, lo cual le daba mayores bríos conforme avanzaba la gubernatura, pero a la vez fuerza al interior del P.R.M. nacional ante el debilitamiento de sus opositores en cada rincón del Estado.

La necesidad de otorgar prebendas para mantener la relación, dejando ciertos elementos, del agrarismo y educativos, y acciones fuera del proceso de fortalecimiento del Poder Ejecutivo Nacional, a merced de los gobiernos estatales, e incluso camarillas y cacicazgos locales, o cotos de poder a través de cargos públicos municipales o distritales para estos últimos, fue necesario para frenar el fortalecimiento de un sector aún más conservador que iría organizándose en contra del gobierno mexicano a finales de la década, lo cual podía convertirse en un nuevo alzamiento militar (De mayor envergadura que el de Saturnino Cedillo), una nueva división partidista o una guerra civil con extremos

³⁶⁶ Enrique Guerra Manzo, *Caciquismo y orden público en Michoacán, 1920-1940*, El Colegio de México, 1ª ed., 2002, México, p.37, pp.48-81

ideológicos como los que movimientos totalitarios surgidos en la tercera década del siglo XX.

Además, la misma experiencia militar le hacía un elemento confiable para la vigilancia de la capital mexicana, en un plan estratégico de desmovilización ante una posible reacción violenta de algunos sectores del ejército y generales del grupo más conservador del país, que verían en Juan Andrew Almazán, cuyo triunfo habría significado el retroceso completo de las reformas realizadas por Cárdenas a nivel nacional y posiblemente un nuevo cisma en el P.R.M. o su desaparición; mientras en Puebla, el regreso del grupo almazanista al poder hubiese significado su desplazamiento para el restablecimiento del antiguo grupo gobernante. De tal modo, se explica la dependencia mutua entre el sostenimiento del avilacamachismo y el cardenismo.

Epílogo

Teziutlán formó en el siglo XX su panteón de personajes ilustres: en las artes, Carmen Millán, el “Güero” Gil y Antonio Espino “Clavillazo”, se unieron al pintor Juan Cordero. Mientras tanto, en la política, fueron los hermanos Ávila Camacho (Manuel, Maximino y Rafael) y Vicente Lombardo Toledano. Hasta entonces, Teziutlán había sido un punto de referencia política, económica, religiosa y social en la región, sin embargo, fue con dichos personajes cuando la proyección del municipio a nivel estatal y nacional. Sin embargo, conoció a través de dicha relación la influencia de esas esferas, de las que muchas veces, desde su fundación, se había visto alejada por la distancia de los centros rectores y el difícil acceso a la Sierra norte del Estado de Puebla, aunque en ella se hubieran otorgado cotos de poder para que fueran los vigilantes del orden de las actividades vecinales.

Tras la intervención de dichos personajes en los tres órdenes de gobierno, la identidad de la ciudad serrana cambió. Las referencias a tales personajes comenzaron a multiplicarse en la misma. La identificación de la ciudadanía de aquellos años comenzó a transmitirse a las nuevas generaciones a través de la tradición oral y escrita, a través de historias, mitos, leyendas narrados por académicos y personas de mayor edad.

Pese a la alternancia partidista al frente de los gobiernos locales en Teziutlán, y del gobierno del Estado a partir de 2010, parte de la identidad y memoria construida a través de varias décadas, a partir de 1937, se ha conservado en la ciudad serrana, a través del lenguaje y elementos materiales que hasta el día de hoy siguen siendo importantes en la vida diaria de la ciudad y hacen referencia a los políticos teziutecos más destacados del siglo que hasta el día de hoy siguen siendo referentes en la vida cotidiana de la ciudad.

Will G. Pansters inicia su libro sobre el avilacamachismo haciendo referencia a la importancia que tuvo la transición del gobierno municipal hacia la oposición de Acción Nacional para el cambio de nombres de algunas de las calles principales de la ciudad, entre ellas en la que se ubica el Palacio de gobierno, cuyo nombre era el del ex gobernador Maximino Ávila Camacho y fue sustituido por el de Juan de Palafox y Mendoza. En Teziutlán, a pesar de los años, el nombramiento de las calles sigue siendo referente a la formación y vigencia del imaginario colectivo de la población: en el centro, se encuentra la

que hace referencia al líder obrero, Vicente Lombardo Toledano, mientras que hacia el norte de la ciudad, en el Barrio del Carmen, están las de Manuel y Maximino Ávila Camacho, que aunque no son las principales, son recurrentemente transitadas por quienes visitan el templo de la Virgen del Carmen y estudiantes que se dirigen a una de las Unidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla ubicada en lo que era antiguamente el Hospital Regional “Maximino Ávila Camacho” y del cual la calle tomaba su nombre.

En la ubicación de la casa donde nació el abogado Vicente Lombardo Toledano se encuentra una de las escuelas secundarias más importantes no solo del municipio sino de la región; las escuelas construidas por Maximino Ávila Camacho hoy siguen manteniendo los nombres de sus padres; posteriormente, se erigió el Centro Escolar Presidente Manuel Ávila Camacho, rumbo a la antigua estación del ferrocarril, y la escuela primaria Rafael Ávila Camacho. A estos elementos se les suman los monumentos a Manuel Ávila Camacho y Maximino Ávila Camacho, el único que hasta el momento no ha salido de su lugar en la plaza de la iglesia de la Virgen del Carmen. Junto a ellas, coexisten las de Vicente Lombardo Toledano, Carmen Serdán, Miguel Hidalgo, Benito Juárez y anteriormente el busto de Sor Juana Inés de la Cruz que se encontraba colocado arriba de la estación del ferrocarril y frente a la Plaza de Toros “El Pinal”, todos en el centro de la ciudad.

Lo anteriormente descrito fue uno de los elementos que contribuyeron al planteamiento de la presente investigación que en estas páginas concluyo, especialmente al iniciar la reflexión de la vigencia y la importancia de estudiar el fenómeno. La redacción de la tesis en su conjunto, resulta no solo ser una invitación a entender el proceso formativo político, social, cultural, económico de Teziutlán en los albores del siglo XX, sino del Estado y el país desde dicho lugar, observando cómo desde los municipios los propios personajes políticos pueden fungir ante los otros órdenes de gobiernos como subordinados que en determinadas coyunturas y tras un proceso de reclutamiento se ven capaces de convertirse en los grupos gobernantes del municipio, el Estado y extenderse hasta ser parte de la dirigencia nivel nacional o encabezarla.

Sobre este punto, nos permite comprender la forma y condiciones en que los gobiernos municipal, estatal y federal se relacionaban entre sí. En el intento mutuo de subordinación, es posible observar tanto el ejercicio de la centralización de la toma de decisiones por parte de los gobiernos federales que intentaban establecer una línea de gobierno que todos debían acatar, y cuya oposición podía terminar con la destitución de aquellos servidores de sus cargos; por otro lado, contrastan los intereses locales (legítimos o no), representados por los gobernantes de los Estados o gobernantes municipales que intentaban preservarlos, habiendo un enfrentamiento que cesaba si estos últimos servían como parte de una estructura que permitiera el desplazamiento, control, supresión de otras fuerzas políticas organizadas o de las propias que no obedecieran los procedimientos institucionales establecidos por el partido y el gobierno nacional, y estos les proporcionaban mayor legitimidad y auspicio.

A través de la teoría weberiana y gramsciana, y como aportación a los estudios politológicos e incluso administrativos, debemos ponernos a pensar en si dichas condiciones políticas, institucionales y sociales han cambiado en la actualidad. Es decir, pensar en qué grado, actualmente, los participantes del sistema que integra la política nacional aún anteponen sus intereses personales y valores intentando imponerlos al resto, violentando el federalismo y la ley, o si se encuentran dispuestos a debatirlos ante otros como parte de un proyecto de nación para repensar los mecanismos institucionales que fomenten la participación ciudadana (más allá del voto), la representatividad en los congresos para cumplir con debates y argumentación en la aprobación de nuevas leyes o modificaciones a las mismas, la rendición de cuentas y fomentar la colaboración entre los poderes y órdenes de gobierno.

De ese modo se sustituirían las relaciones informales en pro de la aspiración a la consolidación democrática del país y del funcionamiento de instituciones para la búsqueda, no solo del progreso económico, sino del desarrollo económico, la justicia, la equidad y la libertad antes que la mera competencia partidista y al interior de los mismos para posicionar a un grupo sobre otro, teniendo a los cargos públicos como fin y no como medios para el desarrollo social.

Anexos

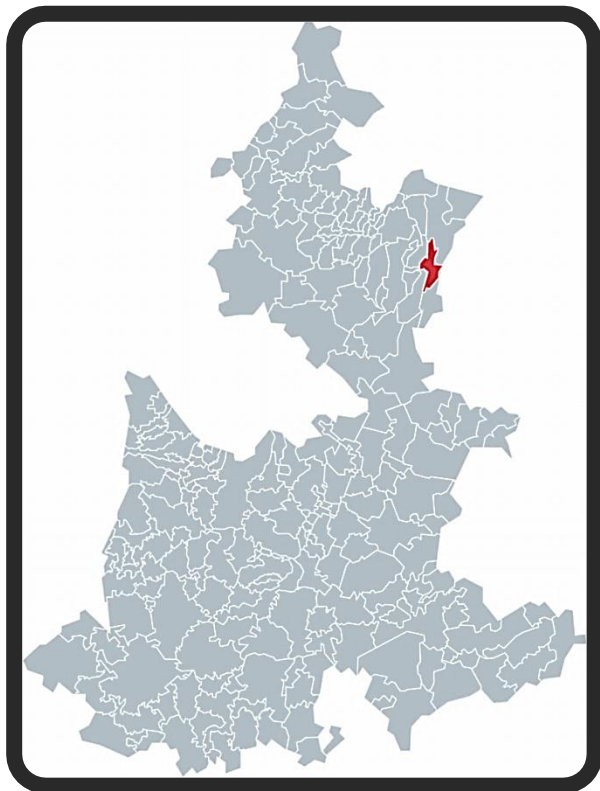
Anexo 1

Ubicación geográfica y división de Teziutlán



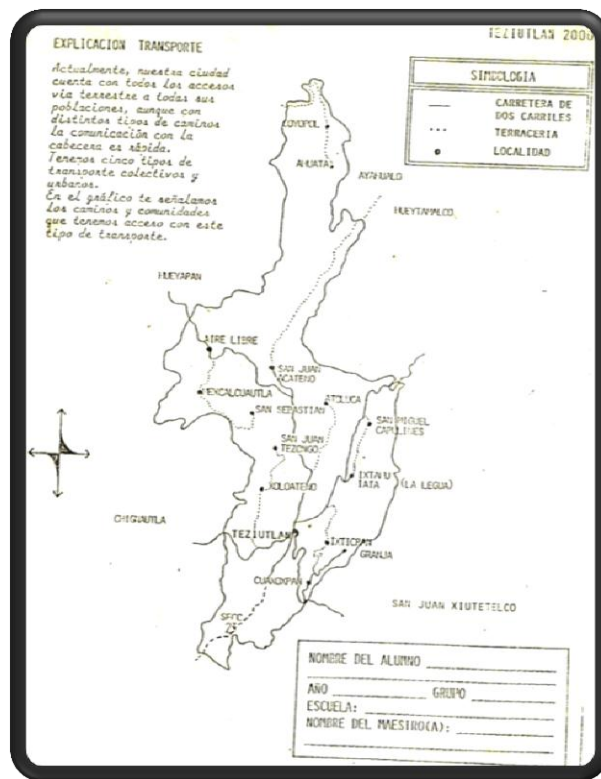
Ubicación del Estado de Puebla en los Estados Unidos Mexicanos

Fuente: Internet



Ubicación de Teziutlán en el Estado de Puebla

Fuente: Internet

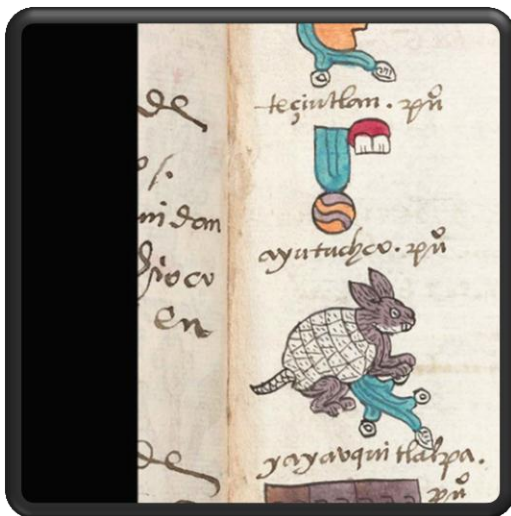


Teziutlán: barrios del municipio

Fuente: Mapa impreso sin referencias.

Anexo 2

Teziutlán en el Códice Mendocino



Fuente: <http://codicemendoza.inah.gob.mx>

Anexo 3

Catedral de la Diócesis de Papantla en Teziutlán, Puebla



Autor: Francisco Mendoza Nava



Autor: Francisco Mendoza Nava

Anexo 4

Templo de la Virgen del Carmen, Barrio del Carmen, Teziutlán, Puebla.



Autor: Francisco Mendoza Nava

Anexo 5

Camino Teziutlán-Perote en las primeras décadas del siglo XX



Fuente: Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, Biblioteca Rafael García Granados, Fondo Alzate, Fotografías.



Fuente: Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, Biblioteca Rafael García Granados, Fondo Alzate, Fotografías.



Fuente: Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, Biblioteca Rafael García Granados, Fondo Alzate, Fotografías.

Anexo 6

Ayuntamiento municipal de Teziutlán, Puebla de 1928

Juan Guerrero, Presidente Municipal

Regidores:

Rodrigo Barrientos

Rosendo Espinoza

E. Rodríguez

Librado Hernández

Anexo 7

Placa de maestros caídos en Teziutlán, Puebla



Autor: Francisco Mendoza Nava

Anexo 8

Candidatos a Diputados Obreros de la F.R.O.C del Estado de Puebla en las elecciones de 1938, postulados por el P.R.M para los distritos 1º y 2º de Puebla.

Candidatos a Diputados del P. R. M. para el Primer y Segundo Distritos Electorales.

El Partido de la Revolución Mexicana,

en virtud del apoyo entusiasta y desolido otorgado por Obreros, Campesinos y demás Elementos Revolucionarios, pertenecientes al Primero y Segundo Distritos Electorales de esta Entidad Federativa, declaró en las Elecciones Internas realizadas de acuerdo con la Convocatoria relativa, Candidatos del propio Instituto Político

a los Ciudadanos

**NATIVIDAD MONTIEL CLACLUILO
y FRANCISCO DELGADO LUNA**



como DIPUTADOS PROPIETARIOS del Primero y Segundo Distritos Electorales, para la integración de la XXXIII Legislatura Local

y a los Ciudadanos

**Braulio Toriz Silva
y Dionisio del Razo**

como DIPUTADOS SUPLENTEs de los mismos.

Los asididos arriba mencionados, son auténticos representantes de los trabajadores, dotados de la capacidad suficiente para cooperar en la realización de los Principios que sustenta el Máximo Instituto Político de nuestro País, acordes con el Plan Constructivo que realizan los funcionarios que permanecen al frente de las Instituciones Gubernamentales de la Nación y de nuestro Estado.

Fuente: Diario "La Opinión"

Anexo 9

División territorial del Municipio de Teziutlán, para las elecciones del 27 de noviembre de 1938

Número de sección	Ubicación de casilla	Secciones vecinales y pueblos que lo forman
Primera	Portal del Palacio Municipal	Centro, 2ª Caracoles, 3ª S. Rafael; 7ª Lavaderos, 14ª Xoloco y 2ª La Garita.
Segunda	La "Casa Dorada"	4ª y 5ª Centro, 6ª Cohuaco, 8ª Camposanto, 13ª Taxcala, 15ª Ixticpan y 22ª Ixtlahauca.
Tercera	Plaza del Santuario del	9ª El Carmen, 10ª San

	Carmen	Francisco, 11 ^a Ahuateno, 12 ^a Chignaulingo, 16 ^a Huehueimico, y 17 ^a Ixtahuiata [Hoy “La Legua”]
Cuarta	Casa del señor R. Toledano en Calcahualco	18 ^a , Calcahualco, 19 ^a El Fresno y 20 ^a Xoloateno
Quinta	Casa del Sr. J. Tejeda de San Juan Acateno	San Diego y San Juan Acateno
Sexta	Palacio Municipal de Atoluca	Atoluca
Séptima	Palacio Municipal de San Sebastián	San Sebastián
Octava	Plaza de Aire Libre	Mexcalcuautla y Aire Libre

Anexo 10

Programa General de los Festejos en Teziutlán con motivo de la VII Exposición Regional Agrícola, Ganadera, Ejidal, Comercial e Industrial del Estado de Puebla.

➤ **Día 7 (Sábado)**

A las 22 horas (10 P.M.)

En el Teatro Variedades, solemne coronación de su Graciosa Majestad Alicia I^o que en actos de ésta naturaleza por vez primera lucirá el traje típico regional al igual que su Corte de Honor, la que estará integrada por bellas señoritas de la localidad y pueblos del Municipio bajo el siguiente programa.

- I. Marcha triunfal. Por la Banda de Música de Artillería, de la Sría. de Guerra y Marina y la Banda de Guerra del 32^o Batallón.
- II. Presentación de la señorita Antonieta Alicia Ávila Richardi, electa reina de la Feria, quien se presentará acompañada de su corte de honor.
- III. Pieza de música. Por conjunto de música integrado por conjunto musical integrado por jóvenes de la localidad.
- IV. Alocución. Por el señor profesor José Gálvez, Director General de Educación Pública en el Estado.

- V. Himno a la reina. Música, por el profesor M. Montadas, letra de Federico Escobedo.
- VI. Palabras del señor General Saturnino Cedillo, declarando inaugurado oficialmente la exposición.
- VII. Acto de Coronación de su Majestad, Alicia I, por el señor Profesor José Gálvez.
- VIII. Lectura de las composiciones literarias que resultaron preciadas en el Concurso convocado por el Comité local pro Exposición, las que serán leídas por sus autores.
- IX. Imposición de medallas a los triunfadores del concurso literario por su Majestad, Alicia I°.

A las 23 horas (11:00 P.M.) Gran Baile en el Casino Teziutlán en honor a la Reina de la Feria.

➤ **Día 8 (Domingo)**

A las 6 horas.

Repique de campanas, salvas y recorrido de la población por las Bandas de Música, así como la Banda de Guerra del 32° Batallón, anunciando con éste acto el día de la inauguración del Certamen de Trabajo.

A las 9 horas

Inauguración de la VII Exposición Regional, Agrícola, Ganadera, Ejidal, Comercial e Industrial del Estado de Puebla y Primera del Municipio de Teziutlán, teniendo verificativo éste acto en el aire libre del Jardín Juárez bajo el siguiente programa:

- I. Pieza de música por la Banda de Artillería.
- II. Discurso oficial por el señor Jesús Vidales, Agente General de la Secretaría de Agricultura y Fomento.
- III. Número escolar a cargo de la Dirección de Educación Pública del Estado.
- IV. Pantaleón y sus Chimecos. Interpretando canciones regionales.
- V. Himno nacional por alumnos de las escuelas oficiales de las zonas.
- VI. Recorrido a las locales de Expresión por el General Saturnino Cedillo, Secretario de Agricultura y Fomento, y por el Gral. Maximino Ávila Camacho, Gobernador Constitucional del Estado, así como de los representantes y sociedad en General.

A las 12 horas:

Encuentro de Basket-Ball entre las quintas Secretaría de Agricultura y Fomento vs Dirección de Educación Pública en el Estado. Éste juego se verificará en la Cancha de la Escuela Prevocacional (Colaboración de los Departamentos de Educación Física Federal y del Estado).

A las 15 horas (3 P.M.)

Solemne inauguración de la Gran Plaza de Toros de Teziutlán, Puebla, en la que serán lidiados a muerte cuatro toros de primera clase, de la afamada ganadería de Piedras Negras, por los reputados diestros Alberto Balderas y Jesús Solórzano.

A las 19 horas (7 P.M.)

Gran gallo infantil , organizado por la Dirección Pública en el Estado con los contingentes escolares de la Zona.

A las 20 horas (8 P.M.)

Vistosos y hermosas combinaciones de fuego artificiales.

A las 20:30 (8:30 P.M)

Gran Noche Teziuteca en el “Jardín Hidalgo”, que será amenizado por la Banda de Música del 32 Batallón quien dedica esta audición a los funcionarios, empleados de las oficinas federales en el Estado y demás visitantes a éste certamen.

➤ **Día 9 (Lunes)**

A las 10 horas.

Inauguración de la “Exposición escolar”, donde se exhibían los trabajos ejecutados por los alumnos por los alumnos de las Escuelas Oficiales en el Estado, durante el primer semestre del corriente año.

A las 12 horas

En el Campo Deportivo de la Estación, gran encuentro de foot-ball, entre los equipos “Puebla” vs “América”.

A las 16 horas (4 P.M.)

En el patio de la Escuela Pre-Vocacional, gran exhibición de gimnasia en aparatos por la Asociación Gimnástica Poblana.

➤ **Día 10 (Martes)**

A las 9 horas.

Calificación de cereales en las escalas de la Exposición Agrícola.

A las 10 horas

En el “Teatro Variedades”, conferencias ilustradas con películas de temas agrícolas y ganaderos, las que han sido proporcionadas por la Secretaría de Agricultura y Fomento.

A las 15 horas (3 P.M.)

Concurso del “caballo charro” en el carril de la estación.

A las 18 horas (6 P.M.)

En la cancha de la Escuela Industrial Pre-vocacional , primer juego de la serie de Basket Ball entre “Teziutlán” vs “Puebla”.

A las 20 horas (8 P.M.)

Gran serenata en el Jardín “Hidalgo” amenizada por la Banda de Música de Artillería.

➤ **Día 11 (Miércoles)**

A las 9 horas

Calificación de las especies equina y bovina en los locales de la exposición ganadera.

A las 10 horas

Calificación de frutas en los locales de la exposición agrícola.

A las 11 horas

Amigable competencia entre tiradores de pistola de “Teziutlán” vs “Zacatlán” (En el stand del 32° Batallón).

A las 15 horas (3 P.M.)

En el campo deportivo de la estación, primer juego de la serie de Foot Ball entre “Teziutlán” vs “Puebla”. Equipos de segunda fuerza.

En éste día por la mañana y la tarde recorrerán las calles las danzas autóctonas de la región.

➤ **Día 12 (Jueves)**

A las 6 horas

Recorrido de la población por la Banda de Música y Guerra.

A las 9 horas

Calificación de flores y demás productos agrícolas en los stands de agricultura.

A las 10 horas

Gran exhibición a cargo de los motociclistas del Departamento de Tránsito, de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, en el campo deportivo de la estación.

A las 12 horas.

Calificación de las especies ovina, caprina y porcina en los locales de la exposición ganadera.

A las 15 horas (3 P.M.)

Gran novillada y jaripeo en la que tomarán parte el Califa de León, Rodolfo Gaona, y el conocido torero, Vicente Segura, con toros de Ajuluapan.

El Jaripeo estará a cargo de la Asociación de Charros Poblana, de la que es Presidente el C. Gral. De Brigada, Maximino Ávila Camacho, Gobernador Constitucional del Estado.

A las 18 horas (6 P.M.)

En la cancha de la Escuela Prevocacional, segundo juego de la serie de Basquetbol , entre “Teziutlán” vs “Puebla”. Equipos de 1ª fuerza.

A las 20 horas (8 P.M.)

Gran kermesse, en el Parque “Hidalgo” [Jardín “Hidalgo”], estando atendidos los puestos por las damas de la localidad y estará amenizada ésta festividad por Pedro Galindo y sus Chinacos.

A las 20:30

Carrera de antorchas entre la estación y el Jardín “Hidalgo”.

Día 13 (Viernes)

A las 9 horas

Calificación de aves, perros y demás especies que se exhiben en la exposición ganadera.

A las 10 horas

En el teatro al aire libre “Miguel Hidalgo”, conferencia sobre higiene y salubridad a cargo de los Servicios Sanitarios Coordinados en el Estado.

A las 12 horas

Gran audición musical a cargo de la Banda de Artillería que dirige el profesor F. Roldán que dedica a la Sociedad Teziuteca de su tierra natal que tendrá verificativo en el Jardín “Hidalgo”.

A las 15 horas (3 P.M.)

En el campo deportivo de la estación, segundo juego de la serie de futbol entre “Teziutlán” vs “Puebla” , equipos de segunda fuerza.

A las 18 horas (6 P.M.)

En el patio de la Escuela Industrial Prevocacional, exhibición de pirámides en aparatos, gimnasia acrobática y ejercicios en colchones por la Asociación Gimnástica Poblana.

A las 20 horas (8 P.M.)

Serenata por la Banda del 32° Batallón.

Día 14 (Sábado)

A las 6 horas

Mañanitas a la Reina de la Feria por música de guerra.

A las 10 horas

Función popular dedicada por el Circo Argentino en honor de los visitantes de la Feria.

A las 12 horas

Calificación de los stands de Industria y Comercio por el Jurado Calificador.

A las 15 horas

En la cancha del Teatro al aire libre “Benito Juárez”, tercer y último juego de la serie de basketbol entre “Teziutlán” contra “Puebla”, equipos de primera fuerza.

A las 16 horas (4 P.M.)

Conferencia sobre cooperativas por e C. Ing. Enrique Soto Ruiz, Agente general de la Economía del Estado.

A las 17 horas (5 P.M.)

Desfile de carros alegóricos y combate de flores.

A las 20 horas (8 P.M.)

Gran baile en el “Casino Teziuteco”

➤ **Día 15 (Domingo)**

A las 5 horas

Mañanitas por las Bandas de Música y Guerra.

A las 8 horas

En el campo deportivo de la estación encuentro de baseball entre “Agraria de Puebla” vs “Teziutlán”.

A las 10 horas

Encuentro de Basket Ball entre las quintas “Agraria” vs “Teziutlán”.

A las 12 horas

Clausura de la VII Exposición Regional Agrícola, Ganadera, Ejidal, Industrial y Comercial del Estado y I del Municipio de Teziutlán, Puebla, bajo el siguiente:

PROGRAMA

- I. Pieza de Música. Por la Banda de Artillería.
- II. Número a cargo de la Dirección de Educación Pública en el Estado.
- III. Discurso oficial de clausura. Por el Doctor Antonio E. Florencia, Director de Ganadería.
- IV. Entrega de los premios a las exposiciones por “Su Graciosa Majestad, Alicia I” y el señor General Maximino Ávila Camacho, Gobernador Constitucional del Estado.

A las 15 horas (3 P.M.)

Gran corrida de toros en la Plaza de la Estación, en la que se lidiarán 4 toros de la ganadería de Zotoluca, por los diestros Jesús Solórzano y Alberto Balderas.

A las 18 horas (6 P.M.)

Kermesse popular en el Barrio de San Rafael.

A las 20 horas (8 P.M.)

Baile popular, combate de flores y confeti en el Parque “Hidalgo”.

Teziutlán, Puebla. Agosto de 1937.

Nota: Ninguna de los festejos anteriormente mencionados dará principio sin estar presente su majestad

Alicia I

Anexo 11

Feria de Teziutlán en 1937



Stand de la Compañía de Tranvías, Luz y Fuerza de Puebla, ubicado en la Feria de Teziutlán de 1938.
Fuente: Diario "La Opinión"



Premiación de los mejores stands de la Feria. En la imagen se observa la premiación por parte de Alicia I y el Gral. Maximino Ávila Camacho a Luis Romero Cova, dueño de la fábrica de puros "La Continental". Fuente: Diario "La Opinión".



Alicia Ávila Richardi, "Alicia I", Primera Reina de la Feria de Teziutlán.

Fuente: Diario "La Opinión"

Anexo 12

Escuela Primaria Manuel Ávila Castillo



Manuel Ávila Castillo, padre de los hermanos Ávila Camacho.



Escudo de la Escuela Primaria "Manuel Ávila Castillo"



Vista actual de la Escuela Primaria "Manuel Ávila Castillo"

Autor: Francisco Mendoza Nava

Anexo 13

Antigua escuela “Eufrosina Ávila Camacho”



Placa conmemorativa de la inauguración de la Escuela Industrial para Señoritas “Eufrosina Camacho Vda. De Ávila”
Autor: Francisco Mendoza Nava



Placa conmemorativa de la conversión de la ex Escuela Industrial en Casa de la Cultura “Maximino Ávila Camacho”
Autor: Francisco Mendoza Nava

Anexo 14

General Maximino Ávila Camacho



Busto del General Maximino Ávila Camacho, ubicado en el parque “El Carmen”, en Teziutlán, Puebla. Autor: Francisco Mendoza Nava

Fuentes

Fuentes archivísticas

- Fondo Histórico Lombardo Toledano, Correspondencia.
- Fondo Histórico Lombardo Toledano, Documentos.
- Archivo General del Estado de Puebla, Hemerografía, La Opinión.
- Archivo General del Estado de Puebla, Movimiento de personal y todo lo relacionado con las escuelas.
- Archivo del Congreso del Estado de Puebla.

Bibliografía

5° Censo de Población 1930. 15 de mayo de 1930. Resumen General. Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de la Economía Nacional, Dirección General de Estadística, México, 1934.

AI CAMP, Roderic, *La política en México*, Siglo XXI Editores, México, 1999

AI CAMP, Roderic, *Los líderes políticos de México. Su educación y reclutamiento*, Fondo de Cultura

AGUIANO, Arturo, *El Estado y la política obrera del cardenismo*, Editorial Era, 14^a Impresión

ARIZPE S., Lourdes, Parentesco y economía en una sociedad nahua: Nican Pehua Zacatipan., CONACULTA, Instituto Nacional Indigenista, México. 1973

ARRAZOLA CERMEÑO, Jorge E., *La oscura sombra del Cardenismo: Origen y formación del poder político en Puebla*, H. Congreso del Estado de Puebla, Puebla, México, 2010

AUDIRAC, Augusto, *Historia de un Colegio*, Secretaría de Educación Pública, Talleres Gráficos Número 1, México, 1946

ÁVILA CAMACHO, Maximino, *La Bandera debe ser el signo más claro y puro de nuestra unión como mexicanos*, Multígrafos "S.C.O.P"-Molina, México

BELLO PÉREZ, Miguel Ángel, *Los arrieros*, PACMyC, Conaculta, Xalapa, 2007

BENÍTEZ, Fernando, *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana*, T.III Fondo de Cultura Económica, México, 1978.

BLUMENKRON, Daniel, *General de División Maximino Ávila Camacho. El hombre, el militar, el estadista*, México, 1943.

- BROM, Juan, *Esbozo de Historia de México*, Grijalbo, México, D.F. 2006.
- C. MANJARREZ, Alejandro, *Puebla: el rostro olvidado*, Segunda edición, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, 1999
- CALDERÓN, Miguel Ángel, *El impacto de la crisis de 1929 en México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1982
- CORDERO Y T., Enrique, *Historia Compendiada del Estado de Puebla*, T. II, Publicaciones del Grupo Literario Bohemia Poblana. México. 1965
- CORDERO Y BERNAL, Rigoberto, *Maximino Ávila Camacho*, Fundación para la Libertad de expresión. Puebla, 2012
- CÓRDOVA, Arnaldo, *La ideología de la Revolución Mexicana: La formación de un nuevo régimen*, Ed. Era. 12ª reimpresión, México, 1984
- CÓRDOVA, Arnaldo, *La política de masas del Cardenismo. Editorial*, Ed. Era. 20ª reimpresión, 2010.
- DIEZ, Alfonso, *La vida secreta de Guadalupe Victoria*, Código Diez, México, 2013
- FALCÓN, Romana, *Revolución y caciquismo. San Luis Potosí 1910-1938*, El Colegio de México, México, 1984, pp.206
- FERNANDEZ CHEDRAUI, Rodrigo, *Vivir de pie: el tiempo de don Maximino*, Editorial las ánimas, México, 2007
- FONTANA, Benedetto “Conflicto y consenso: sociedad civil en Gramsci” en Kanoussi, Dora (coord.), *Poder y hegemonía hoy: Gramsci en la era global*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Fondazione Istituto Gramsci, Antonio Gramsci, A.C.; Plaza y Valdés, México, 2004
- GARCÍA BONILLA, Emilio, *En la tierra de Lombardo. Origen y primeros años de la izquierda lombardista en Teziutlán, Puebla*, Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano, México, 2015
- GARCIA MORALES, Soledad, *La rebelión delahuertista en Veracruz (1923)*, Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz, 1986, pp.173
- GARRIDO, Luis Javier, *El partido de la revolución institucionalizada*, Siglo XXI Editores, México, 2005

- GÓMEZ CARPINTEIRO, Francisco *Gente de Agua y Azúcar: modernidad y posrevolución en el suroeste de Puebla*, El Colegio de Michoacán A.C., México, 2003
- GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Luis, *Los días del presidente Cárdenas*, El Colegio de México, 1981
- GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Luis. *Los días del presidente Cárdenas, Obras Completas*, Tomo VIII, El Colegio Nacional, 1997
- GUERRA MANZO, Enrique, *Caciquismo y orden público en Michoacán, 1920-1940*, El Colegio de México, 1ª ed., 2002, México
- HOBBSAWM, Eric, *Historia del Siglo XX*, Crítica, Grijalbo Montatori, Buenos Aires, 3ª reimpresión, Argentina
- KRAUZE, Enrique, *Caudillos culturales en la Revolución mexicana*, Siglo XXI editores, Undécima edición. México, 2011
- KRAUZE, Enrique. MEYER, Jean. REYES, Cayetano, *Historia de la Revolución Mexicana: Periodo 1924-1928, La reconstrucción económica*, T. 10, 1ª reimpresión, El Colegio de México, México, D.F., 1981
- LOMELÍ VENEGAS, Leonardo, *Puebla: Historia Breve*, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, México, 2011
- MARÍN H., Miguel, *Puebla y su Universidad*, Patronato de la Universidad Autónoma de Puebla, Puebla
- MEYER, Lorenzo, *Historia de la Revolución Mexicana. Periodo 1928-1934. El Conflicto social y los gobiernos del Maximato*, T. 13, El Colegio de México, México, D.F., 1976
- OLAZO GARCÍA, José Luis, *Teziutlán. Historias de vida*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Olamar Ediciones, México, 2005
- QUINTANA, Alejandro, *Maximino Ávila Camacho y el Estado Unipartidista. La domesticación de caudillos y caciques en el México posrevolucionario*. Ed. Educación y Cultura. México, 2011
- RICO CASTILLO, Roberto, *Historia de la Catedral Teziuteca. En el Cincuentenario de su Consagración*, Ediciones “Teziutlán del 15 de Marzo”, Teziutlán, Puebla

- ROCKWELL, Elsie, *Hacer escuela hacer estado. La educación posrevolucionaria vista desde Tlaxcala*, El Colegio de Michoacán, CIESAS, CINVESTAV, 2007, México
- RODRÍGUEZ LAPUENTE, Manuel, *Historia de Teziutlán. Una exploración a través de 400 años*, Editorial Ducere, Teziutlán, 2001
- RUÍZ LOMBARDO, Andrés, *Cafeticultura y economía en una comunidad totonaca*, vol.40, Colección Presencias, Dirección General de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional Indigenista, México, 1991
- SANTOYO, Antonio, *La Mano Negra: Poder regional y Estado en México (Veracruz, 1928-1943)*, EDUCAL, México, 1995; SANTOS, Gonzalo N., *Memorias*, Grijalbo, México, 1986, pp.974.
- SOSA, Raquel, *Los códigos ocultos del cardenismo: un estudio de la violencia política*, Universidad Nacional Autónoma de México, Plaza y Valdés, México, 1996
- SOUTHWORTH, John R., *Las Minas de México: historia, geología, antigua minería y descripción general de los estados mineros de la República Mexicana*, Blake and Mackenzie, Liverpool, 1905
- VAUGHAN, Mary K., *La política cultural en la revolución: maestros, campesinos y escuelas en México 1930-1940*, Fondo de Cultura Económica, México, 2001
- WEBER, Max, *Economía y sociedad*, Fondo de Cultura Económica, 2ª edición, sexta reimpresión, 1983

Artículos en libros

- ABOITES AGUILAR, Luis. “El último tramo, 1929-2000” en ESCALANTE, Gonzalbo, Pablo, et. al., *Nueva Historia Mínima de México Ilustrada*, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, El Colegio de México, México, 2008, pp. 469-539
- AUDIRAC, Luis. “Teziutlán en la Revolución” en AUDIRAC GÁLVEZ, Luis. *Apuntes Históricos Geográficos*. s.e., México. 1959. P.59-61
- BOOTHMAN, Derek, “La sociopolítica de la cuestión del lenguaje” en KANOUSI, Dora (Coord.), *Poder y hegemonía hoy: Gramsci en la era global*, Benemérita

- Universidad Autónoma de Puebla, Fondazione Istituto Gramsci, Antonio Gramsci, A.C.; Plaza y Valdés, México, 2004, pp.25-40
- BOURDIEU, Pierre, “¿Qué es hacer hablar a un autor?” en GUTIERREZ, Isabel, comp, *Capital cultural, escuela y espacio social*, Ed. Siglo XXI, México, 2008
- CONTRERAS, Gumersindo. “Los niños de la Revolución” en AUDIRÁC GÁLVEZ, Luis, *Apuntes Históricos Geográficos. s.e.*, México. 1959
- FALCÓN, Romana. “El surgimiento del agrarismo cardenista. Una revisión de las tesis populistas” en *Historia Mexicana*, Vol. XXVII, No. 3 (107), México, D.F., Enero.-Marzo 1978, 333-386
- GRAMSCI, Antonio. “Cuaderno 25” en *Cuadernos de la Cárcel*, t.6, Ed. Era, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, 1999, PP.173-187
- LASTRA LASTRA, José Manuel. “El sindicalismo en México” en *Anuario Mexicano de Historia del Derecho XIV-2012*, Instituto de Investigaciones Jurídicas – Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F., 2002, pp. 37-85
- LOMELÍ VENEGAS, Leonardo. “La recuperación económica y su impacto en el centro de México durante el gobierno de Álvaro Obregón (1920-1924)” en *Economía, Sociedad y Territorio*, número especial. 2005, El Colegio Mexiquense A. C. Toluca, México
- ROSEBERRY, William, “Hegemonía y lenguaje contencioso” en JOSEPH, Gilbert M. y NUGENT, Daniel (comps.), *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*, Ediciones Era, México, pp. 213-226.

Hemerografía

- DE VOS, Jan, “La memoria interrogada”, *Desacatos*, núm. 16, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, otoño-invierno, 2004, pp.222-236
- MEYER, Lorenzo, “La Etapa Formativa del Estado Mexicano Contemporáneo (1928-1940)” en *Foro Internacional México*, núm 68, vol. XVII, El Colegio de México, abril-junio, 1977, pp.453-476
- ZABLUDOSKY, Gina, “Max Weber y la dominación patrimonial en América Latina”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 24. Año XXXII,

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, Abril-Junio, 1986, pp. 75-96

Recursos en línea

“La constitución de 1917 y la consolidación de las instituciones” en *Momentos estelares del Ejército Mexicano*, Colección Memoria, SEDENA 2015. [En línea] URL: http://www.sedena.gob.mx/pdf/momentos/fasciculo_7.pdf

BEHREND, Jacqueline, “*The Unevenness of democracy at the subnational level. Provincial closed*” en *Latin American Research Review*, vol. 46, No.1, 2011, pp. 150-176, [en línea], URL: <http://www.jstor.org/stable/30037145?origin=JSTOR-pdf>

GIBSON, Edward L, “Autoritarismo Subnacional en países democráticos” en *Desarrollo Económico*, Vol. 47, N.186 (Jul-Sep.,2007 pp. 163-191, [en línea], URL: www.redalyc.org/pdf/3596/359633159007.pdf, Consultada el día 10 de octubre de 2017.

GIRAUNDY, Agustina, “La política territorial de la democracia subnacional” en *Journal of Democracy en Español*, (Julio, 2011), p. 42-57 [en línea], URL: https://scholar.harvard.edu/files/agiraudy/files/jode_--giraudy.pdf , Consultada el día 10 de octubre de 2017.

PAXMAN, Andrew, Cómo William Jenkins ayudó a sostener Puebla y qué recibió a cambio (1920-1941), ponencia presentada en *Sesiones Multitemáticas de Historia Económica de México*, , Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz , 23 de agosto de 2014 (en línea) URL: http://publicaciones.amhe.mx/textos-pdf/Andrew_Paxman-Como-William-Jenkins-ayudo-a-sostener-Puebla-y-que-recibio-a-cambio.pdf Consultado el día 28 de mayo de 2015.

SALMERÓN, Pedro. “Los orígenes de la disciplina priísta: Aarón Sáenz en 1929” [En línea], *Estudios-Instituto Tecnológico Autónomo de México*, No. 72, Primavera 2005, Instituto Tecnológico Autónomo de México, México, pp.101-131. URL: <http://biblioteca.itam.mx/estudios/60-89/72/PedroSalmeronLosorigenesdeladiciplina.pdf>, Consultada el 10 de octubre.

- Diario Oficial de la Federación de México
- Diario de Debates de la Cámara de Diputados